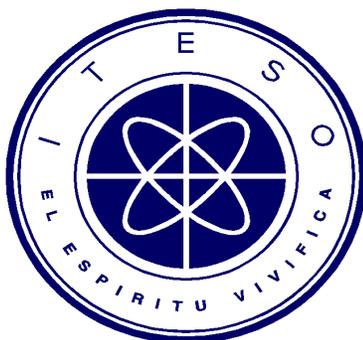

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL, ACUERDO SEP No. 984180
DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 1998

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS Y JURÍDICOS
MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA



“Lo que está en juego en la discusión del Presupuesto del Estado”

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

MAESTRO EN POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

PRESENTA

Ramón Gregorio Longoria Cervantes

GUADALAJARA, JALISCO, FEBRERO DE 2005

Índice	
Introducción.....	4
Capítulo primero. La situación del campo y cómo se explica la hipótesis	7
Capítulo segundo. Los partidos políticos dentro del Congreso del Estado	21
I. Del capital político de las fracciones parlamentarias	21
II. Fracción parlamentaria del PAN	24
Las posiciones en el interior de la fracción parlamentaria del PAN.....	25
III. Los principales oponentes de la fracción parlamentaria del PAN.....	33
1. La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.....	34
2. La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.....	37
3. La fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.....	40
4. Instituciones públicas que pugnaron de una forma abierta por mayores recursos para sí mismas.....	41
IV. Principales aliados de la fracción parlamentaria del PAN	42
La posición de los agentes: dominado dominante	44
Capítulo Tercero. Los agentes relevantes en el campo simbólico del Congreso del Estado	46
I. La Universidad de Guadalajara en el campo político.....	45
1. Descripción del agente social.....	46
2. El <i>habitus</i> político o sentido práctico de la Universidad de Guadalajara.....	48
3. Análisis de las posiciones y los <i>habitus</i> que asumen los distintos agentes sociales en los temas relacionados con la Universidad de Guadalajara, descritos con base en lo publicado en medios de comunicación	53
II. Los periodistas.....	62
Capítulo cuarto. El sentido práctico puesto en juego.	68
Capítulo quinto. Una estrategia más sólida y convincente de gestión del proyecto de presupuesto de egresos para el año 2001.....	89
Conclusiones	108

Anexos	117
a) Anexo 1. Los relevos.....	117
b) Anexo 2. La integración de las comisiones.....	118
c) Anexo 3. Descripción de los agentes sociales relevantes por parte de los verdes	122
d) Anexo 4. Descripción de los agentes sociales relevantes por parte de los naranjas.....	124
e) Anexo 5. Presupuesto. Agentes sociales que sobresalieron como aliados u opositores de la UdeG.....	127
f) Anexo 6. Auditoria. Agentes sociales que defienden posturas favorables (y opositores) en torno a las pretensiones de la UdeG.....	130
g) Anexo 7. Breve vocabulario bourdieusiano.....	134
BIBLIOGRAFÍA	137

Introducción

La presente tesis surge del interés fundamental por explicarme cómo funciona la sociedad, sobre todo, si existe alguna manera de llegar a entender la forma en que se comportan los políticos, su racionalidad. Éste no es un tema nuevo, y en el estudio de la sociología y la política me encontré a Pierre Bourdieu, gracias a David Velasco, uno de sus apasionados seguidores. Es una perspectiva sociológica, con un método de análisis que asegura reproducir el sentido práctico, la racionalidad de los agentes en la sociedad. Por ello, me interesó como tema de investigación probar si era posible tal cosa, por lo que decidí aplicarla al proceso de discusión por el que se asigna el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, situación en la que el principal espacio simbólico es el Congreso del Estado en el espacio temporal de 2000.

Con el anterior propósito estudié la integración de dicha Legislatura, con el fin de determinar cuáles eran los agentes sociales, cuál era su capital, su *habitus*¹ y las posiciones que tenían; quién era dominante y quién dominado. Después estudié y analicé la discusión de 1999, para discernir los agentes sociales que habían intervenido entonces y las categorías propias del campo que ya he mencionado. Posteriormente, di seguimiento a la discusión en torno a la Universidad de Guadalajara (UdeG), que había desempeñado un papel importante durante el debate de 1999 y había montado una campaña publicitaria para intervenir en el proceso de discusión de 2000. Ello, me dio mucho que pensar, pues había información disponible, pero no con la misma profundidad. De lo que más obtuve informes fue de las personas para las que trabajaba en ese momento. Y ahí surgió el primer problema, enfrentarse tanto a la verdad como a los posibles

¹ Sistema de disposiciones durables y transportables que, integrando todas las experiencias pasadas, funciona a cada momento como matriz de percepciones, de apreciaciones y de acciones y hace posible el cumplimiento de tareas infinitamente diferenciadas, gracias a las transferencias analógicas de esquemas que permiten resolver los problemas de la misma forma mediante a las

inconvenientes de decirla, y no porque fuera espantosa, o porque escondiera algún horroroso crimen, sino porque muy pocos la conocen, o al menos no ha sido dicha como a continuación expongo. El conocimiento de unos cuantos es poder, y ése fue el segundo problema, aunque creo que es parte del primero. Espero haberlos superado y haber creado una imagen coherente y útil de lo que encontré.

En el primer capítulo, que lleva por título “La situación del campo y cómo se explica la hipótesis”, se abordan las siguientes cuestiones: por qué el presupuesto del estado se discute en el Congreso del Estado; qué dice la ley sobre la forma en que éste debe ser asignado; cómo se ha venido dando en la práctica; qué cuestionamientos plantea este proceso frente a lo deseable en un Estado democrático; qué aporta Pierre Bourdieu en la explicación de la manera en que se asigna el presupuesto; cómo formulo mi hipótesis, qué supuestos están detrás de ella y sus implicaciones teóricas.

En los capítulos II y III, se explica el estado que presenta el campo político en el espacio simbólico del Congreso del Estado, del que describo que en realidad es un subcampo cuando se habla del presupuesto estatal; los agentes que intervienen, su capital y sus posiciones. En el capítulo IV abordo los temas alrededor del presupuesto que los han confrontado, y a propósito de ellos cuál es su *habitus*. En cada parte del análisis (que involucra los capítulos mencionados), por su construcción aborda los resultados de la investigación y se esbozan conclusiones.

En el capítulo V se establecen los elementos que tendrían que ser considerados en el diseño, de una estrategia para que la fracción parlamentaria del PAN pudiera gestionar de manera exitosa el presupuesto de egresos en lo que deben considerarse los temas de la agenda política relacionados con el presupuesto; los elementos que podrían ser motivo de disputa y concesión en la coyuntura de

correcciones incesantes de los resultados obtenidos, dialécticamente producidos por esos resultados.

diciembre de 2000 y las posibles posiciones de los adversarios; las estrategias de los legisladores panistas; los elementos a movilizar y aquellos que debe contener la estrategia de comunicación y el tratamiento que se le debe dar a la UdeG y, por último, se exponen las conclusiones respecto a la confrontación de los resultados de la investigación con la hipótesis inicial.

A la pregunta que se formuló en el título de la tesis se podría contestar que, de manera sorprendente, la lucha política en el Congreso del Estado para la aprobación del presupuesto involucra los mismos cálculos y parámetros que cualquier otra lucha política en Francia. No obstante las diferencias culturales, la conducta de los políticos es predecible y no un fantasma. Cualquiera interesado en que sus intereses sean incluidos en el presupuesto debe considerar estas reglas y los elementos que analizamos en esta tesis, pero, sobre todo, que el límite del campo esté determinado por las formas que adopta el control de los políticos por medio de los “no-profesionales”.

Capítulo primero. La situación del campo y cómo se explica la hipótesis

El presupuesto del estado. Desde los años treinta hasta 1977, en el estado de Jalisco, al igual que en el gobierno federal, la ley que rige el presupuesto del estado estuvo basada en el control del gasto, y se presentaba por objeto específico del gasto sin que se pudiera relacionar con algún tipo de planeación posible, pues no era su fin. En el gobierno federal, a partir de 1965² se incluyen en el presupuesto los organismos descentralizados y las empresas con participación estatal, y no es hasta diciembre de 1976 cuando se legislan con una orientación programática; esto es, el presupuesto por programas fundados en costos, de acuerdo con objetivos, metas y con responsables de su ejecución. En el estado de Jalisco, dichas reformas se hicieron hasta casi un año después con la publicación del Decreto 9600, del 24 de noviembre de 1977.

En la fecha de estudio se encuentra vigente el Decreto 17127, el cual ya no es la Ley de Egresos, como la anterior sino Ley de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público, la que, según exposición de motivos, pretende ser “un sistema presupuestario moderno y eficiente” que permite cuantificar las metas y los objetivos, valorar las técnicas y los procedimientos ordenados en programa y proyectos para racionalizar el gasto público y mejorar la selección de las actividades gubernamentales. Esta ley, a diferencia de la anterior, hace una previsión en el marco jurídico de las operaciones financieras del estado, aunque sigue centrada en establecer las bases para un registro contable del gasto según los dictámenes de las comisiones de Estudios Legislativos, Puntos Constitucionales y Reglamentos, y la Comisión de Hacienda y Presupuestos,

² Ver Salvador, Rocha Díaz “Planeación, programación, presupuestación, control de gasto y evaluación de gestión”. www.bibliojuridica.org//

documento que se encuentra en la Dirección de Investigación de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado. De estos datos se advierte que, no obstante que el cambio del régimen político se hizo en 1995, no tuvo un efecto real en la actualización de nuestras leyes, y que no es hasta la discusión del presupuesto en 1998 que entra en vigor una nueva Ley que pretende relacionar la planeación, la programación y el presupuesto.

¿Por qué no hicieron antes estos cambios en el marco jurídico? No es el tema de esta tesis; sin embargo, es importante señalar que antes de la discusión de 2000, la ley vigente sólo había sido usada en dos procesos previos de asignación de presupuestación.

Por otra parte, el escenario de cómo llegaron las fuerzas políticas analizado a tiempo, será abordado en la parte correspondiente a la descripción de los agentes sociales, y de manera concreta en la forma en que han adquirido su capital político en el momento de la discusión del presupuesto, que será tema del siguiente capítulo. En este primer capítulo solamente diré por qué el presupuesto se discute en el Congreso del Estado, hablaré de la ley que lo rige y cómo se ha venido dando esta discusión en la práctica.

La Ley del presupuesto de egresos del estado, se le llama así al proyecto de gasto que presenta el ejecutivo al Congreso. Según la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, el Poder Legislativo esta depositado en una asamblea que es denominada Congreso del Estado³, quien tiene por facultad “determinar los gastos para cada ejercicio fiscal, así como fijar las contribuciones, los ingresos de los municipios que cubran esos gastos, y para examinar las cuentas correspondientes”⁴.

³ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, artículo 16.

⁴ *Op. cit.*, artículo 35, fracción IV.

En correspondencia, el Ejecutivo debe presentar cada año al Congreso, a más tardar el 15 de noviembre, los proyectos de presupuesto de ingresos y egresos del estado, para el ejercicio fiscal siguiente⁵. Así, el Poder Ejecutivo es el que realiza el proyecto para lo cual, por ley, el Poder Judicial y el Poder Legislativo deben hacer llegar lo que piden para sí para incluirlo en el proyecto que será enviado al Poder Legislativo. Sin embargo, además de los tres poderes en Jalisco, se han creado instituciones que por no tener un nombre mejor se les ha denominado organismos públicos descentralizados dotados de autonomía, como el Consejo Electoral del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Universidad de Guadalajara, los que de acuerdo con sus leyes respectivas, determinan el presupuesto de egresos que tendrán y se lo hacen llegar también a la Secretaría de Finanzas, que concentra la información y elabora el proyecto total de egresos. Esta secretaría es la única que tiene la información adecuada para saber cuáles serán los ingresos del estado (entre los que se incluyen, además de las percepciones propias del estado, las aportaciones federales y los cálculos financieros).

En la práctica, se convierte a la Secretaría de Finanzas en una instancia dotada de poder ante la cual el Poder Judicial, al igual que los organismos públicos, luchan por maximizar sus presupuestos. Incluso el Poder Legislativo del Estado le tiene que pedir parecer, pues este último no cuenta con un órgano técnico que le proporcione los elementos para determinar si es posible hacer un gasto que está programando o una reasignación del gasto que otro poder le está pidiendo.

No obstante lo anterior, dado que la Constitución Política del Estado de Jalisco la faculta para decidir sobre la forma en que se debe distribuir el gasto, es en el Poder Legislativo del Estado donde los diputados discuten la forma en que serán beneficiados los intereses que representan. El espacio institucional en el que se realizan estas primeras discusiones es la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

⁵ Op. cit., Artículo 50, fracción II..

Esta comisión puede mandar llamar a funcionarios, solicitar documentos complementarios o justificatorios y pedir al gobierno estatal que diga de manera razonada de dónde se puede disponer de dinero para tal o cual petición de egresos. Ante esta comisión, los organismos que pertenecen al Ejecutivo realizan una actividad prohibida por la ley: que acudan con los proyectos de gasto de sus instituciones, ya por sí mismos o por medio de los diputados miembros de la comisión o no integrantes de ella, ya por el presidente de alguna otra comisión o de la propia de Hacienda o pidiendo una reunión con todos los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuestos. Esta tarea de tratar de convencer a quienes van a decidir sobre si es o no necesario tal o cual monto de dinero para tal o cual proyecto, la hacen normalmente la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Consejo Electoral y cada uno de los integrantes del Poder Judicial esto es, el Tribunal Electoral, el Tribunal Administrativo y el Supremo Tribunal de Justicia. Sin que existan constancias de estas reuniones.

El cuestionamiento que plantea esta práctica, frente a la intención de hacer de Jalisco un estado democrático, es la falta de transparencia en la asignación de recursos, pues dicho así no existen parámetros estables y claros para distribuir el gasto. Un parámetro podrían ser los objetivos de planeación, los criterios que establece para medir su eficacia y el estudio de factibilidad; sin embargo, los poderes Legislativo y Judicial no hacen ninguna planeación. La planeación que realiza el Poder Ejecutivo (tanto la anual como la que pretende abarcar los seis años de su gestión, por medio del Plan Estatal de Desarrollo), sólo incluye su punto de vista, pues ni en lo prescrito ni en los procesos que de hecho se llevan a cabo se prevé la forma de incorporar la visión de los otros poderes o entes autónomos al presupuesto.

Esto provoca un desequilibrio entre los poderes, y frente al ciudadano una falta de claridad acerca de los criterios con los que se asignan los recursos públicos y no se asegura un gasto eficaz. Además de estos problemas, existe una mezcla de

intereses entre quienes proponen y quienes deciden el gasto, de modo que esto complica aún más el éxito de cualquier gestión.

La elección del enfoque sociológico de Pierre Bourdieu en la descripción del proceso de se explica por mi posición al realizar la investigación. Yo mismo he vivido las gestiones del presupuesto. Soy un burócrata que he estudiado la licenciatura en derecho, que antes he estado al servicio del Estado en varias instancias del Poder Ejecutivo y después en la Comisión Estatal de Derechos Humanos. En el momento en que realicé la investigación era asesor en política del grupo parlamentario del PAN y como tal me tocó participar. Por ello, la perspectiva sociológica me permite un primer distanciamiento de la perspectiva jurídica de las cosas (lo que debería ser); los conceptos de Bordieu sobre el *habitus*, el campo, el capital y las posiciones de los agentes sociales permite estudiar las correlaciones de fuerza que suceden en el campo político y facilitan su aprehensión, además de que me someten como investigador a una serie de controles epistemológicos que hacen que contraste a cada momento lo que descubro en la investigación con lo que de hecho sucede en el Congreso del Estado, de modo tal que me ayuda aprehender lo que pasa en mi entorno.

La hipótesis que formulé para esta investigación es:

El proceso de formulación del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, en el Congreso del Estado, es un momento de lucha política en el que se puede observar al “grupo UdeG” comportarse como un agente social del campo político disputando el capital y su posición (su visión de lo que es el bien común, su capacidad de movilización de recursos, la disputa por un bien político objetivado, el presupuesto, y con ello, en alguna medida, el control de la administración del Gobierno del Estado), para imponer la inclusión de sus intereses en el presupuesto y así quedarse con la mayor y mejor parte de él.

La explico de la siguiente manera: el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Jalisco incluye las expectativas de gasto de todos los entes burocráticos de la entidad. Cada ente, por su función específica, responde a una serie de intereses de grupos políticos y en general de agentes sociales que a través de ellos intentan de controlar una parte de la actividad del Gobierno del Estado y la distribución de los puestos de la burocracia que les dan posiciones en la administración pública, además de que el monto del gasto que ejerce cada ente otorga un reconocimiento a la importancia de quien lo dirige o del grupo que lo domina. Por ello detrás de las negociaciones par obtener el presupuesto existen una serie de grupos de interés o agentes sociales del campo político que pugnan por capital y mejores posiciones. En este sentido, la disputa es por el control de la administración pública. La Universidad de Guadalajara y el grupo político que así se denomina no es la excepción; este agente social trata de imponer su visión del bien común y qué grupo o agente social favorece el gasto. En resumen, en el proceso en el que se formula el presupuesto se pueden observar las relaciones entre los agentes sociales por el monopolio de la manipulación legítima de los bienes políticos que proporcionan elevar o mantener el capital de un agente del campo político,⁶ esto es, que busquen dominar sobre todos los demás agentes, en una posición que les permita imponer la conservación o transformación de la visión del ámbito social y sus principios de di-visión de este mundo, esto es, por imponer una posición que les permita “la conservación o transformación de la visión del mundo social de los principios de di-visión de este mundo.”⁷

Tal vez el supuesto fundamental de la hipótesis es que el Congreso del Estado es un espacio simbólico en el que las reglas del campo político son vigentes porque está inmerso en él, pero que no necesariamente abarca todo el campo político. El agente político denominado “Grupo UdeG” pugó por el presupuesto como un agente típico del campo, es decir, como un profesional. Esto sirve para recordar

⁶ Pierre Bourdieu (1982). “La representación política. Elementos para una teoría del campo político”, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, núms. 36-37, pp. 3-24.

que las personas que ahí se encuentran pueden decir o hacer cosas que están determinadas no por la relación directa con los votantes, sino con los otros miembros del campo”.⁸

Los supuestos que están detrás de la hipótesis son los que sostiene Pierre Bourdieu en sus estudios sobre el campo político.

La perspectiva sociológica de Pierre Bourdieu y sus elementos son los principales supuestos sobre los que se basa esta tesis, cuya defensa conceptos la ha hecho el mismo autor en innumerables estudios,⁹ y en este sentido suponemos que tiene validez. La descripción que hace del campo político la explicaremos de manera somera, a propósito de las siguientes dos notas:

En primer término, Bourdieu define el campo “como un sistema de desvíos de niveles diferentes y nada, ni sus instituciones o los agentes, ni en los actos y los discursos que producen, tiene sentido sino relacionalmente, por el juego de oposiciones”.¹⁰

Así, el campo político “entendido a la vez como campo de fuerzas y como campo de lucha orientadas a transformar la relación de fuerzas que confiere a este campo su estructura en un momento dado, no es un imperio dentro del imperio; los efectos de las necesidades externas se hacen sentir por intermedio de la relación que los mandantes mantienen con sus mandatarios por el hecho de su distancia diferencial con los instrumentos de producción política, y de la relación que estos últimos, por el hecho de sus disposiciones, mantienen con su organización”.¹¹

⁷ Pierre Bourdieu (1982), “La representación ...”, pp. 12 y 25.

⁸ Pierre Bourdieu (1999), Conferencia “El campo político”, Grandes conferencias de Lyon, Universidad Lumière-Lyon, Jeudi 11 Février, 1999. Traducción de Cristina Chávez Morales. p. 6.

⁹ Para una lectura rápida que recapitule su obra se sugiere leer Patrice Bonnewitz (1997), Primeras lecciones sobre la sociología de Pierre Bourdieu, traducción de Cristina Chávez Morales.

¹⁰ Pierre Bourdieu (1999), “La representación política...”, p. 18.

¹¹ Pierre Bourdieu (1999), “La representación política...”, p. 2.

De ello se advierte que en el campo político esto no se puede entender sino a partir de las relaciones que guardan los agentes sociales y sus posiciones, dadas estas según su capital político y el sentido práctico con el que se manejan, siguiendo siempre las reglas tácitas del campo que marcan la primera colusión entre los que participan o pretenden participar en el juego. Siguiendo a Bourdieu, diremos entonces que existe una colusión originaria, un contrato tácito más poderoso que todas las alianzas abiertas o suscritas. “Esta solidaridad de todos los iniciados, ligadas entre ellos por la misma adhesión fundamental a los juegos y a los opuestos, por el mismo respeto (*obsequium*) del juego mismo y de las leyes no escritas que lo definen, por la misma inversión fundamental en el juego del que ellos tienen el monopolio y que les hace perpetuar para asegurar la rentabilidad de sus inversiones, jamás se manifiesta tan claramente como cuando el juego viene a ser amenazador en cuanto tal”.¹²

Las reglas tácitas del campo, las aprehenden los agentes sociales a través de la confrontación en el campo. Se deben conocer los principales trucos, por ejemplo, cómo se establecen las posiciones de fuerza, cómo se trata a los adversarios, cómo se negocia un compromiso y cómo se habla con los periodistas.

Tal vez la regla fundamental además de que todos saben que hay reglas y están de acuerdo en cumplirlas para jugar en el campo, es el no reaccionar brutalmente,¹³ en México se resume con el adagio que reza: “El que se enoja pierde”. Otra cosa que debe saber un agente social es un mínimo de derecho constitucional, que es la rama del derecho que regula al Estado¹⁴ “... sólo los políticos pueden hablar de política. Sólo los políticos tienen competencia (es una palabra muy importante, a la vez técnica y jurídica) para hablar de política. Les

¹² Pierre Bourdieu (1999), “La representación política...”, p. 11.

¹³ Pierre Bourdieu (1999), Conferencia “ El campo político”, *op.cit.*, p.7

¹⁴ Pierre Bourdieu (1999), *op. cit.*, pp. 7 y 8.

pertenece hablar de política. La política les pertenece. He ahí una proposición tácita que está inscrita en la existencia del campo político...”¹⁵

Otro concepto que es usado en esta perspectiva sociológica y que, por tanto, se ha presupuesto su contenido, es el de agente social relevante; es aquel individuo o grupo que sin su presencia se transformaría el campo, en relación consigo mismo o en relación con el problema que plantean.¹⁶ Y su competencia es por el monopolio de la manipulación legítima de los bienes políticos.¹⁷

En este caso se considera agentes sociales que intervienen en la gestión del presupuesto a:

1. Los diputados
2. Los partidos políticos
3. El gobernador y los secretarios de Estado
4. Los magistrados del Poder Judicial
5. Los periodistas
6. El Grupo UdeG o Grupo Universidad.

Para su descripción se deben considerar las ideas-fuerza que dan identidad a los grupos o fuerzas sociales y cuál es la representación que han creado de sí ante los demás.

Otro elemento fundamental es el capital, “... es una forma de capital simbólico, crédito fundado sobre la creencia y el reconocimiento o, más precisamente, sobre las innumerables operaciones de crédito por las cuales los agentes confieren a una persona (o a un objeto) los poderes mismos que ellos le reconocen...”. Es decir, los beneficios, recursos y ganancias con que los agentes sociales cuentan y

¹⁵ Pierre Bourdieu (1999), Conferencia “El campo político”, *op. cit.*, p. 5

¹⁶ Pierre Bourdieu (1999), *op. cit.*, p. 9.

¹⁷ Pierre Bourdieu (1999), *op. cit.*, p. 10.

disputan para la realización de sus intereses.¹⁸ Para el caso del campo político, el capital lo integran:

- a. Notoriedad.
- b. Ser conocido
- c. Reconocido

Su integración o estructura, volumen y trayectoria¹⁹ son dados por las siguientes relaciones:

- En relación con el peso político²⁰ del partido al que pertenece. En este sentido, cobra importancia la votación alcanzada y la cobertura de su estructura territorial (en cuántos municipios y distritos ha presentado candidatos; en cuántas casillas no asignaron representantes el día de la elección)²¹
- En relación con el peso de la propia persona dentro del partido (y del Congreso del Estado). Un indicador de lo anterior son los puestos que controla u ocupa el agente social; puestos que ha ocupado; el grado de escolaridad; capacidad de movilización monetaria y el tiempo de militancia.
- En relación con la notoriedad que pueda acumular el propio agente social un indicador puede ser el conjunto de los anteriores y las menciones que ha tenido en los medios de comunicación.

Ahora bien, las categorías establecidas por Pierre Bourdieu no pueden ser comprendidas sino en relación con las demás. En cuanto al *habitus*,²² no se puede entender sin el capital y cómo actuar de los agentes sociales. La génesis del *habitus* de los agentes sociales se puede explicar dados la estructura, volumen y

¹⁸ Pierre Bourdieu (1999), Conferencia..." *op. cit.*, p. 11 ; Pierre Bourdieu (1999), "Conversación de Philippe Fritsch, Lyon, 11 de febrero de 1992", traducción de Cristina Chávez Morales, p. 5.

¹⁹ Aquí sigo a David Velasco Yáñez, S.J, *La sociología de Pierre Bourdieu aplicada a un estudio de caso. op. cit.*, pp. 72 a la 81.

²⁰ Pierre Bourdieu, "La representación política....", *op. cit.*, p. 30.

²¹ Pierre Bourdieu, "La representación política.....", *op. cit.*, p. 31 y ss., ver el tema capital delegado del partido.

la trayectoria del capital con el que cuenta; esto es, el sentido práctico de los agentes del campo político se integra a través de una historia de luchas, de tomas de posición y de acumulación de capital. Aquí cobra relevancia el papel de las instituciones en cuanto formadoras de profesionales,²³ y en tanto, que son capital político objetivado (ya por efecto de la delegación de la autoridad política,²⁴ ya como una posición que refiere su poder latente de movilización en dos sentidos, movilización bajo la forma de puestos que controla en el aparato o fuera del aparato gubernamental, y de militantes atados a estos puestos).²⁵

El sentido práctico le ayuda al agente social al cálculo “de las tomas de posición posibles e imposibles, probables e improbables, por los diferentes ocupantes de las diferentes posiciones, es lo que permite escuchar las tomas de posición decorosas, y convenientes, y evitar las tomas de posición comprometedoras, que le harán encontrarse con los ocupantes de posiciones opuestas en el espacio político”.²⁶

Debido a que siempre realizan este tipo de cálculos, es que el autor de la perspectiva sociológica asegura que los agentes sociales son previsibles. Y en cuanto que previsibles, todos los agentes del campo están de acuerdo en jugar bajo esas reglas lo que él llama “colusión original”.

Así, cuando hable de *habitus*²⁷ político o sentido práctico entenderemos:

²² Para una comprensión sobre la noción de *habitus* y su relación con el concepto de dominación, se puede leer a Louis Maurín (2002), “La sociología según Bourdieu”, Revista *Alternatives Economiques*, núms. 201, marzo de 2002. Traducción de Cristina Chávez Morales.

²³ Pierre Bourdieu (1982), “La representación política...”, *op. cit.*, pp. 7, 8 y 9.

²⁴ Pierre Bourdieu (1982), “La representación política...”, p. 31. Ver los motivos de lucha entre los agentes del campo político. Pierre Bourdieu (1982), “La representación política...”, p. 13.

²⁵ Pierre Bourdieu (1982), “La representación política...”, p. 30.

²⁶ Pierre Bourdieu (1982), “La representación política”, p.11.

²⁷ Ver a André Mary. “El cuerpo, la casa, el mercado y los juegos. Paradigmas y metáforas en la “carpintería”, de la noción de *habitus*. Lecturas de Pierre Bourdieu”. Cathiers Du Lasa, Laboratoire

1. Las principales jugadas o principales prácticas en relación con el proceso de la iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos de 2001. Éstas las estudiaré a través de las declaraciones públicas de los agentes sociales.

2. Principales acciones o jugadas con relación al tema y el periodo de tiempo determinado serán analizados:

- Acciones hacia dentro del grupo o partido político
- Acciones hacia fuera del grupo o partido político

Y para deducir las posiciones²⁸ en el campo, tomaré en cuenta que la lucha se da por la visión legítima del campo y el efecto que eso tiene en el presupuesto y por quienes fijan las reglas del “juego”; para lo cual nos centraremos en:

1. Principales oponentes (observar si hay confrontaciones generacionales)

- Dentro del grupo o partido político
- Fuera del grupo o partido político

2. Principales aliados

- Al interior del grupo o partido político
- Al exterior del grupo o partido político

3. Quién domina y quién es dominado

El objetivo del estudio de las posiciones de los otros, como ya hemos dicho, es para “ganar” las posiciones decorosas y convenientes para nuestro grupo y evitar las posiciones “comprometedoras” que nos harían reencontrarnos con los oponentes en el campo político. Para comprender la posición política de los otros es necesario:

De Sociologie Antropologique De L'université De Caen, núms. 12-13, 1992. Traducción de Cristina Chávez Morales p. 97 y ss.

- a) Conocer el universo de las posiciones que ocupan y podrían ocupar
- b) Las demandas de la población en general

Otro supuesto que asumí cuando adopté esta perspectiva sociológica es que los objetivos de la lucha en el campo político y por los cuales se pueden definir los intereses que persigue cada grupo son:²⁹

- a) Por el poder propiamente simbólico: hacer ver a los demás como nosotros vemos y creemos que es el bien común.
- b) Por el poder sobre los “poderes públicos” (las administraciones del Estado) y su distribución.
- c) Por el monopolio del uso legítimo de los recursos políticos objetivados que son, por ejemplo: el derecho, el ejército, la policía, las finanzas, el Consejo de la Judicatura, etcétera.

Según esta perspectiva, los límites del campo³⁰ los marcan las personas a quienes supuestamente deberían ir dirigidas la acción y las decisiones de los políticos: el ciudadano. En este sentido, en Jalisco tendremos que considerar:

1. La rendición de cuentas,³¹ que necesariamente involucra los siguientes aspectos;
 - Cómo se hace
 - Qué se evalúa

²⁸ Pierre Bourdieu (1999), “Conferencia...” *op. cit.*, p. 6 y ss; Pierre Bourdieu (1982), “La representación política...” , p. 10.

²⁹ Pierre Bourdieu (1982), “La representación...” , p. 13.

³⁰ Pierre Bourdieu (1999), conferencia, “El campo político “Grandes Conferencias de Lyon, Universidad Lumière – Lyon 2, jeudi II février 1999. Traducción de Cristina Chávez Morales, pp. 3 y 8.

³¹ Pierre Bourdieu (1999), “Conferencia...” , *op. cit.*, p. 8

- Quién la hace
- Qué consecuencias tienen

2. Qué participación tienen los ciudadanos en los medios de control de la actividad de los políticos.

Capítulo segundo. Los partidos políticos dentro del Congreso del Estado

I. Del capital político de las fracciones parlamentarias

La fracción parlamentaria del PAN está formada por 19 diputados³² de 40 que integran la asamblea del Congreso del Estado. Preside 16 comisiones de 38 que existen y posee mayoría en todas ellas.³³ La cantidad de presidencias ocupadas por los demás partidos políticos es de la siguiente manera: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 13;³⁴ el Partido de la Revolución Democrática (PRD), tres;³⁵ y el Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM), 2.³⁶ El PRI y el PRD tienen mayoría en las comisiones que presiden. En la Comisión de Administración, ningún partido tiene la mayoría y la presidencia es rotativa. Por lo que toca al PVEM, en las comisiones que preside ningún partido tiene mayoría.

Lo anterior fue decidido mediante el “Acuerdo para la gobernabilidad de la LV Legislatura del Estado de Jalisco”, que fue firmado al inicio del periodo mismo, que es algo así como un “pacto de caballeros”, pues carece de formalidades jurídicas que obliguen a su cumplimiento. En ese documento se acordaron los siguientes puntos:

³² Al principio de la LV Legislatura este partido había ganado 20 escaños; sin embargo, un diputado llamado Manuel Castelazo, después de una serie de diferencias con el partido, se declaró independiente. Desde entonces, votó de conformidad con la fracción del PRD, encabezada por Raúl Padilla.

³³ Estas comisiones son: Hacienda y Presupuesto; Calificadora de Asuntos Electorales; Peticiones; Biblioteca, Archivo y Editorial; Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social; Asistencia Social; Desarrollo Pecuario; Fomento Turístico; Fomento Artesanal; Vialidad y Tránsito; Derechos Humanos; Cultura; Planeación del Desarrollo; Asuntos de la Juventud y las comisiones especiales de carácter temporal, del seguimiento al caso Posadas y de equidad y género.

³⁴ Estas comisiones son: Estudios Legislativos, Puntos Constitucionales y Reglamentos; Gobernación; Justicia; Responsabilidades; Desarrollo Agrícola y Forestal; Trabajo y Previsión Social; Desarrollo Urbano; Higiene y Seguridad Pública; Corrección y Estilo; Desarrollo Pesquero; Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Municipal, y la comisión temporal de Recursos Hidráulicos.

³⁵ Estas comisiones son: Desarrollo Económico y Social; Inspección y Educación Pública.

³⁶ Estas comisiones son: de Protección y Mejoramiento Ambiental y Asuntos Indígenas.

- a. La presidencia de la Comisión de Inspección³⁷ estará a cargo del PRD, y su voto será de calidad en caso de empate. Es la única comisión formada 4 diputados (las demás son integradas por cinco), los cuales son dos del partido mencionado, uno del PRI y otro del PAN.
- b. Las presidencias de la mesa directiva se cambian cada mes y se asignaron de la siguiente manera: 17 mesas al PAN, 12 al PRI, 4 al PRD, y 3 al PVEM, y corresponden al mes en que se presenta el informe sobre el estado de la administración. El representante del Poder Ejecutivo durante los tres años que dura la Legislatura, el PAN lo cedió al resto de los partidos a cambio de tener la presidencia de la mesa directiva durante los meses en que se aprueba la Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos de los dos primeros años (1998 y 1999). Las demás mesas las escogerán los partidos políticos en forma alternada, empezando por el PAN.
- c. Los órganos que integran el Congreso del Estado se asignaron de la siguiente forma: la Oficialía Mayor al PAN y la Contaduría Mayor de Hacienda al PRI.
- d. La asignación del presupuesto del Congreso a las fracciones parlamentarias se realiza en relación directa con el porcentaje de la votación obtenida por los partidos políticos en las elecciones.³⁸
- e. El voto de calidad del presidente de la mesa directiva será derogado.
- f. La oficina del coordinador parlamentario del PAN seguirá siendo la que ocupaba el líder de la fracción mayoritaria y se acondicionará adecuadamente la de los otros coordinadores.

³⁷ De esta comisión depende el órgano técnico Contaduría Mayor de Hacienda, que puede realizar auditorías a los ayuntamientos del estado y al Gobierno del Estado, así como a los organismos descentralizados. Vigila la cuenta pública.

³⁸ Esto se refiere sólo al dinero asignado a cada fracción parlamentaria para su operación, y no incluye el destinado a cada comisión. Al respecto, el gasto de las comisiones durante 1998 fue según las actividades que programaron; esto ocasionó que la Comisión para Asuntos Indígenas se gastara aproximadamente doscientos mil pesos, mientras que otras no gastaron en nada, por lo que se decidió que el monto por comisión fuera fijo. Así, en 1999 fueron asignados 30,000 pesos por comisión y en 2000 fueron 34,500 pesos. El gasto y las posibles transferencias se hacen según la decisión de los integrantes de la comisión. Fuente: Mario Hermosillo, oficial mayor de la LV Legislatura.

Por otra parte, son cuatro las comisiones que tienen 1,379 asuntos, es decir, 84.5 por ciento de los asuntos turnados;³⁹ de ellos, 1,172 fueron conocidos por estas comisiones sin ser turnados también a otras. Estas comisiones fueron: Hacienda y Presupuesto, que preside el PAN, con 42.4 por ciento; Desarrollo Económico y Social, que preside el PRD, con 20.9 por ciento; Estudios Legislativos, Puntos Constitucionales y Reglamentos que preside el PRI, con 15.4 por ciento; e Inspección, que preside el PRD, con 5.9 por ciento. De ello se advierte que aún cuando la fracción parlamentaria del PRD es minoría (por la cantidad de diputados que tiene) se posicionó en comisiones que le retribuyen mayor importancia.

De la cantidad de asuntos que han sido turnados a alguna comisión, se observa que 90.2 por ciento han sido derivados a una sola y el resto a una o más. En el primer caso, la comisión receptora es la única responsable de emitir el dictamen que se discutirá en la sesión sobre ese asunto. Cuando las comisiones inmiscuidas son dos o tres, la emisión del dictamen se complica por la cantidad de personas involucradas y los partidos políticos que presiden las distintas comisiones. Por eso es interesante observar dos aspectos: la cantidad de asuntos turnados a comisiones según el partido político que las preside, y los asuntos turnados de manera mixta.

Al PAN le correspondió 51.3 por ciento de todos los asuntos turnados, al PRD, 28.5 por ciento y al PRI 25.6 por ciento. Más aún, si se consideran los asuntos remitidos con base en el partido que preside las comisiones, al PAN le correspondió 43.8 por ciento; al PRD, 24 por ciento y al PRI, 18 por ciento, aunque este último partido fue el que más turnos mixtos tuvo en relación con los asuntos encomendados a las comisiones que preside. Los asuntos atendidos como receptor exclusivo ascendieron a 70.5 por ciento, mientras que los atendidos de

³⁹ Según la base de datos de la Dirección de Control de Procesos Legislativos de la LV Legislatura del Estado de Jalisco. Datos de octubre de 2000.

manera mixta representa 29.5 por ciento, cuando para el PAN representaron sólo 14.5 por ciento y para el PRD 15.9 por ciento. De ello que se puede inferir que los representantes del PRD y del PAN no quisieron que el PRI conociera de forma exclusiva la mayoría de los asuntos que se le turnaron, sino que al ser turnos mixtos quisieron influir en los dictámenes que se emitieran.⁴⁰

I. Fracción parlamentaria del PAN⁴¹

De lo anterior y del hecho de que el PAN es titular (durante el periodo de estudio) del Poder Ejecutivo, hace que este agente social tenga una posición predominante.⁴²

Por otra parte, el 28 de agosto de 2000, cinco integrantes de esta fracción tuvieron que dejar sus puestos para poder asumir diputaciones federales y un cargo de senador; debido a esto, 15 comisiones fueron afectadas por los cambios.⁴³

Los diputados que salieron y los puestos que ocupaban son los siguientes:

DIPUTADO	MOVIMIENTOS
María del Rocío García Gaytán	1 presidencia 5 vocalías

⁴⁰ Los datos fueron proporcionados por Gustavo González, asesor del Grupo Parlamentario del PAN, aunque la interpretación de ellos es del autor.

⁴¹ Datos básicos de Jalisco en 1997: población 6'321,278; municipios 124; el PAN ganó en 40 por ciento de los municipios en donde se encuentra 65 por ciento de la población total; el PRI ganó en 70 municipios donde se concentra 30.2 por ciento de la población; el PRD en once municipios en donde vive 3.7 por ciento de la población del estado y; otros partidos ganaron en tres municipios en los que se encuentra el 11 por ciento de la población. Datos obtenidos del IFE.

⁴² En términos de Bourdieu, dominante dominante.

⁴³ Estas Comisiones son: Biblioteca, Archivo y Editorial; Calificadora de Asuntos Electorales; Derechos Humanos; Desarrollo Agrícola y Forestal; Desarrollo Pecuario; Desarrollo Pesquero; Educación Pública; Fomento Artesanal; Fomento Turístico; Gobernación; Hacienda y Presupuestos; Planeación del Desarrollo; Seguridad, Prevención y Readaptación Social; y Trabajo y Previsión Social.

José Antonio Gloria Morales	1 presidencia 3 vocalías
Gildardo Gómez Verónica	1 presidencia 1 vocalía
José María Tejeda Vázquez	1 presidencia 3 vocalías
Alonso Ulloa Vélez	1 presidencia 2 vocalías
José Manuel Verdín Díaz	1 presidencia 4 vocalías

Las personas que fueron designadas según la lista de diputados plurinominales fueron: Luis Cortés Baeza, José Luis Cardona, María Guadalupe Salinas Águila y Manuel Baeza González. En el caso de José María Tejeda, quien era diputado nominal y que por la misma vía ganó una curul federal, fue ocupado por su suplente Germán Fernando Torres Hernández.⁴⁴

Las posiciones dentro de la fracción parlamentaria del PAN.⁴⁵

Dentro de la fracción parlamentaria del PAN (19 miembros), existe una primera división a partir del apoyo que cada diputado dio a uno de los dos bandos más fuertes que contendieron por la candidatura del partido a la gubernatura del estado. A estos dos grupos los he llamado verdes⁴⁶ y naranjas, en referencia a los colores que usaron en la convención estatal. Así, los verdes son aquellos que apoyaron la candidatura de Francisco Ramírez Acuña (FRA) y los naranjas son los que apoyaron a Tarcisio Rodríguez Martínez. Esta clasificación, como cualquier otra, soslaya diferencias específicas, con el ánimo de formar una

⁴⁴ El capital político de cada una de estas personas es descrito en el anexo 1.

⁴⁵ Conclusiones del estudio de las posiciones y el capital de los agentes sociales que integran la fracción parlamentaria del PAN. Ver Anexo.

⁴⁶ Ver anexos 3 y 4.

generalización que permita entender la forma en que juegan los grupos. Por ello conscientes de que la trayectoria de cada agente social no coincide plenamente con la de quienes se le han agrupado. Sin embargo, en el periodo de estudio se comportaron según los parámetros del grupo en el que se les clasifica.

En relación con el capital político de cada subgrupo. Hasta antes de los cambios en la integración de las fracciones parlamentarias mencionadas, el grupo naranja tiene ocho agentes, todos con posiciones en el Comité Directivo del PAN en Jalisco, y presiden las comisiones de Hacienda y Presupuesto,⁴⁷ Equidad y Género, la especial para el caso Posadas, Derechos Humanos, Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, Vialidad y Transporte, y Peticiones; son miembros de Inspección y Vigilancia, Gobernación y Administración.⁴⁸

Los verdes tienen nueve agentes, de los cuales sólo dos ocupan posiciones en el Comité Directivo del PAN. Estos mismos agentes⁴⁹ son miembros del Consejo Político, y uno más⁵⁰ es vocal de la Comisión de Orden del Partido. Los integrantes de este grupo ocupan las presidencias de las comisiones de Higiene y Salud; la especial para las reformas derivadas del artículo 115 constitucional: Planeación del Desarrollo; Asuntos de la Juventud; Calificadora de Asuntos Electorales; Desarrollo Pecuario; Biblioteca, Archivo y Editorial. Además controlan la Coordinación del grupo parlamentario. Existen dos agentes más que no pertenecen propiamente a ninguno de los dos grupos, pero que de manera eventual apoyan iniciativas y acciones de uno y otro, preferentemente de los verdes.

⁴⁷ Según el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo (LOPL), son facultades de la Comisión los asuntos que entrañen expedición de leyes hacendarías, leyes de ingresos, impuestos extraordinarios o especiales, estatales o municipales; así como los que se refieren a la supresión o creación de empleos públicos, los que formulen y determinen el gasto y las contribuciones del Estado, y examinar las cuentas públicas correspondientes.

⁴⁸ Esta comisión es muy importante, en tanto que por medio de ella el Congreso administra sus recursos y fija el presupuesto anual. Su integración es paritaria y sus decisiones tienen que tomarse por unanimidad (según el artículo 44 de la LOPL).

⁴⁹ Gildardo Gómez Verónica y Miguel Ángel Martínez Espinoza.

Puede advertirse que el grupo naranja tenía mejor estructurado su capital político, pues presidía las comisiones de mayor importancia, o representaba en ellas al grupo parlamentario; sin embargo, como se ha dicho antes, el grupo se reconstituyó a partir del 28 de agosto de 2000. Lo anterior trajo como resultado que el grupo verde recompusiera su capital. Esto ocurrió porque desaparecieron comisiones que eran transitorias o perdieron importancia, como la Comisión del Caso Posadas. En las presidencias, el grupo verde ganó para sí la Comisión de Peticiones.⁵¹ Además de esto,⁵² se obtuvo la mayoría en siete comisiones⁵³ donde antes del cambio era el grupo naranja el que las tenía.

Sobre el volumen del capital. Para describirlo, usaré las menciones encontradas en los medios de comunicación locales y la escolaridad de los integrantes de cada subgrupo. En este sentido, tales menciones son tomadas como un indicador que muestra la lucha por aumentar el capital político; es decir, este tipo de capital es simbólico en tanto que es un *crédito* fundado en la creencia y el reconocimiento.⁵⁴ Las menciones en los periódicos, muestran la lucha por aumentar este capital político. Ser nombrado en la prensa es producto de un doble efecto: primero, del esfuerzo del político por ganarse la confianza de la población, credibilidad, obediencia y, segundo, es un acto de reconocimiento por parte de los periodistas (porteros del campo político) de la credibilidad que tiene un agente social en determinados temas. En este último sentido, al aparecer en los medios de comunicación, las tomas de posición indican un reconocimiento de la gente por

⁵⁰ Víctor Badillo Martínez.

⁵¹ Según el artículo 43 de la LOPL, la Comisión de Peticiones atiende todos aquellos asuntos no reservados expresamente a las otras comisiones y de las peticiones que hagan llegar los particulares. Es esta comisión la que normalmente atiende a los manifestantes que llegan al Congreso.

⁵² La de la Comisión de Peticiones, donde además tiene mayoría el grupo verde.

⁵³ Estas comisiones son: Derechos Humanos, Desarrollo Pesquero, Fomento Turístico, Gobernación, Hacienda y Presupuesto, Planeación del Desarrollo y Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.

⁵⁴ Pierre Bourdieu, "La representación política. Elementos para una teoría del campo político", publicado en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* núms. 36-37, pp 3-24, 1982, traducción de David Velasco, sj, pp. 27 y 24.

parte de los periodistas como portavoces. En conjunto, el grupo naranja tuvo entre el 1 de enero de 2000 y el 15 de junio de ese mismo año, 534 menciones⁵⁵ en los medios de comunicación. En promedio, cada uno recibió 66.75 menciones contra 387 que obtuvieron juntos los demás diputados (cuyo promedio fue de 35.18). Los legisladores José Antonio Gloria, Alonso Ulloa, Florencio Martín Hernández y Manuel Verdín, del grupo naranja, concentraron 424 menciones, mientras que Gildardo Gómez Verónica y Miguel Ángel Martínez Espinoza concentraron 182 menciones por el grupo verde. Por debajo del promedio global de menciones (48.47) estuvieron los trece diputados restantes. No obstante, las recomposiciones en las comisiones por la salida de algunos diputados para ocupar puestos en el Congreso de la Unión, trajeron como consecuencia que las menciones en medios cambiaran durante septiembre y octubre, de manera que el más nombrado fue Miguel Ángel Martínez Espinoza, seguido por Manuel Verdín y Cristina Solórzano. Nadie más sobresalió. Los anteriores agentes sociales son así portavoces del subgrupo inmediato, que es la fracción parlamentaria, pero también es la muestra de la competencia dentro del grupo por los profanos. Así, se observó que los agentes sociales que hacen declaraciones en los medios de comunicación buscan una mejor posición dentro de su subgrupo y del campo político, incrementando el volumen de su capital, en tanto no poseen un recurso objetivo como la coordinación de la fracción parlamentaria. En el caso de Miguel Ángel Martínez, quien sí ocupa esta posición objetiva, su intervención en medios de comunicación le ayuda a confirmar su posición dominante, gracias a la cual expresa las tomas de posición de la fracción parlamentaria como portavoz y lo hace merecedor de su posición en el Congreso del Estado y en el campo político.

El estudio de las variaciones que hubo en la fracción parlamentaria por la salida de algunos para ser diputados federales, reveló que aunque el control de los puestos clave estuvo del lado de los verdes, los periodistas no cambiaron las

⁵⁵ La base de datos que fue consultada para este seguimiento noticioso es la que se encuentra en la Red de Voz y Datos del Gobierno del Estado, ver anexo 4.

fuentes a las que normalmente les pedían información. El caso de Cristina Solórzano es palpable, pues si bien ella no tenía una posición relevante ante los medios de comunicación, no se encontraba en el sótano, y es a ella a quien recurren los reporteros, de manera que tuvo el mismo número de menciones que el diputado Manuel Verdín.

Por otra parte, el nivel de estudios entre el grupo verde es el siguiente: todos son profesionales con carrera excepto uno sin estudios de licenciatura, uno que no ha terminado la licenciatura y dos que son pasantes de administración de empresas. Por su parte, en el grupo naranja todos tienen licenciatura, excepto uno que tiene un posgrado, dos que no terminaron la licenciatura y uno que sólo cuenta con preparatoria. En este sentido, parece que el capital cultural tiene un patrón de acumulación similar en ambos subgrupos.

Descripción de los agentes relevantes de cada grupo. He seleccionado a los agentes sociales que son relevantes para esa parte del campo, considerando los puestos que tienen dentro del partido, su anterior cargo, las comisiones actuales y que el número de menciones en los medios de comunicación, de enero a junio de 2000, fueran más de setenta y cinco.

Con los criterios descritos encontraríamos que antes de la salida de los diputados que fueron a ocupar curules en el Congreso de la Unión, los agentes sociales relevantes por parte de los verdes serían Gildardo Gómez Verónica y Miguel Ángel Martínez, quienes comparten, como ideas-fuerza que dan identidad al grupo, el sostener que la acción política debe estar sujeta a una serie de principios y valores que se identifican con la doctrina social de la Iglesia. Ven en esta actividad su apostolado; es decir, la actividad humana donde pueden contribuir a la obra de salvación de Cristo y la construcción de su reino en la tierra.

La representación que han creado de sí ante los demás es que se trata de los panistas tradicionales; es decir, que son fundadores de partido o sus hijos, o se identifican de alguna manera con los fundadores y pugnan porque el sentido original por el cual se creó el Partido Acción Nacional prevalezca. Este grupo es considerado por los “otros” en el Congreso del Estado. Como personas expertas en derecho constitucional, se les considera “cultos”, y en este sentido, estudiosos preocupados por “cultivarse”.

Por otra parte, los agentes sociales relevantes del grupo denominado naranja son José Antonio Gloria, José Manuel Verdín Díaz, Florencio Martín Hernández Balderas y Alonso Ulloa Vélez,⁵⁶ todos ellos se identifican con el grupo que, en el tiempo en el que es estudiada la fracción parlamentaria, dirigía el Comité Estatal del Partido.

Se les reconoce por su sentido práctico de la política; es decir, son considerados como agentes sociales cuyo interés principal es la acumulación de capital político, más allá de las máximas éticas o el sentido que los fundadores le dieron al partido. Han creado de sí la imagen de que son más disciplinados a las disposiciones o posturas que marca el subgrupo y encuentran acuerdos más rápidos sobre las acciones que llevarán a cabo.

Las categorías en las que fueron clasificadas las menciones en los periódicos responden a los siguientes criterios. a) las que aparecieron en primera página o en varios medios a la vez o en alguna columna política (*Página tres*, de *Público y Cúpula*, de *Mural*), o que fue reproducida en radio o televisión; b) aquellas que aparecieron en una página interior o que el nombre del diputado fue referido por

⁵⁶ Como ya hemos dicho, aparece como una constante que los agentes sociales en pugna por adquirir mayor capital político que les permita reposicionarse, acuden con mayor frecuencia ante los medios de comunicación. Esto también se observa en el comportamiento de la fracción parlamentaria del PRD, en la que todos sus integrantes normalmente figuran en la prensa; a diferencia del PRI o del PAN, en los que sólo algunos son los voceros.

otro agente social del campo (Por ejemplo, columnas Entre Semana y Bitácora Política, *Ocho Columnas*), c) aquellas en las que se hace referencia sólo a su nombre sin dar mayores datos sobre su trabajo o postura.⁵⁷

Gildardo Gómez Verónica tiene mucha mayor trayectoria y, que el de Miguel Ángel Martínez Espinoza. El primero tiene más tiempo de militancia en el partido y ha ocupado muchos más puestos; esto le ha servido para ganar experiencia y relaciones que el segundo no posee. No obstante, Miguel Ángel Martínez ha figurado como integrante en las candidaturas que Gildardo Gómez ha presentado durante el tiempo de estudio, primero como candidato a la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del PAN, cuando el primero competía por la presidencia del partido, y después como candidato suplente a senador en la contienda electoral que ganó Gildardo Gómez. Por otra parte, que Miguel Ángel Martínez sea el coordinador de la fracción parlamentaria, se explica en parte por el respaldo de Gildardo Gómez y los miembros de la fracción pertenecientes al grupo verde. Aunque de nada habrían servido si Martínez Espinoza *no tuviera el sentido práctico del juego* que se necesita en este cargo, lo que le permitió adoptar las posturas convenientes para obtener el consentimiento del grupo naranja y su disciplina a las decisiones tomadas.

La cantidad de temas abordados por Martínez Espinoza se explica por el cargo que tiene como coordinador de la Fracción Parlamentaria, pues como tal es el vocero por excelencia. Por la misma razón, los adversarios y aliados enlistados se explican por el cargo que desempeña y la posición que le da.

Ver el anexo 4 inserto en la página 124, donde se describen los agentes sociales relevantes por parte de los naranjas.

⁵⁷ La base de datos fue consultada para este seguimiento noticioso es la que se encuentra en la Red de Voz y Datos del Gobierno del Estado. El presente análisis se basa en las notas

De acuerdo con el análisis anterior, cada agente social usa sus cargos para figurar en los debates ante la opinión pública, aprovechándolos para ganar capital político; es decir, notoriedad y reconocimiento. Las comisiones en las que participan, nada pequeñas, son las que les dan también esta oportunidad. Lo expuesto habla de una capacidad por parte del grupo naranja, no despreciable, para moverse conforme a las reglas del campo y aprovechar las situaciones favorables y convenientes para consolidarse como agentes, además de las relaciones que tienen con el grupo que se encuentra en el Poder Ejecutivo. Los temas también revelan las disputas en las que intervinieron durante el año 2000, éstas fueron los procesos internos para la selección de candidatos para contender en las elecciones estatales y municipales.

Destaca el hecho de que las personas que he mencionado viven en la zona metropolitana de Guadalajara y aquí han sido formadas, lo que probablemente les ha dado un fogueo más intenso que quienes son de otros municipios del estado y que actualmente no figuran como dominantes dominantes.

Otro punto interesante para una investigación posterior es describir el peso que tiene el prestigio de la familia del agente social, y cómo influye el hecho de que un familiar cercano tenga una posición relevante en el campo.

Los agentes sociales que ocupan puestos en el Comité Directivo estatal tienen mayor capital político, lo que en principio puso en desventaja a los verdes. Sin embargo, el juego es dinámico y ofrece oportunidades de intercambio. Tenemos el caso citado de cómo los verdes aprovecharon la salida de los diputados al Congreso de la Unión, para ocupar los lugares vacantes en las comisiones de importancia en el Congreso local. La consecuencia lógica de esto fue que el capital político de los grupos variara hacia el final de la LV Legislatura. Un indicador que reflejó esto fue la cantidad de menciones en medios de

periodísticas publicadas en la ciudad de Guadalajara entre el 1 de enero y el 15 de junio de 2000.

comunicación.⁵⁸ Así, los agentes sociales con mayores intervenciones en medios fueron Miguel Ángel Martínez, Cristina Solórzano Márquez y Manuel Verdín Díaz. Esto indica que, aunque el grupo de los verdes ocupó mayor número de comisiones de importancia y los diputados que se fueron al Congreso de la Unión eran en su mayoría del grupo naranja (en un reconocimiento al capital político y posición que tenían), el grupo naranja no se debilitó. El capital político de los agentes sociales del grupo naranja no varía en tiempos cortos, lo que provoca que Manuel Verdín se mantenga y Cristina Solórzano, que ya tenía una participación (al menos en medios de comunicación) por arriba de la mayoría de los del grupo verde, ocupe los espacios que habían quedado vacantes. El capital político de Cristina Solórzano y Manuel Verdín se puede ver en las sesiones del Congreso,⁵⁹ donde normalmente fueron consultados por el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN o por los otros agentes sociales de las otras fracciones para pactar consensos. En esto influyen también los periodistas, quienes se resisten a los cambios y siguen consultando a las personas que consideran “expertos” o “profesionales”, lo que refuerza el capital político de los interlocutores y dificulta el cambio.

II. Los principales oponentes de la fracción parlamentaria del PAN

A continuación proseguiré con la descripción de los agentes sociales que intervienen en el proceso por el cual se define el gasto del Gobierno del Estado, y después describiré su *habitus* a propósito de la disputa del presupuesto en el punto número VI de este capítulo segundo. Para esto, habré de reconocer que los agentes sociales relevantes los fui definiendo por su relación con la fracción parlamentaria del PAN, como consecuencia de la posición que tengo dentro del campo. Dentro de éste, las posiciones que ocupa la fracción parlamentaria de

⁵⁸ Como en el análisis anterior, se recurrió a la base de datos del Gobierno del Estado, en la que se monitorean los medios de comunicación en Guadalajara. El periodo analizado fue de septiembre a octubre de 2000.

⁵⁹ Esto se corrobora con las videograbaciones de las sesiones que obran en la Dirección de Control de Procesos Legislativos.

Acción Nacional, es uno de los signos por el cual se traduce su visión legítima del campo, y es una herramienta por la cual pretende que prevalezca esta visión. Además, a través de estas posiciones es como se revela “lo conveniente” para la fracción parlamentaria, e implica las alianzas con otros agentes y la definición de oponentes. Para este apartado recurriré al análisis de los medios de comunicación, el cual realicé sobre los agentes sociales que intervinieron en el proceso de asignación de presupuesto desde la última semana de octubre hasta el término de diciembre de 1999, en el que se definió el presupuesto que se ejerció durante el año 2000.⁶⁰ Este análisis es el mismo al que me referiré cuando aborde el *habitus* de los agentes.

1. La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. En el primer punto de este segundo capítulo he descrito las posiciones objetivas que ocupa la fracción parlamentaria en el Congreso del Estado. Ahora bien, los agentes sociales que movilizó la fracción fueron su coordinador José Manuel Correa Ceseña y los diputados Ramiro Hernández, Felipe de Jesús López García, Juan Carlos de la Torre, Porfirio Cortés Silva y Salvador Arellano.⁶¹ Estos agentes movilizados serán descritos a continuación.

Ramiro Hernández fue el dirigente de la Confederación Nacional de Campesinos en Jalisco, una organización que acapara lo que se considera el voto duro del Partido Revolucionario Institucional, y como tal participó en el Comité Estatal que se encontraba vigente en la discusión del presupuesto en 1999, como coordinador del sector campesino. Durante la discusión del presupuesto del año 2000, ocupaba la presidencia del partido y la coordinación del grupo parlamentario. Es diputado plurinominal, estudió agronomía en la Universidad de Guadalajara, y

⁶⁰ A estos agentes sociales se les siguió la pista después del periodo mencionado, y se encontró que sólo la UdeG continuó con el tema. Los otros agentes abordaron temas relacionados con las elecciones estatales y municipales en Jalisco.

⁶¹ Los datos curriculares de los diputados fueron obtenidos de la base de datos de la Oficialía Mayor de la LV Legislatura.

posee una maestría en Economía del Desarrollo Rural por la Universidad de Chapingo. Diputado local (1986-1988), diputado federal (1988-1991),⁶² secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Jalisco de 1996 a 2000.⁶³ Como se observará, al ser comparado con el resto, sólo los diputados Cortés Silva y Correa Ceseña le exceden en trayectoria y capital político, aunque es mejor su estructura. Es decir, el conjunto de recursos y poderes efectivamente utilizables, acumulados en el transcurso de sus vidas, y el peso específico no sólo de su capital político, sino de otros tipos de capital, como el cultural y el social de las personas mencionadas, es mayor en tanto que, sólo por hablar del capital político, han ocupado mayor cantidad de puestos a escala nacional dentro y fuera del partido, que Ramiro Hernández. Han tenido mayor grado de estudios en instituciones de mayor prestigio, en tanto que Cortés Silva y Correa Ceseña no tienen una ascendiente campesino, tienen mayor capital social, pues la posición de notarios les permite una mayor interacción con la clase patronal (es decir, agentes ubicados en el espacio dominante dominante de los dueños y directores de empresas) de Guadalajara, al que Ramiro Hernández tiene un acceso limitado, porque está circunscrito a la base campesina que encabeza. Con esto quiero decir que los anteriores razonamientos explican por qué Correa Ceseña era el coordinador y también por qué Ramiro Hernández, designado por el primero como su sucesor en el cargo de coordinador de la fracción, tiene que consultar tanto a Cortés Silva para sus decisiones.

Felipe de Jesús López García es licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara. Fue presidente municipal de Acatlán de Juárez en 1995. Actualmente es diputado por el distrito 17, y se le vincula a Ramiro Hernández, líder en Jalisco de la CNC. Después de los cambios en los integrantes de la Legislatura, se convirtió en el operador político de Ramiro Hernández. Posee poca fuerza política y menos aún trayectoria y estructura; es decir, el tiempo en el que

⁶² Presidió la Comisión de Reforma Agraria en el Congreso de la Unión.

⁶³ Es miembro de las comisiones de Desarrollo Agrícola y Forestal, y Planeación del Desarrollo.

ha estado activo ocupando puestos públicos ha sido de menos de diez años, no tiene estudios en una institución de prestigio ni posgrado, y sus relaciones sociales tienen que ver más con el campo en la región periférica a Acatlán de Juárez. Es inferior su capital social en relación con otros agentes, cuyo origen familiar corresponde a las clases pudientes en Guadalajara. Respecto de su posición en el subcampo político, se ve influenciado por su posición de alianza con respecto de Ramiro Hernández.

Juan Carlos de la Torre Gutiérrez es diputado de representación proporcional. Estudió ingeniería civil en la Universidad de Guadalajara, se dedica a la construcción y es miembro activo de la Cámara de la Industria de la Construcción. Durante el periodo en que se discutió el presupuesto era el coordinador del sector popular del Comité Estatal del PRI. Ha hecho carrera política en la Federación Nacional de Autotransporte de Materiales para la Construcción y la Federación de Organizaciones Populares del PRI, Coordinador General Estatal de la Coalición Nacional de Agrupaciones Productivas y de Servicios (1992-1996), y desde 1996 es el secretario general del Comité Ejecutivo Estatal de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares de Jalisco.⁶⁴

Porfirio Cortés Silva, diputado de representación proporcional, licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara, tiene un posgrado en derecho civil y financiero por la misma universidad y es notario público. Maestro de economía en la Facultad de Derecho desde 1963. Miembro del Consejo Nacional del PRI y del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Instituto de Jalisco.

Diputado Federal en 1985-1988, diputado local en 1989-1992.⁶⁵ Este agente social es una pieza clave en las decisiones de su fracción, por las razones arriba

⁶⁴ Miembro de las comisiones de Peticiones, Desarrollo Urbano y Vialidad y Transporte. Preside la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

⁶⁵ Preside la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y participa en las comisiones de Trabajo y Previsión Social, Justicia y Derechos Humanos. La Comisión que preside

expresadas. Normalmente el coordinador en turno consulta todos los asuntos con él; sin embargo, en el proceso para la discusión del presupuesto no apeló a los medios de comunicación.

Salvador Arellano Guzmán es diputado por el distrito 14, licenciado en Agricultura por la Universidad de Guadalajara, regidor en el municipio de Zapopan en 1986, comisariado ejidal del ejido Los Camachos y secretario general del Comité Municipal de Zapopan. Hizo declaraciones durante el proceso de discusión del presupuesto en 1999. Formó grupo con Juan Carlos de la Torre cuando en el año 2000 hubo desavenencias con el comité estatal por la designación del candidato y regidores a la presidencia municipal de Zapopan.⁶⁶

2. La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Los agentes sociales que se movilaron de esta fracción fueron todos: su coordinador *Raúl Padilla López* y los diputados Samuel Romero Valle y Miguel León Corrales. El primero de ellos fue dirigente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, y después de ocupar distintos cargos dentro de la universidad llegó a la rectoría, en donde encabezó reformas universitarias que modernizaron a la universidad. En 1993 logró que se legislara en favor de la autonomía universitaria. Y sigue ejerciendo su liderazgo en el grupo UdeG a través de la alianza con Víctor González Romero, lo que le da un poder de movilización y un capital cultural único entre los miembros del Congreso del Estado. Este capital político de la Universidad de Guadalajara será estudiado en un apartado distinto, debido a su complejidad y a la relevancia que el tema de la discusión de su presupuesto despertó durante 1999 y 2000. Miembros de este grupo (que son identificados como tales por los puestos burocráticos que desempeñan dentro de la casa de estudios), han entrado como militantes del Partido de la Revolución Democrática. A este grupo le han llamado “grupo universidad”. A él pertenece Samuel Romero

es por la que tienen que pasar todas las iniciativas para verificar su constitucionalidad y coherencia con el marco legal vigente.

Valle, quien fue compañero de Raúl Padilla en la Federación de Estudiantes de Guadalajara.

Raúl Padilla López. Es licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara, director de Investigación Científica y Superación Académica de la UdeG durante 1984-1989, rector de esa universidad de 1989 a 1994 y actual presidente del Consejo Consultivo del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, de la misma universidad; coordinador general del Comité Regional en Jalisco de la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO (1987-1994); miembro fundador del Consejo de Planeación y Políticas de Desarrollo del Canal 22 (1993-1994); fundador y presidente de los siguientes organismos: Patronato de la Muestra de Cine Mexicano en Guadalajara, Feria Internacional del Libro de Guadalajara y de la asociación civil del Premio de Literatura Latinoamericana y del Caribe Juan Rulfo; además es coordinador de la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar. Dentro del Partido de la Revolución Democrática no tiene ningún antecedente fuera de la diputación y la coordinación de la bancada, que actualmente ocupa. Este agente social es el que más capital cultural tiene, pues no sólo posee el incorporado, sus estudios profesionales, sino el objetivado, es decir, los títulos, los consejos de los que es miembro y las obras de arte que posee son mayores que las de cualquier agente social del campo político antes descrito. Además de la Universidad de Guadalajara es el único que evidentemente usa este capital cultural para conseguir mayor capital político.⁶⁷

Samuel Romero Valle, diputado plurinominal, ingresó a la Legislatura como un diputado del Partido Revolucionario Institucional; sin embargo, durante el tiempo que ocupa este estudio se declaró independiente. Es médico general y tiene un

⁶⁶ Forma parte de las comisiones de Desarrollo Agrícola y Forestal, y Desarrollo Pecuario.

⁶⁷ Es presidente de las comisiones de Educación, Desarrollo Económico, de Seguimiento y Evaluación de los hechos del 22 de abril y es miembro de las comisiones de Administración, Equidad y Género, Inspección, Cultura, Hacienda y Presupuesto, Asuntos Indígenas y Seguridad Pública.

posgrado en Salud Pública y Administración de Hospitales, y profesor investigador en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Su reconocimiento y notoriedad los ha alcanzado dentro de la Universidad de Guadalajara. Fue secretario general del Sindicato de Personal Académico de la UdeG, durante el tiempo en que Raúl Padilla fue rector; diputado suplente en la LV Legislatura federal; diputado local por el PRI de 1992 a 1995; candidato a la presidencia municipal de Guadalajara en 1994, y regidor en ese municipio de 1995 a 1997.⁶⁸ Se debe recordar que antes de que perdiera el PRI las elecciones era el distrito III una canonjía para los líderes de la Universidad. Ése fue el distrito por el que fue diputado.

Miguel León Corrales es licenciado en Economía por la UNAM, ex investigador en desarrollo comunitario y educación ambiental en el laboratorio natural Las Joyas, de la Sierra de Manantlán (1986-1988). Ha sido un militante de izquierda aun antes de la constitución del Partido de la Revolución Democrática; fue diputado en el Congreso local de 1983 a 1985 y diputado federal por el PRD de 1991-1994. Actualmente representa al PRD histórico frente al Grupo Universidad y marca la disidencia dentro del partido, al igual que Gilberto Parra.⁶⁹

Un agente social que se declaró como diputado independiente, pero que en la práctica ha funcionado como parte integrante de este grupo es Manuel Castelazo, quien en un principio llegó como diputado de representación mayoría relativa por el Partido Acción Nacional. Se inició en el blanquiazul en Monclova, Coahuila, donde fue fundador y presidente del comité municipal, presidente provisional del comité estatal (1979) y candidato a la diputación plurinominal en ese mismo año; miembro activo del distrito XX en Jalisco; candidato a senador por el PCD en 2000; candidato a la presidencia municipal de Zapopan y regidor electo por el

⁶⁸ Es miembro de las comisiones de Responsabilidades, Justicia, Desarrollo Económico, Inspección, Peticiones, Comisión Especial del 22 de Abril, y preside la Comisión de Educación.

⁶⁹ Miembro de las comisiones de Inspección, Responsabilidades, Educación Pública, Desarrollo Agrícola y Forestal, y Protección y Mejoramiento Ambiental.

PRD. Este agente social había demostrado antes lo poco disciplinado que era respecto de su partido;⁷⁰ sin embargo, ganó la convención que lo llevó a la candidatura del distrito 10 (que normalmente gana el PAN). Se le identifica por su amistad cercana con Raúl Octavio Espinoza, quien encabeza un grupo dentro del PAN llamado Grupo Zapopan. Durante la LV Legislatura se fue distanciando de las decisiones del grupo y del comité estatal, lo que desembocó en un proceso de expulsión del partido y su autoproclamación como diputado independiente. Ha cobrado notoriedad ante la opinión pública por su oposición a su partido de origen y su postura de denuncia pública en todos los escándalos en los que se han visto inmiscuidos miembros del Poder Ejecutivo (sobre todo aquellos en los que se vieron inmiscuidos agentes sociales que no correspondían a su grupo dentro de Acción Nacional).

3. La fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Se encuentra integrada por una sola diputada, *Liliana Reguera Rodríguez*, licenciada en Psicología, candidata a la gubernatura de Jalisco en 1994 y presidenta de su partido de 1994 a 1998. Posee muy poco capital político, esto es, reconocimiento y notoriedad, pues su partido es de reciente creación y ocupa muy pocas posiciones dentro de los puestos de elección popular. Sin embargo, por la composición de la Legislatura ha sido un voto que se han disputado las tres fracciones parlamentarias, aunque normalmente lo ha conquistado el Partido de la Revolución Democrática, pues si bien es cierto que la fracción parlamentaria del PRD no ganaría una votación por sí misma, contar con ese voto le permite negociar con el PRI y el PAN alianzas que le posibiliten obtener mayor capital.⁷¹

4. Instituciones públicas que pugnaron de una forma abierta por mayores recursos para sí mismas. Por otra parte, durante el tiempo en el que se discutió en los medios de comunicación el presupuesto del estado, se destacaron

⁷⁰ Lo que le había costado una suspensión en Zapopan.

instituciones públicas que pugnaron de una forma abierta por mayores recursos para sí mismas. Estas instituciones fueron: el Supremo Tribunal de Justicia, el Hospital Civil y la Universidad de Guadalajara. Esta actitud está prohibida por la ley de la materia, según la cual las instituciones públicas no pueden acudir directamente al Congreso del Estado para pedir su presupuesto. Tal indisciplina es explicable porque ninguna de ellas ha sido penetrada por el partido en el gobierno. Me explico: el Supremo Tribunal de Justicia fue dominado siempre por un grupo del PRI, identificado con Guillermo Cosío Vidaurri. Esta institución que encabeza el Poder Judicial, tiene un sistema de gobierno de reciente creación, que le da independencia y bastante autonomía en la promoción y contratación de sus cuadros. Sólo el Poder Legislativo puede intervenir en la promoción de los magistrados; sin embargo, ello se limita a los requisitos que marca la ley. Por ello, seis años no han sido suficientes para cambiar los cuadros que ya se encontraban ahí, y menos aún para formar otros.

Un caso distinto es el de los hospitales civiles, que al inicio de la actual administración panista encabezaron una serie de protestas por la pretensión del gobierno de cambiar sus autoridades. Estas instituciones funcionan como lugares en los que practican y toman clases los estudiantes de medicina de la UdeG, por lo que los directivos y su junta de gobierno están identificados con los dirigentes de la Universidad. Incluso el director de uno de estos hospitales fue candidato a la gubernatura de Jalisco por el PRD, debido al respaldo que le dio para su candidatura Raúl Padilla López. No obstante lo anterior, estas dos instituciones no se han comportado como agentes sociales relevantes del campo político; es decir, en sus actividades ante la opinión pública no se han distinguido por sus acciones en búsqueda de reconocimiento y notoriedad como forma de acumulación de verdadero capital político y participar, en las relaciones que se dan en el campo político. Aunque han participado en ámbitos de poder por las posiciones

⁷¹ Como ya hemos dicho, preside las comisiones de Protección y Mejoramiento Ambiental, Asuntos Indígenas y es integrante de las comisiones de Equidad y Género, Administración y 22 de Abril.

dominantes que mantienen en sus respectivos campos de las instituciones de salud y el campo jurídico, respectivamente éste no es el caso de la Universidad de Guadalajara. Para explicar esta aseveración, más adelante abordaré un estudio especial que lo demuestra.

Ahora creo necesaria la descripción de los principales oponentes del Partido Acción Nacional en la lucha por el presupuesto.

IV. Principales aliados de la fracción parlamentaria del PAN

Diremos que dentro del instituto político existe una alianza entre los grupos que integran la fracción para enfrentar a sus oponentes exteriores. Aunque esta alianza no es ciega, sino que es flexible y requiere de reajustes según coyunturas concretas, esta tendencia a la escisión se encuentra balanceada por las necesidades de la competencia y lucha con los otros agentes sociales.

Fuera del grupo de la fracción parlamentaria, los principales aliados del campo político fueron: Alberto Cárdenas Jiménez,⁷² Miguel Agustín Limón⁷³ y José Levy García.⁷⁴

Alberto Cárdenas Jiménez. Su capital político se formó recientemente con base en el prestigio que ganó como presidente municipal de un municipio medio (Ciudad Guzmán) y después ganando la convención interna del partido que lo llevó a ocupar la gubernatura en 1995. La imagen que ha proyectado es la de un hombre no-político, un hombre de campo sencillo y sincero. La ascendencia que tiene con la militancia del partido es considerable. Incluso ha trascendido a la población en general; por esta razón los candidatos de Acción Nacional no han criticado su gestión y en su lugar han tratado de usar su imagen para ganar

⁷² Gobernador del estado.

⁷³ Secretario de Educación del Estado.

⁷⁴ Secretario de Finanzas del Estado.

simpatías. Por el cargo que ocupa, concentra un capital político impresionante, pues como gobernante de Jalisco controla los puestos de la administración pública (es lo más cercano que existe al monopolio), además de que están a su servicio gran cantidad de bienes políticos objetivados. Este concepto se refiere a instituciones que encierran simbólicamente un tipo de poder político; es decir, que son susceptibles de ser utilizables en el campo político y que incrementan el capital de quien las domina. Por ejemplo, las fuerzas de seguridad pública y el órgano acusador del Estado, la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Miguel Agustín Limón. Ocupa el puesto de secretario de Educación, la secretaría con más personal que hay en el Gobierno del Estado, además de que cuenta con el presupuesto más grande. No es militante del partido en el poder, su puesto lo debe a su desempeño como asesor de quien era el anterior secretario de Educación, Efraín González Morfín, quien sí fue militante de Acción Nacional, hijo del fundador del partido y quien por mucho tiempo dirigió los trabajos de dicha institución política la entidad, don Efraín González Luna. Debido al sentido práctico que ha demostrado Miguel Agustín Limón al frente de la secretaría cuyo sindicato es el más aguerrido del estado, es que se ha ganado una posición dentro del campo. A ello debe haber acumulado el capital político que le ha creado la imagen de persona honesta e inteligente, de un académico que busca el bien del estado.

Respecto del control que puede ejercer sobre los puestos de la secretaría, está acotado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que en Jalisco tiene dos secciones sindicales, y por el movimiento magisterial denominado Bases Magisteriales. Las relaciones que han establecido y el capital que intercambian escapa al campo político; sin embargo, los encontramos en el campo del poder y así los mencionaremos cuando hagamos referencia a las presiones que ejercen para conseguir mayor presupuesto que redunde en mayores ingresos y prestaciones para sus agremiados.

José Levy García fue secretario de Finanzas del estado durante la discusión del presupuesto para el año 2000. Esta entidad es la encargada de elaborar el proyecto de ingresos y el presupuesto de gastos de todas las instituciones del gobierno de Jalisco. Aunque no controla los puestos de la administración pública, sí influye en su creación o restricción, por lo que este cargo dota por sí solo de un capital político considerable a quien lo ocupa. Una muestra del capital acumulado fue que le nombraran diputado plurinominal para la LVI Legislatura. La imagen que ha logrado proyectar es la de un hombre honesto que sabe administrar los recursos del estado. En la discusión del presupuesto para 2000 no se encontraba él como secretario de Finanzas, sino Jorge Camarena, un hombre apolítico, pero honorable y con capacidad en el manejo de los recursos públicos, el cargo que ocupa se explica por el apoyo de José Levy.

La posición de los agentes: dominado- dominante.

Evidentemente, todos los agentes sociales que he mencionado, juegan en una posición de dominantes, aunque no todos sean dominantes-dominantes, como en el caso de la diputada del Verde Ecologista, respecto de los otros líderes de fracción o de los diputados Samuel Romero Valle y Manuel Castelazo o los diputados del PRI respecto de su coordinador. Menciono a estos dos partidos, porque es más fácil ver en ellos la división entre dominante-dominante y dominante-dominado, ya por la disciplina que han demostrado durante 70 años, o porque la ha impuesto el liderazgo de Raúl Padilla en el caso del PRD. En la fracción parlamentaria del PAN, las relaciones son menos rígidas e inestables o, como le hemos llamado, indisciplinadas, por lo que las pugnas por obtener la posición dominante-dominante es más cerrada. Hecha la aclaración anterior, la posición dominante-dominante la ocuparían Miguel Ángel Martínez y Alberto Cárdenas Jiménez.

Capítulo tercero. Los agentes relevantes en el campo simbólico del Congreso del Estado de Jalisco

Los agentes relevantes del campo política son aquellos agentes sociales que aceptan las reglas del juego comportándose como “profesionales” y que sin su presencia cambiaría la estructura de las posiciones y el campo mismo. Además de los agentes políticos descritos antes, encontramos al grupo universidad, de la Universidad de Guadalajara y a los periodistas como agentes sociales a considerar en este estudio.

I. La Universidad de Guadalajara en el campo político

Cuando en el punto II nos referimos a los principales oponentes de la fracción parlamentaria del PAN, mencioné que desde diciembre de 1999 hasta la discusión del presupuesto de noviembre de 2000, el único agente social que siguió definiendo tomas de posición en los medios de comunicación en defensa de su presupuesto fue la Universidad de Guadalajara, que, como ente público, ha demostrado tener bastantes recursos y habilidades que la posicionan en el campo político. Al desarrollar imagen de una institución que sólo persigue objetivos en el campo académico, he creído pertinente realizar de ella un estudio más detallado que presento a continuación. Este análisis, como todos en los que se basa esta tesis, fue presentado en la asesoría que brindé a la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, en tanto que siempre fue considerada como una pieza clave en la negociación del presupuesto. A continuación uso los parámetros de la descripción de un agente social en el campo político para describir a la Universidad de Guadalajara, es decir, al grupo de académicos-políticos que actualmente la controlan.

Ver cuadro siguiente.

Análisis de su capital



1. Descripción del agente social. Los distintos tipos de capital, en este caso económico y cultural, son usados por la Universidad de Guadalajara para constituir un capital propiamente político: la notoriedad y el reconocimiento. En este sentido, Pierre Bourdieu refiere que el capital político es una especie de capital reputacional; es decir, un capital simbólico vinculado a la manera de ser percibido por los demás.⁷⁵ Así, los resultados del análisis de lo publicado en los medios de comunicación de enero a agosto de 2000 indican que el capital económico proporciona al agente social: la infraestructura y el tiempo necesario para dedicarse a la tarea política y su capital cultural, son usados para darle prestigio y posición en el campo político.

La búsqueda de notoriedad y reconocimiento se refleja claramente en su intento por ser portavoz de las causas sociales. Esto es, mediante las actividades culturales; es decir, actos que si bien generan capital cultural, son también

instrumentos creadores de la condición social que posibilita el acceso al campo político, en tanto que los espacios son usados constantemente en la lucha para que se le *reconozca* como legítimo que busque. Primero, decir con autoridad, cual es el principio de la clasificación (visión) del mundo social,⁷⁶ y; la segunda, a pugnar por influir en la distribución de los puestos públicos, ya para que sea designada alguna persona afín o para que sea removido algún funcionario; también usa el capital a su alcance para tratar de imponer su visión sobre los recursos políticos objetivados. Así tenemos que constantemente emite juicios de valor sobre el desempeño de funcionarios, los programas de gobierno, la interpretación de la ley, la forma “adecuada” de realizar la seguridad pública, o las finanzas, etc.⁷⁷



⁷⁵ Pierre Bourdieu, Conferencia El campo político, *Grandes Conferencias de Lyon, Universidad Lumière-Lyón 2, jeudi 11 février 1999. Traducción libre de Cristina Chávez Morales, página 11.*

⁷⁶ Sobre este punto se puede consultar a Pierre Bourdieu, 1982, “La representación política”, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, núms. 36-37, pp. 3-24. Concretamente el punto denominado El doble juego.

⁷⁷ Ver anexo 5 y 6.

2. El *habitus* político o sentido práctico de la Universidad de Guadalajara.

Para analizar el *habitus* político o sentido práctico por el que la Universidad de Guadalajara se desenvuelve en el campo político, consideré la forma en que realiza las principales jugadas, según han sido publicadas en el periodo indicado, sin profundizar en las causas históricas que lo motivan, pues esto sería objeto de un estudio más profundo.

De acuerdo con el estatuto jurídico de la Universidad de Guadalajara, ésta es un órgano público descentralizado del gobierno del estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonios propios desde el 16 de enero de 1994.⁷⁸ Esto significa que es una institución pública que recibe dinero y recursos del erario y que está dentro de la estructura gubernamental, aunque puede decidir sobre su gobierno como institución, administrar su patrimonio, determinar sus planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico con el fin de educar, investigar y difundir la cultura. Por lo anterior, siempre ha sido una institución burocrática que forma parte del aparato gubernamental.

Según la teoría del campo, lo característico de la lucha en el campo político es por el poder simbólico, que se traduce en imponer y elaborar una representación del mundo social capaz de obtener la adhesión del mayor número posible de ciudadanos y conquistar los puestos (de poder o no) capaces de asegurar poder sobre los mismos ciudadanos adherentes. La Universidad de Guadalajara, como agente social del campo político, ha restringido su acceso a los puestos dentro del aparato gubernamental, por lo que busca con acciones simbólicas reivindicar reclamos de la sociedad y conseguir así adherentes; pero no sólo eso, sino que en otro sentido, proyecta la imagen de ser el único portavoz de los ciudadanos.

⁷⁸ Día en que entró en vigor la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Así, habla o lleva a cabo acciones que pretenden beneficiar a los afectados por los fraudes en las cajas populares, o aboga por el salario de los maestros de educación básica, o por la ecología y fundamentalmente por la educación “popular”. Para esto, amenaza o despliega acciones que involucran a sus alumnos, maestros y a los medios de comunicación, para lo cual invoca siempre a la sociedad (organizada o no) para que legitime sus propuestas como las únicas válidas. Actúa de una manera análoga a los partidos políticos. También son similares (la Universidad y los partidos políticos) en que ambos luchan por hacer ver y creer, por predecir y prescribir, por hacer conocer y reconocer los saberes, las acciones y las instituciones que llevan a la sociedad al bien común.

Como todo agente político, reacciona en demasía contra todo lo que pueda decirse en contra de la imagen que ha tratado de imponer, es decir, de su pretendido prestigio y notoriedad. En el tiempo analizado, los temas en los medios de comunicación ante los cuales respondió de esta manera fueron los siguientes: apoyo al grupo de Raúl Padilla dentro del PRD, por lo que se le acusa de parcial, de partidizar la educación y de malversar recursos con este fin. Los otros temas frente a los que ha respondido son cuestiones que se implican y se refieren también a la calidad de la educación y su eficiencia; es decir, si responde a las necesidades de adiestramiento y educación que tiene el mercado laboral, y si las universidades tecnológicas son mejores en la respuesta que dan a este mercado. Por cierto, estas universidades compiten con el papel protagónico que la Universidad de Guadalajara hasta ahora había desempeñado en la educación superior.

La idea que tratan de vender de sí es la de que es una universidad que educa a los pobres y que es, por tanto, popular; que educa para ubicar a sus alumnos en una situación de igualdad frente a los que ostentan el poder. En este sentido sus miembros se consideran revolucionarios y comprometidos con las causas de los más necesitados.

La posición de la UdeG en el campo político

Portavoces: Víctor Manuel González Romero,
Consejo General Universitario, Ricardo Gutiérrez
(Secretario técnico)

Oponentes:

- Gobierno del Estado
- PAN Jalisco
- Fracción del PAN
- PRD-histórico (Gilberto Parra, Miguel León)
- Gregorio Guerrero Pozas
- Universidad Tecnológica
- Ocho Columnas*



Según la situación:

- Guillermo Ramos Ruiz
- Fracción del PRI
- Oposición Interna
- Público*

Aliados:

- ANUIES
- SUTUdeG
- FEU
- PRD-Raúl Padilla
- Secciones 47 y 16 del SNTE
- Medios de comunicación

En el cuadro anterior se ofrece un resumen de los aliados y oponentes en los temas tratados por la prensa durante 2000. Evidentemente, podríamos incluir como posibles agentes sociales que pueden movilizarse en contra de la universidad al cardenal Juan Sandoval Íñiguez, a los diputados y senadores federales del PAN, a la iniciativa privada, a los candidatos del PAN a ocupar cargos de elección popular en la elección del 12 de noviembre, al gobierno federal, al Partido Acción Nacional y al movimiento interno de la propia universidad, denominado Movimiento Reivindicación de la UdeG. Sin embargo, estos agentes y otros no han salido a la palestra en los temas que a continuación enumeraré, y que son los que han sido abordados en los primeros siete meses de 2000:

- a) Presupuesto
- b) Auditoría

- c) Preparatoria obligatoria
- d) Campañas políticas
- e) Seguridad social
- f) Educación técnica

En estos temas se pueden observar los objetivos de la lucha en el campo político, y en cada tema hemos definido los intereses que persigue cada agente social y que se pueden resumir en estos tres aspectos:

- a) Por el poder propiamente simbólico: hacer ver a los demás como ellos ven y creen que es el bien común.
- b) Por el poder sobre los “poderes públicos” (los distintos aspectos de la administración del Estado) y la distribución de los puestos públicos.
- c) Por el monopolio del uso legítimo de los recursos políticos objetivados; que son, por ejemplo: el derecho, el ejército, la policía, las finanzas, etcetera.

3. Análisis de las posiciones y los *habitus* que asumen los distintos agentes sociales en los temas relacionados con la Universidad de Guadalajara descritos con base en lo publicado en medios de comunicación.

Antes de enero de 2000, la Universidad de Guadalajara había declarado que *el presupuesto* que se le pretendía autorizar para ejercerlo en 2000, no alcanzaba para cultura, deporte e investigación; que una consecuencia de esto es que no tendría cobertura suficiente, lo que significaba que Jalisco retrocedería hacia la ignorancia. El argumento sobre su objetivo de alcanzar la media nacional del presupuesto que se les daba a otras universidades en México lo usó en contra de la federación. En este sentido su estrategia principal se centro en lograr que la federación le diera mayores recursos. Los pasos consistieron en publicar y presentarlas directamente al Congreso del Estado y divulgar que había estado en

el Congreso de la Unión con las Comisiones de Educación y Ciencia y Tecnología.

a) Presupuesto

Los principales agentes que intervinieron en la disputa en torno al presupuesto de la Universidad de Guadalajara fueron, por un lado, Víctor Manuel González Romero y el Consejo General Universitario. Este último dio la imagen de representar a la opinión “universitaria”, convalidando las declaraciones del rector y perfila la propuesta de la iniciativa popular como una respuesta al poco éxito que tuvieron para conseguir un apoyo económico creciente justificado como lo “justo” para la universidad; es decir, lo justo es alcanzar un presupuesto que se equipare con el gasto por alumno al promedio nacional. Así, la iniciativa es la gran jugada en la que se abre la posibilidad de forzar al Poder Legislativo para que incluya en las leyes la obligación del estado de Jalisco para otorgar el presupuesto deseado por tiempo indefinido.

Por una parte, apuestan a que el presidente electo Vicente Fox asuma también un compromiso que redunde en mayor subsidio para la universidad. Es evidente que con las declaraciones del rector se pretende desgastar la imagen del gobierno blanquiazul y se ataca su reputación, con los mismos calificativos que antes hizo el PRI, de ser un gobierno conservador portavoz de las clases pudientes y que, por tanto, no vela por los intereses populares. Por la otra parte, ante la opinión pública no hay una respuesta muy clara del gobierno, aunque es evidente que hay una alianza entre las fracciones parlamentarias del PRI y del PAN en torno al trato que se le debe dar a la universidad en el presupuesto de egresos del gobierno estatal para el año 2000. Esto se refleja en la ausencia de declaraciones del PRI respecto del asunto, y que tres diputados de ese partido se retiraron de la sesión en el momento de la votación. Por supuesto esta postura se mantendrá hasta el tiempo de las campañas electorales locales.

Para ilustrar lo anterior, ver el anexo 5, disponible en la página 127, el cual contiene un cuadro que muestra los agentes sociales que sobresalieron como aliados de la UdeG.

b) Auditoría

El tema de la auditoría, al igual que los demás, se abordarán sobre el eje principal: la discusión del presupuesto que se asignará a la UdeG en 2001.

La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado.⁷⁹ Como tal, forma parte orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y participa del presupuesto que le autorizan los diputados, por lo que está sujeta a los controles normales del gasto. Estos controles son conocidos como cuenta pública y auditoría. Por medio de ellos, el Poder Legislativo puede vigilar el gasto del Poder Ejecutivo y saber si fueron satisfechos, en el manejo de los recursos públicos autorizados, los principios y normas contables generalmente aceptados. La diferencia entre un control y otro es el momento en el que se realiza. Así, la auditoría se lleva a cabo en cualquier momento y la cuenta pública hasta el final del ejercicio fiscal.

A la Universidad de Guadalajara no se le había practicado ninguna auditoría por parte del Poder Legislativo. Una posible explicación de ello podría deberse al enorme poder que representa, es decir, el capital económico y cultural que posee le permite un poder de movilización mayor que el que tienen los partidos políticos mayoritarios. Actualmente, el ex rector de la UdeG Raúl Padilla López es miembro distinguido del Partido de la Revolución Democrática y diputado por ese partido, las movilizaciones por cuestiones relacionadas con esta casa de estudios son mayores, pese a que se considera que el grupo que dirige la universidad se

apropió de ese partido. Anteriormente, sus líderes habían ocupado cargos dentro de la administración del Partido Revolucionario Institucional (así se explica el silencio del PRI y del contador mayor de Hacienda en el Congreso local en el tema que se estudia), por lo que se puede decir que existe al menos otro grupo de universitarios que tiene ascendencia por ese partido político. Sólo que cabe la posibilidad de que la división entre ambos grupos no sea tajante.

Por estas razones, causó resquemor el simple hecho de que se hablara de hacer una auditoría por parte del Congreso local, en el que la primera minoría es del Partido Acción Nacional. Otro factor en contra del grupo que controla a la universidad es que en el año 2000 fueron elegidos los integrantes del Consejo General Universitario quienes tienen la tarea de designar al nuevo rector, situación que vuelve imperativo mantener la reputación. A esto hay que agregar que el promotor de la auditoría es un diputado federal del mismo partido al que Raúl Padilla pertenece, pero de otra corriente, por lo que su reacción exacerbada tal vez se deba a que siente que la agresión es mayor si es de un contrincante interno.

Las observaciones y recomendaciones que hace la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 24 de agosto de 2000 a la contabilidad de la casa de estudios pusieron en riesgo la imagen que la pretende mantener al exterior. Minimizar las observaciones por medio de una estrategia de comunicación tuvo como objetivo evitar el desgaste de su reputación y no evidenciar las divisiones internas que hubiera podido haber. Así, las declaraciones de los distintos agentes involucrados en el grupo de la Universidad (el Consejo General Universitario y el sindicato) se pronuncian a una sola voz.

⁷⁹ Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, vigente.

De los grupos o opuestos a la universidad en relación con este tema podemos identificar a tres: al primero lo llamaremos el PRD histórico,⁸⁰ en él se encuentran Gilberto Parra y Miguel León Corrales, las cabezas visibles de un grupo que disputa el liderazgo dentro de ese partido político; el segundo es el Partido Acción Nacional, y sus agentes son el presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso de la Unión, el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido y el representante de la fracción parlamentaria del PAN en la Comisión de Inspección del Congreso del Estado;⁸¹ el tercer grupo son periodistas, concretamente del periódico *Ocho Columnas*, histórico portavoz de la Universidad Autónoma de Guadalajara, agente social que ha disputado y disputa las posiciones de la UdeG.

Para efectos de una mejor comprensión, ver el anexo 5, inserto en la página 127, consistente en la relación de los agentes sociales que defienden posturas favorables en torno a las pretensiones de la UdeG:

c) Preparatoria obligatoria

A continuación se presenta una relación de los agentes sociales que se mostraron como aliados de la UdeG, y las declaraciones que hicieron

Agente social	Declaraciones	Jugadas	Amenazas
Víctor Manuel González Romero	A favor		
Raúl Padilla		Ley de Educación	

⁸⁰ El PRD está formado en Jalisco por dos grandes componentes, uno es el de las personas que vienen de partidos políticos extintos pero que siempre se identificaron con la izquierda; el segundo grupo es de reciente filiación, y se les identifica porque sus actividades profesionales tienen que ver con la Universidad de Guadalajara. Este último grupo es afín a Raúl Padilla, y a él pertenece Samuel Romero Valle. Por otra parte, al primero de los grupos pertenece Miguel León Corrales. Todos ellos diputados de la LV Legislatura.

⁸¹ De esta comisión depende el órgano técnico denominado Contaduría Mayor de Hacienda, que los controles presupuestarios antes descritos.

El cuadro siguiente muestra a quienes se mostraron como opositores a los propósitos de la UdeG en este tema, y las declaraciones que hicieron

Agente social	Declaraciones	Jugada	Amenaza
Miguel Agustín Limón	La idea es buena Faltan recursos		
Alberto Cárdenas Jiménez	Desincorporar de la UdeG las preparatorias Las preparatorias de la UdeG provocan gigantismos	La obligatoriedad debe ser a mediano plazo	

La preparatoria obligatoria, o lo que sería lo mismo, la obligación del estado de Jalisco a proporcionar educación media superior gratuita, fue un tema abierto por la administración panista de Alberto Cárdenas Jiménez, en respuesta a las críticas que lo acusaban de no apoyar la educación gratuita.⁸² La Universidad de Guadalajara es, entre las de su género en la república, la que mayor número de estudiantes de educación media tiene comparados con los que cursan educación superior. Por ello, la medida anunciada era buen argumento para apoyar sus reivindicaciones sobre el presupuesto. Esta reacción hizo recular al Ejecutivo estatal, quien tuvo que matizar su propuesta y contraatacar diciendo que la medida no debería favorecer “el gigantismo” de la universidad.

No fue un tema de especial encono que la universidad dejó pasar.

d) Campañas políticas

A continuación se presenta una relación de los agentes sociales que se mostraron como aliados de la UdeG, y las declaraciones que hicieron.

Agente	Declaraciones	Jugadas	Amenazas
---------------	----------------------	----------------	-----------------

⁸² Se debe recordar este argumento se usó en su contra en la campaña electoral que lo llevó a la gubernatura de este estado.

social			
Víctor Manuel González Romero	Pide pruebas a quienes señalan que se obliga a los alumnos o maestros a participar en campañas políticas. No permitirá que se destinen recursos para apoyar campañas políticas.		

El cuadro siguiente muestra a los agentes sociales que se mostraron como opositores a los propósitos de la UdeG, en este tema, y las declaraciones que hicieron.

Agente social	Declaraciones	Jugada	Amenaza
Militantes del PRD	Perredistas de Tlaquepaque y Zapopan rechazaron que intimidaran a los votantes en las elecciones internas. Denuncian que los universitarios acabarían con la vida del partido. Los verdaderos militantes están siendo segregados.	Declarar ante los medios de comunicación	

Estas notas periodísticas se publicaron durante la elección interna del PRD, como una reacción a la integración de nuevos militantes que fueron identificados con Raúl Padilla y, por tanto, con la universidad. Es evidente la relación de la disputa en este tema con la que se dio entre los grupos dentro del PRD. Tanto así, que la relación entre los militantes que hacían la denuncia y Miguel León Corrales quedó demostrada con la candidatura de este último a la alcaldía de Tlaquepaque. La respuesta del rector se da por el papel que desempeña este agente en la defensa de la reputación de la universidad. En este sentido, se podría decir que la UdeG es una entidad simbólica que une, en el imaginario de la sociedad tapatía, su reputación y su prestigio con el de alguien bastante más concreto como lo es Víctor Manuel González Romero.

e) *Seguridad social*

A continuación se presenta una relación de los agentes sociales que se mostraron como aliados de la UdeG, y las declaraciones que hicieron.

Agente social	Declaraciones	Jugadas	Amenazas
Víctor Manuel González Romero	2/08/00. El cambio de régimen/esquema fue para evitar la quiebra. Cambió la modalidad en el IMSS, pero continuarán todos los servicios a los trabajadores; lo que cambia es el régimen de pensiones. Hay activistas políticos que están buscando posiciones. El fideicomiso es intocable por cinco años. Los trabajadores no deben temer La UdeG es de las pocas instituciones que los trabajadores tiene una pensión dinámica es decir, se respeta su sueldo íntegro. Reconoce que el IMSS no atendió a 20 trabajadores (durante 14 días se suspendió el servicio) → causó alboroto. Ya se solucionó. Que el gobierno absorba el costo de la jubilación dinámica.		

El cuadro siguiente muestra a los que se manifestaron como opositores a los propósitos de la UdeG en este tema, y las declaraciones que hicieron.

Agente social	Declaraciones	Jugada	Amenaza
Alberto Cárdenas Jiménez	El gobierno no tiene dinero para apoyar a la UdeG Desconoce el problema de pensiones de la UdeG		
"Inconformes"	En 1995 se quedaron 422 millones de pesos sin ejercer, lo que prueba el mal manejo de los recursos en la universidad.		
Juan Carlos Cornel	Delegado del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Se recogieron 1,400 firmas para convocar al Consejo General Universitario y revoquen el nuevo reglamento de seguridad social.		Movilización

El rector, a la vez que pretende dar seguridad a los inconformes, trata de descalificar los diciendo que hay intereses de grupos partidistas en el problema. Así, los problemas no son producto de las pugnas internas ni de la falta de consenso de la medida tomada, sino de intereses ajenos a la universidad. Esto

refuerza el comentario que ya habíamos hecho, en el sentido de que se defiende la idea de la unidad, como si el no estar unidos provocara el desprestigio ante la opinión pública. Las medidas adoptadas por la universidad revelan por sí mismas una desviación de dinero. Me explico: como institución gubernamental, pero autónoma, año con año destina montos de su presupuesto para cubrir las obligaciones contraídas con sus trabajadores (aunque fueran más allá de lo que la ley le obliga) y desde 1993 el Consejo General Universitario debió autorizar los gastos para solventarlas. Sin embargo, el dinero no se aplicó para lo que estaba destinado, y se acumuló así una deuda con el Instituto Mexicano del Seguro Social que desembocó en un convenio para condonarla y un nuevo esquema que garantizara las pensiones de retiro de los trabajadores.

El tema descubrió algunas divisiones internas de la universidad. Sin embargo, por una razón desconocida, los adversarios políticos se mantienen al margen y no adoptan la postura conveniente. Es decir, en el cálculo que hace su sentido práctico les dice que no era ocasión de enfrentarse con la universidad porque su posición en otras disputas no aseguraba su salida victoriosa. No obstante, las justificaciones que hubo en su momento no está a nuestro alcance conocerlas, y la sospecha no puede ser dilucidada de que esta actitud fue tomada, más por cierta prudencia asumida en forma tácita por el gobierno de Alberto Cárdenas en lo relacionado con la universidad, que por un análisis racional de posiciones.

f) Educación técnica

A continuación se presenta al agente social que se mostró como aliado de la UdeG, y las declaraciones que hizo.

Agente social	Declaraciones	Jugadas	Amenazas
Víctor Manuel González	Las universidades técnicas quitan presupuesto a las universidades superiores y condicionan a Jalisco a ser maquilador.	Diseñó 13 especialidades de estudios	

Romero	El gobierno debería pedir a la UdeG hacerse cargo de la Universidad Tecnológica.	técnicos para responder a las demandas del mercado	
--------	--	--	--

El cuadro siguiente muestra a los agentes sociales se manifestaron como opositores a los propósitos de la UdeG en este tema y las declaraciones que hicieron.

Agente social	Declaraciones	Jugada	Amenaza
Román Lamas Robles Director del CETI (Centro de Enseñanza Técnica Industrial)	Las universidades técnicas no hacen a un lado a las universidades ni hacen al Estado maquilador. Hay desempleo por la saturación de carreras.		
Miguel Agustín Limón	La Universidad Tecnológica, bachilleratos y escuelas técnicas no tienen baja matrícula, sí tienen calidad académica. No es viable transferirlas a la UdeG No es tiempo de monopolios.		
Josefina Calicó López, del Sistema de Información sobre la Oferta y Demanda de Trabajo Técnico-profesional.	La demanda de técnicos es superior a la de profesionales universitarios. Los planes se basan en las demandas de las empresas y en las expectativas de los estudiantes.		

La educación impartida por una entidad pública distinta a la Universidad de Guadalajara es un tema cuya reacción en contra se entiende como la natural defensa de un monopolio educativo. Si a esto se agrega que esta educación no impartida por la universidad es, paradójicamente, defendida por ésta como una de las necesidades de la planta productiva instalada en Jalisco, la amenaza al prestigio de la UdeG es mayor. Aunque el tema puede centrarse en las disputas propias del ámbito cultural, en tanto que participan agentes sociales del campo de poder, encuentran aliados en la arena política y es usado en este campo por los agentes denominados “autoridades federales⁸³ y estatales”. Con ello intentan

⁸³ Se debe recordar que la creación de universidades tecnológicas es una propuesta del gobierno de Ernesto Zedillo.

aminorar la influencia de la universidad sobre una cantidad creciente de jóvenes, y, por ende, que se ostente como la única interlocutora en cuestiones de educación media y superior. Si la universidad no se comportara como un agente social, ente burocrático en el campo político, sería una disputa del campo de poder; sin embargo, el cuestionar su prestigio se ingresa también en una disputa propia del campo político.

Esta convicción del comportamiento de la UdeG como agente social en el campo político se refuerza con el tiempo y recursos que destina la universidad para:

- a) Incrementar favorablemente la imagen que tiene la sociedad de ella.
- b) En los esfuerzos que hace para que se le considere un interlocutor válido en la expresión de las demandas de la población en general.
- c) En general, la búsqueda constante del respaldo de la sociedad a las posiciones que adopta sobre los temas (que además pretende que sean de interés de toda la población).

Así, la UdeG, durante el tiempo en que fue analizada, abordó, en el sentido antes explicado, los siguientes temas:

1. La universidad responde al mercado laboral: para lo que han creado talleres, carreras técnico-profesionales, áreas de desarrollo técnico superior; abrió seis carreras en el ámbito técnico.

2. La UdeG es la única entidad que ha logrado concretar procesos de regionalización. Para ella, educar ha sido impulsar el desarrollo de las regiones con nuevos centros universitarios (Colotlán y Valle).

Además de estos agentes sociales, se encuentran otros sin los cuales no sería igual el campo político y que Bourdieu ha identificado como los que cuidan la puerta de acceso al campo político: los periodistas.

III. Los periodistas

Cada grupo parlamentario tiene a una persona encargada de establecer los lazos necesarios con los medios de comunicación que cubren el Congreso del Estado. Estos *coordinadores de la comunicación social de las fracciones* son:

1. Rubén Bautista, por el PRI. Se dice de él que no estudió una carrera afín con la actividad que realiza. Forma parte de un grupo de periodistas que se reúnen cada viernes, entre los que se encuentran Héctor Morquecho (quien cubre la fuente para Notisistema), José Luis Estrada, José Fernández, Beatriz García de la Cadena y Claudia Rebeca Reynoso. Formó una asociación civil de periodismo. En sus reuniones se filtran los elementos para el golpeteo en medios de comunicación que abarcará la semana. Mediante estas reuniones se construyeron el caso Zapopan, los chalecos antibalas, los seguros dotales⁸⁴ y otros.

2. Gabriela Díaz, quien sustituyó a Carlos Amaral en la coordinación de medios del PRD desde hace año y medio, aproximadamente, y de la que no se sabe mayor cosa. En ocasiones, los diputados de este partido participan en las reuniones del coordinador de medios del PRI.

3. Consuelo Rangel Lavenant. Es militante del Partido Acción Nacional en Tlaquepaque, es egresada de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Con ella se encuentra Arturo Pérez Díaz, quien opera como analista de medios para la fracción parlamentaria. Él es egresado de la Universidad del Valle de Atemajac (Univa). Es un equipo que no puede formular estrategias de comunicación a mediano plazo, por dos razones: porque la decisión no la toman ellos, sino el líder de la fracción parlamentaria, y porque no dominan el sentido práctico del campo

⁸⁴ Se conocen como seguros dotales, aquellos que no solamente protegen sobre la vida, accidentes o enfermedades sino que después de cierto tiempo, le entregan al asegurado una cantidad de dinero, que suele ser en dólares y que premia con una tasa de interés el no haber dispuesto de las cantidades hasta el final.

político. Esto se reveló en las reuniones de la fracción parlamentaria del PAN, en las que nunca plantearon estrategias comunicativas a mediano y largo plazo.

4. En el PVE, es una secretaria quien entrega los boletines de prensa cuando consideran necesario emitirlos. Antes se encontraba en el puesto María de la Luz Martín del Campo; sin embargo, se dice que fue despedida a causa de que su hermano dejó de salir con la diputada Liliana Reguera, de este partido⁸⁵.

Por otra parte, el Congreso del Estado, como fuente periodística, es cubierto de manera permanente por diez medios de comunicación. No pudimos agrupar a los periodistas que cubren la fuente por falta de información, aunque Consuelo Rancel sostiene que es porque no están cortados con la misma tijera, sino que sus opiniones personales siempre están dirigidas por la línea editorial del medio al que representan. Estudiando las líneas editoriales se puede discernir el *habitus* que guía las notas de los periodistas y que, si no fuera así, inevitablemente serían corregidas por el editor para que se ajustaran a él. A continuación abordaré el medio de comunicación, la percepción que se tiene de la línea editorial que maneja, y los reporteros que cubren la fuente.

1. *Público*. De acuerdo con su política editorial, es un diario al que le preocupa no sólo lo noticioso, sino dar contextos (de tres años a la fecha) e inclusive información extraordinaria para complementar la información. Tiende a emitir la mayoría de las veces opiniones favorables al PRD o que generen un debate en la sociedad. Desde que fue absorbido por el Grupo Multimedios parece haber entrado en una etapa de transición, de modo que busca reproducir en Guadalajara la lucha del *Diario de Monterrey* con *El Norte*, y se asimila cada vez más a *Milenio*. Los temas que publica y generan escándalo permanecen en agenda largo tiempo. La fuente era cubierta por Ignacio Pérez Vega, quien

⁸⁵ Evidentemente éste es un chisme insidioso, que induce a pensar que la coordinadora de esa fracción parlamentaria sólo da trabajo a sus “parientes o amigos”.

periodísticamente ha cubierto dos legislaturas en forma interrumpida y es egresado del ITESO. Durante los meses de la campaña electoral, cubrió al candidato del PAN, en su lugar de Ignacio Pérez Vega entró Ana Laura Chávez, quien es joven en el medio.

2. *El Informador*. Se ha caracterizado por ser conservador y normalmente publica lo que las instituciones quieren publicar (comunicados de prensa). En este sentido se le considera oficialista. Pocas veces trabaja con periodismo de investigación, pero cuando lo hace suele ser sólido. La característica de este tipo de investigaciones es que versan sobre temas que no están en la agenda pública, y no busca ponerlos ahí. El reportero que cubre la fuente es Mario Ávila, quien estudió en la Univa. Esta persona es prestigiosa en el medio, pues lleva cerca de veinte años de trabajar en él, y por ello se le reconoce como alguien que sabe y le gusta investigar.

3. *El Occidental*. Es un medio muy poco confiable, en el que se pueden encontrar errores en la información que maneja. De titulares sensacionalistas, con opiniones que suelen ser favorables al PRI, o bien que trata de generar en el lector una postura contraria al gobierno de Acción Nacional. Es característico en este medio que los temas que indignan a la opinión pública no los sostiene más de dos días. La fuente es cubierta por dos reporteros sin ninguna formación académica relacionada con el periodismo. Ellos son Carlos Amaral y José Mendoza.

4. *Ocho Columnas*. Se le identifica con la derecha y, en este sentido, la información está influida por esta forma de pensar. La presentación que hace de la información también es conservadora. Antes del triunfo del PAN en Jalisco sus opiniones eran a favor del PRI. Actualmente deja ver una etapa de transición favorable al PAN. La reportera que cubre la fuente es Perla Rodríguez, egresada de la Univa.

5. *Mural*. Por lo común presenta sus notas enmarcadas en contextos y ofrece antecedentes. Busca exclusivas de modo que soslaya las ruedas de prensa a menos que sean indispensables. Introduce de la agenda pública. Sus opiniones normalmente favorecen al PAN. Contextualiza sus análisis de manera muy seria y viene de una tradición periodística independiente y ajena a los grupos tradicionales de poder, *El Norte*, de Monterrey, cabeza del grupo Infosel, que vivía en sus primeros años de las suscripciones y no de la publicidad, además de ser cercano al grupo Monterrey. La reportera que está en el Congreso del Estado es Fernanda Carapia, persona reservada de la cual no se le conoce más.

6. *Canal 4*. Es el medio electrónico más importante, por la penetración que tiene en la sociedad. Al presentar las notas, José Fernández tiende a favorecer al PRI en sus comentarios, o éstos son en contra del gobierno panista, sin embargo, el reportero que cubre la fuente es Víctor Martínez Acosta, quien ostenta el récord de antigüedad cubriendo esta fuente (tres legislaturas). Es egresado de la Universidad Autónoma de Guadalajara y tiene garantizados espacios amplios en el canal de televisión pues conduce el programa de resumen noticioso de los sábados, y ocasionalmente tiene secciones entre semana.

7. *Canal 8*. Al ser canal de televisión por cable, su penetración es restringida, los noticiarios son conducidos por Muñoz Polit, quien es conocido por su postura crítica hacia el PAN. Por este medio cubre la fuente el reportero Ignacio Cedano.

8. *Triple AAA*. Por ser una estación de radio, su cobertura es estratificada y llega a más lugares que la televisión. En sus opiniones tiende a favorecer al PAN, y la persona que cubre la fuente es el mismo que el canal 8, Ignacio Cedano.

9. *Notisistema*. Es probablemente el noticiario de mayor penetración de la radio por lo que goza de un gran prestigio en el medio. Sus notas, que generalmente son muy breves, pretenden defender esta imagen, procurando que

el tono sea objetivo. Quien cubre la fuente es Héctor Morquecho, prestigioso reportero egresado de la Univa, con más de doce años en el medio. Cubrir la fuente, aunque sea de manera intermitente, le ha permitido conocerla. Daniela Geomar Neri cubría la fuente antes de reportear la campaña política de Francisco Ramírez Acuña y en este momento la cubría en ocasiones.

10. *Radio UdeG.* Es el medio electrónico que promueve y difunde lo relacionado con la casa de estudios, en especial lo que tenga que ver con el rector y el Grupo Universidad (Raúl Padilla). La fuente es cubierta por José Luis Estrada, quien es egresado de la misma casa de estudios.

A estas fuentes y sus reporteros habría que añadir a los comentaristas políticos. A continuación mencionaré a los cinco más importantes por el medio en que publican y el prestigio que han ganado en él:

1. *Gregorio González Cabral.* Es un periodista veterano que publica en *Ocho Columnas*, tiene un espacio de comentario político en Canal 4 y en la Triple AAA. Sus críticas pretenden ser irónicas y mover a la risa.

2. *Julio César Fernández.* Publica en *Ocho Columnas* y sus opiniones suelen favorecer al PRI. Participaba en radio, y su estilo es un poco más serio, aunque tendencioso.

3. *Marcos Arana.* Luego de ser lector de noticias y comentarista en el noticiario Informal, hoy Notisistema, presidente municipal de Tonalá. Publica en *El Informador* opiniones favorables al partido que lo llevó al poder: el PRI. Sus análisis son poco profundos.

4. *Sergio René de Dios.* Su prestigio surge por su estilo equilibrado, por su conocimiento del medio y por su tono serio. Colabora en *Público*. Su estilo periodístico consiste en darles profundidad a los temas informativos. Asimismo,

capaz de mantenerlos temas en agenda y recuperar escenarios pasados, a diferencia de los anteriores, que son más inmediatos.

5. *Rubén Martín*. Escribe en *Público*, y se le conoce por su tono serio. Le gustan las notas que pueden generar ámpula en la opinión pública, pero no tiene simpatías especiales por algún partido. Es más proclive al periodismo de investigación.

Capítulo cuarto. El sentido práctico puesto en juego.

El *habitus*⁸⁶ político o sentido práctico del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional o de cualquier otro agente social, tiene un antecedente histórico. La naturaleza de la presente investigación y las fuentes consultadas no permiten un tratamiento profundo del tema, sino que será descrito de manera implícita en sus principales jugadas o prácticas. Lo anterior, en relación con el proceso de la iniciativa de *Ley de Presupuestación Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco*. Para tratar de describir el *habitus* de los agentes sociales presentes en el Congreso del Estado en el marco de este proceso, analicé las principales declaraciones y estrategias de estos agentes sociales en la discusión del presupuesto para el año 2000. La discusión sucedió entre la última semana de octubre y la última de diciembre de 1999.⁸⁷ Por eso agrupé a los agentes sociales según las posiciones a las que ya hice referencia.

La discusión se ventiló en los medios de comunicación a propósito de los siguientes espacios del Congreso del Estado: la Comisión de Hacienda y Presupuestos, la Comisión de Inspección⁸⁸, la Comisión de Educación, y el Pleno de la Asamblea Legislativa. Otros temas que estuvieron presentes en los medios de comunicación durante esta discusión fueron: la modificación del gasto de 1999,⁸⁹ la reforma a la Ley del Presupuesto,⁹⁰ las leyes de ingresos de los

⁸⁶ Ver anexo 7 pequeño bourdieusiano, pp. 135,136,137 y 138.

⁸⁷ La fuente consultada fue la compilación de notas periodísticas que tiene la Dirección de Comunicación Social de la Oficialía Mayor de la LV Legislatura.

⁸⁸ Por un tema colateral, pero relacionado con el gasto del gobierno estatal: la cuenta pública de 1997.

⁸⁹ Es decir, para el final del año, el Poder Ejecutivo propuso al Congreso que le autorizara la reasignación de recursos para distintos fines y gastos que se extenderían más allá del año fiscal para el que fue autorizado el gasto.

⁹⁰ En la que se proponía que hubiera un límite para las transferencias de dinero que el Ejecutivo hace de manera discrecional de hasta 10 por ciento de lo previsto. El Ejecutivo amenazó con vetarla.

municipios y el Estado,⁹¹ la discusión del presupuesto federal, los presupuestos de los municipios de Jalisco y la cuenta pública de 1997.

Durante este tiempo los periodistas preguntaron:

- ¿Cuáles son las dependencias más beneficiadas?
- ¿Cuáles son las dependencias menos beneficiadas?
- ¿Cuánto se destina a obra pública?
- ¿Será deficitario el gasto programado?
- El gasto programado que usarán los diputados
- ¿Cuánto se asigna a los municipios? (con hincapié en la zona conurbada y Vallarta)
- Si hay una reasignación del dinero proyectado para las partidas, ¿cuánto representa la reorientación del presupuesto total?
- ¿De dónde se sacó el dinero para la reasignación de recursos?
- ¿A que se le dio prioridad?
- ¿Cuánto se destina a infraestructura educativa?
- ¿Cuál es el salario de los secretarios del Gobierno del Estado?

Los agentes sociales que intervinieron por parte de la fracción parlamentaria del PAN fueron Miguel Ángel Martínez, José de Jesús Álvarez Carrillo y Alonso Ulloa. A continuación presento un resumen de sus declaraciones y estrategias..

⁹¹ Que normalmente se discuten antes del presupuesto.

Miguel Ángel Martínez

Declaraciones	Estrategia	Amenaza
<ul style="list-style-type: none"> No juzgar a <i>priori</i> A favor de educación y salud 	<ul style="list-style-type: none"> Concertó una alianza con el PRI para la ampliación del presupuesto de 1999; sin que el PRD supiera. Concertó con el PRI reasignar 150 millones de los rubros de asesorías, capacitación especializada, gasto corriente. Identifica como temas problemáticos para el consenso: 1) educación; 2) Poder Judicial. Se anunció que los municipios recibirán 15 por ciento más en promedio (15/12/99) y que los foráneos serían mayormente favorecidos que los metropolitanos. p/22/12 destrabó la aprobación del presupuesto. Se reasignan 217 millones y 10% para transferencias. <p>Punto de acuerdo para que la UdeG en enero se vote media nacional en cuatro años, se forma comisión plural.</p> <p>Se publicó que con la aprobación del gasto siguen adelante Museo del Niño, promoción económica y atención a víctimas de violencia intrafamiliar.</p>	

José de Jesús Álvarez Carrillo, diputado

Declaraciones	Estrategia	Amenaza
<p>Dio a conocer las dependencias que recibirán más recursos.</p> <p>No tenía datos sobre lo gastado y lo presupuestado.</p>	<p>A favor de lo planteado por el Gobierno del Estado en cuanto a ampliación del gasto.</p> <p>Resaltó el monto que se daba a municipios.</p>	

Alonso Ulloa

Declaraciones	Estrategia	Amenaza
<p>Declaró en contra de Nambo en la Ley de Ingresos de los Ayuntamientos Metropolitanos.</p> <p>Declaró en contra de Daniel Ituarte por lo desproporcionado de su propuesta para seguridad pública.</p>	<p>Se acredita como artífice de la negociación que llevó a aprobar la ley del presupuesto</p>	

Con base en lo anterior, podemos percatarnos de que la fracción parlamentaria se movió para conseguir del resto de las fracciones los votos suficientes para que se aprobara en lo fundamental la propuesta de gasto planteada por el Poder Ejecutivo, y lo logró sin movilizar muchos recursos. En este caso, aunque más adelante vamos a ver a la fracción del PRI muy crítica, en realidad fue la principal aliada del PAN para aprobar el presupuesto. En las declaraciones de Alonso Ulloa se pueden observar las pugnas de este agente social y el grupo al que pertenece el secretario de Seguridad Pública, que apoyaba en la precampaña para la candidatura a la gubernatura a otro candidato.⁹²

Por otra parte, la fracción parlamentaria trató de ganar capital político sosteniendo su interés municipalista al realizar las participaciones que tendrían los municipios en el nuevo presupuesto, y trata de responder a la sociedad cuando hace hincapié en el dinero que se gastará en Museo del Niño, promoción económica y la atención a víctimas de violencia intrafamiliar. En estos últimos temas hay una respuesta a las impugnaciones de Raúl Padilla, del PRD.

Por último, es evidente que la mayor estrategia de la fracción parlamentaria estuvo encaminada a posponer la discusión por el tema de la Universidad de Guadalajara para que no entrara con las negociaciones del resto del presupuesto, lo cual comprometería a su principal aliado, el PRI. Por ello en enero, como hemos visto en el análisis de la UdeG, el PRI pudo apoyar la postura panista, aunque nunca de manera abierta, por los intereses y las bases sociales que tiene este partido en la universidad.

Los agentes sociales que fueron aliados incondicionales de la fracción panista fueron el gobernador del estado, el secretario de Finanzas y el secretario de Educación. En seguida se presentan sus declaraciones y jugadas.

⁹² El candidato de Alonso Ulloa era Tarcisio Martínez, y el de Daniel Ituarte, Raúl Octavio Espinoza.

El gobernador, Alberto Cárdenas Jiménez

Declaraciones	Estrategia	Amenaza
<p>Los diputados son los que aprueban el presupuesto y son responsables</p>	<p>Se reúne con Zedillo y publica que está pidiendo recursos para el abasto de agua en la zona metropolitana y demás municipios del estado (tres presas), y también para educación (gestionó un fondo para la universidad).</p> <p>Por iniciativa del CEN-PAN, se reunió con diputados federales y gobernadores panistas para gestionar recursos federales.</p> <p>Cada secretario respondió a cada imputación (en general reconocen que hace falta dinero).</p> <p>El dinero que se dio a la UdeG se predestinó, de modo que no lo pudieran usar discrecionalmente.</p>	<p>Amenaza de vetar la ley del presupuesto, porque limita al Ejecutivo para modificar el gasto público-Ley Nambo.</p>

El Secretario de Educación, Miguel Agustín Limón

Declaraciones	Estrategia	Amenaza
<p>El presupuesto asignado no es suficiente para cubrir las necesidades, pero no se lograría completarlo ni quitándole a otras dependencias.</p> <p>El presupuesto estará 2 ó 3 por ciento arriba de la inflación.</p>	<p>Nuestra lucha debe ser en el ámbito federal.</p>	

El secretario de Finanzas, José Levy García

Declaraciones	Estrategia	Amenaza
<p>El gobierno entiende que la UdeG más recursos, pero el Estado no tiene de dónde dárselos.</p> <p>El gobierno es respetuoso de los tiempos del poder legislativo.</p>	<p>Filtró la información preliminar a los diputados del PRI.</p> <p>Se reunión con los 40 diputados para cabildear su propuesta.</p> <p>Hubo un acuerdo no respetado por el PRI de no hacer declaraciones hasta la presentación formal.</p> <p>Hasta el día 15 de noviembre filtró la información que aparece el 16 en los medios.</p> <p>Se reunió con la fracción del PRI, para explicarles el presupuesto por temas.</p> <p>Realizó gestiones ante la federación para obtener mayores recursos.</p> <p>Tuvo una reunión pública de preguntas y respuestas con todos los diputados, por cuatro horas.</p>	

La jugada principal del gobierno del Estado fue la de tratar de inducir en la opinión pública que los temas más importantes, como agua y educación, no dependían de él, sino del dinero que le aportara la federación. Es decir, el mensaje del gobierno pretendía demostrar que no era responsable de lo poco que se destinaba, pero que si se obtenía más era gracias a su intervención. En sus jugadas, el Gobierno del Estado evidenció su falta de confianza en la Universidad de Guadalajara y las sospechas que tiene de la malversación que hace de los recursos, por eso etiqueta las partidas que le asigna y que en su mayoría son para obra pública, lo que hizo que se sacara del ámbito de decisiones del grupo universitario la licitación de las obras y su asignación.

Por otra parte, la disposición de que cada Secretario defienda su propuesta de presupuesto pretende no desgastar la imagen del gobernador, que de manera reiterada ha caído en la tentación de defender personalmente todas las posturas del gobierno. Por desgracia no sabemos de ningún estudio de opinión que haya tratado de valorar estos aspectos.

El secretario de Educación sigue con las declaraciones del gobernador y del secretario de Finanzas; el mensaje es: el estado está destinando los recursos que tiene y si se necesitan más, es la federación (que gobierna un partido distinto) la que tiene que dar ese dinero. Se observa al equipo en el gobierno a la defensiva, sin iniciativa para sacar adelante nuevos temas o discutir la conveniencia de lo que se pide gastar. La acción de reunirse con otros agentes políticos del PAN para gestionar los recursos que llegarán del gobierno federal, no es a instancias del gobierno local, sino del Comité Ejecutivo del PAN. Parece una constante esta falta de iniciativa del gobierno estatal para poner en la agenda pública temas y provocar opiniones favorables en los medios de comunicación hacia las acciones que emprende.

Hospital Civil

Declaraciones	Estrategia	Amenaza
El incremento presupuestario no es acorde con el incremento de los insumos.	Dicen que no desean que todos los recursos se los otorgue el Estado, sino que buscarán apoyo en patronatos, asociaciones civiles, grupos voluntarios.	

Universidad de Guadalajara

Declaraciones	Estrategia	Amenaza
El presupuesto no alcanza para cultura, deporte, investigación. El que la Universidad tenga menos recursos para la cobertura significa que en Jalisco avanza la ignorancia.	Hace llegar su propuesta al Congreso y la publica; esta propuesta fue la misma que entregó al poder Ejecutivo. Visita en el Congreso de la Unión a las comisiones de Educación y de Ciencia y Tecnología. Les dice a los diputados federales que “reciben el peor trato presupuestario”.	

El Poder Judicial (Raúl Acosta Cordero, presidente)

Declaraciones	Estrategia	Amenaza
Es el poder más desprotegido con un aumento de sólo 14 por ciento.	Justifican su petición de mayores recursos diciendo que servirán para la apertura de Juzgados y para que la justicia sea expedita.	

Las instituciones burocráticas que se pronuncian por un mayor presupuesto son aquellas en las que sus puestos directivos no han sido ocupados por el PAN, sino que pertenecen a los agentes políticos encabezados por Raúl Padilla⁹³ o por Cosío Vidaurri.⁹⁴ He aquí la traducción palpable de la disputa del poder sobre los poderes políticos que menciona Bourdieu. La Universidad de Guadalajara es quizá la única institución que se mueve como un agente político; es decir, sin su presencia, el campo político en Jalisco no sería lo que es. Aunque las otras podrían usar su potencial capital político como instituciones burocráticas, se han mantenido participando en el campo del poder como dominantes de sus propios campos. En general, son tímidas sus participaciones, y no será sino la universidad la que, según hemos visto, planteará toda una estrategia de acumulación de capital político y económico y de reposicionamiento en el transcurso de los primeros nueve meses del año 2000, que arrinconaron a la administración panista.

A continuación mencionaré a los oponentes del grupo parlamentario del PAN. Comenzaré con el PRI, seguiré con el PRD y concluiré con Liliana Reguera. Como he dicho, el PRI realizó una alianza coyuntural, pero esto no impide que en sus respectivas posiciones, que cada uno se considere oponente en la disputa por el capital político.

⁹³ El caso de la universidad y los hospitales civiles.

⁹⁴ Es el caso de los juzgado y magistraturas que en su mayoría controla Cosío Vidaurri.

El coordinador de la fracción, **José Manuel Correa Ceseña**

Declaraciones	Estrategia	Amenaza
<p>Se hace una distribución injusta del presupuesto.</p> <p>El apoyo a la educación y a la UdeG en favor de una universidad de los pobres, el presupuesto que se considera es de sobrevivencia.</p> <p>No busca el enfrentamiento, pero no lo elude.</p> <p>Pide mayor presupuesto para: educación, campo, salud, ecología, obra pública, justicia y promoción económica, seguridad pública y menos aparato administrativo.</p> <p>Niega que exista una negociación para la aprobación del presupuesto. Desmiente que el PRI nacional les haya dicho que apoyarán en Jalisco para votar el presupuesto federal.</p> <p>El gasto gubernamental se recarga en dependencias burocráticas y no en gasto social.</p>	<p>Formuló el proyecto llamado Armando Nambo y Raúl Padilla, que reformaba la ley de presupuesto y le pone candados a las facultades discrecionales del Gobernador para transferencias entre partidas.</p> <p>Filtró información del anteproyecto de Levy al <i>Ocho Columnas</i>.</p> <p>Programaron reuniones con secretarios estatales que les expusieron el presupuesto y aprovecharon después de cada reunión para cuestionarlos ante los medios. No se publica lo que dijeron los funcionarios. Y los diputados (PRI) declaran según sectores que encabezan.</p> <p>Proponen que se firme un acuerdo desde noviembre en el que se comprometa el estado a otorgar a la UdeG los recursos necesarios para que alcance a la media nacional.</p>	

Carlos de la Torre (PRI)

Declaraciones	Estrategia	Amenaza
Critica obras públicas planteadas por el Consejo Metropolitano. Dice que el dinero no es suficiente.		

Ramiro Hernández García (PRI) Líder de la CNC

Declaraciones	Estrategia	Amenaza
Critica que el presupuesto para el campo se redujo, y que no prevé fondos de contingencia frente a siniestros. Por el dinero que se destina, es notorio el desinterés por la infraestructura del campo (riego, caminos, comercialización).	Relaciona el apoyo al campo como el combate a la pobreza.	

Salvador Arellano (diputado del PRI)

Declaraciones	Estrategia	Amenaza
Tiene dudas sobre el dinero que se destinará en seguridad: accesorios, materiales y útiles para cómputo; material de oficina; viáticos. Estará cerca de la secretaría para que no malgastes.		

Por parte de la fracción parlamentaria del PRI, se observa una acción concertada al salir tres miembros de la diputación a declarar sobre temas concretos. En realidad el agente social dominante es el coordinador de la fracción, quien además despliega la mayor cantidad de declaraciones y es quien dirige las jugadas. Se observa que la fracción no respetó los acuerdos iniciales. En este sentido, difundió información preliminar y aprovechó las reuniones con los secretarios para hacer declaraciones que trataban de desgastar la imagen del gobierno panista. No obstante esta actitud crítica y beligerante en medios de comunicación, al final no tuvieron objeción en apoyar al PAN para sacar adelante el presupuesto. Fue como si al principio hubieran asestado esos golpes para que sus adversarios revaloraran la conveniencia de tener con ellos una alianza. En este mismo sentido hacen sentir el poder que tienen cuando fraguan un acuerdo con Raúl Padilla para sacar adelante una reforma a la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, y declaran abiertamente su apoyo a la UdeG, aunque, como ya se vio en el análisis de *habitus*, el PRI hizo perder la votación al no encontrarse tres de sus diputados. A propósito de lo anterior, ésta es una forma habitual de actuar que tiene la fracción priista, es decir, no se declara en contra de un tema sino, por el contrario, dice apoyarlo, pero en lugar de ganar el debate y la votación, hace una defensa débil en la tribuna y saca a algunos de sus miembros para perder la votación. Esto se explica según las disposiciones del *habitus* de la fracción parlamentaria del PRI, que juzga conveniente aparecer ante los medios de comunicación al lado de la UdeG, pero que, dadas las negociaciones en el Congreso del Estado con la fracción del PAN, retira diputados de la sesión del Congreso para perder la votación y con resultado quedar bien en apariencia con los dos.

Es parte de su *habitus* que cuando los agentes sociales critican en medios de comunicación el proyecto de presupuesto presentado se hace con respeto a los sectores de su partido.

Enseguida se mostrarán las posturas que adoptaron los oponentes Raúl Padilla López, coordinador de la fracción del PRD; Samuel Romero Valle, miembro de esta fracción, y de Manuel Castelazo, quien tuvo una intervención marginal. Tal vez el gran ausente en esta discusión fue Miguel León Corrales, quien después de enero intervino a favor de una auditoría la UdeG.

Raúl Padilla

Declaraciones	Estrategia	Amenaza
<p>El Estado subestima los recursos disponibles para el gasto del estado. Esto lo hace para aumentar el manejo discrecional que hace de las transferencias el ejecutivo o para corregirla después por medio de ampliaciones, por lo que el presupuesto está por debajo de los ingresos.</p> <p>Critica lo destinado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - UdeG = apoyo a la educación. - A la ecología. - A la asistencia social. <p>No busca el enfrentamiento pero no lo elude (es su derecho votar o no el presupuesto).</p> <p>Critica la ampliación presupuestaria del Registro Público de la Propiedad para automatizarlo.</p> <p>Critica el gasto en Servicios Médicos Forenses diciendo que la universidad lo puede hacer.</p> <p>10 de diciembre. Presenta un proyecto donde reasigna 514 millones de pesos que, dice, saldrían de áreas no prioritarias. Sería usar el dinero subestimado en el ingreso para gasto social, desarrollo económico y administración de justicia.</p> <p>Critica los montos presupuestados para la Secretaría de Promoción Económica, 22 de Abril, Comisión Estatal de Ecología y Poder Judicial.</p> <p>22 de diciembre. Critica presupuesto destinado a la UdeG. y que parte del gasto haya sido etiquetado (infraestructura), y que sea en una única exhibición, sin comprometerse a mantenerlo</p>	<p>Tonatiuh Bravo Padilla, en un texto publicado en la columna de opinión de <i>Público</i>, se muestra a favor de las propuestas de Raúl Padilla.</p> <p>La negociación con el PRI para sacar una iniciativa que acota los movimientos que puede hacer el Ejecutivo dentro del presupuesto.</p> <p>Cuando recibieron el veto del Gobierno del Estado a las modificaciones de la Ley de Presupuesto, lo desestimó diciendo que no era veto, sino observaciones.</p> <p>El Congreso no avisó al gobierno para que enviara un orador y defendiera la postura del Ejecutivo.</p> <p>Desestima una alianza entre el PRI y el PAN, diciendo que el PAN puede coincidir con el PRI.</p> <p>Realiza un foro de análisis y consulta sobre el presupuesto 2000 del 10 al 13 de diciembre. Temas: financiamiento de la educación, Ley de Ingresos y Desarrollo Económico.</p> <p>Moviliza a 300 alumnos de la UdeG en la sesión del Congreso.</p> <p>Insinúa que hay desvíos cuando pide información sobre: el despacho del gobernador, la partida de seguros, la Secretaría de Gobierno, honorarios profesionales personales, capacitación, pasajes, Unidad de Protección Civil, las asesoría en sistemas.</p> <p>Se pronuncia a favor de la educación y de la Procuraduría Social.</p>	

<p>anualmente.</p> <p>La reasignación propuesta por el PAN no tiene previsto dinero para una campaña contra la violencia intrafamiliar, atención a los ancianos, promoción económica.</p> <p>Cuestiona los recursos para la Secretaría General de Gobierno.</p>		
---	--	--

Samuel Romero Valle

Declaraciones	Estrategias	Amenaza
<p>El PRI y PAN negocian su complicidad.</p> <p>Dice estar de acuerdo con la compra de curules.</p> <p>Cuestiona el dinero presupuestado para la Secretaría de Seguridad.</p> <p>No son transparentes las negociaciones PAN-PRI. Las reuniones con secretarios son a puerta cerrada. Denuncia negociaciones "a sus espaldas", "en los pasillos".</p>		

Manuel Castelazo Mendoza

Declaraciones	Estrategias	Amenaza
Declaraciones contra César Coll		

El *habitus* mostrado por la fracción parlamentaria del PRD se explica por el sentido práctico que ha desarrollado Raúl Padilla López, su coordinador, a quien le gustan las posiciones de poder manifiestas, para obtener alianzas en sus propósitos. Además, procura presionar con movilizaciones, de manera que ante la opinión pública se le considere interlocutor de una causa social en temas que él ha calculado que a la sociedad le interesan. Su *habitus* está muy relacionado con el de la Universidad de Guadalajara, y hace que se le identifique como parte de ese grupo, aunque formalmente dice ser un diputado independiente.

Contra la posición de confundir al grupo UdeG con Raúl Padilla, yo diría que al menos en el campo político se han comportado con una alianza muy cerrada, pero como vimos en el análisis de la fracción parlamentaria del PAN con el Gobierno del Estado o con el Comité Estatal del PAN en Jalisco, se presentan con distintos interlocutores y estos voceros dotan con sus intereses particulares a estas instituciones. Sin embargo, es posible distinguir los intereses particulares de las tomas de posición de las instituciones, pues aunque hay un *habitus* de grupo introyectado en el *habitus* particular, éstos no tienen la misma génesis, y en ocasiones lo que conviene a la institución no coincide con los intereses del agente social que funge como interlocutor. Así pues, Raúl Padilla es el interlocutor de la fracción parlamentaria del PRD, y Víctor Manuel González Romero de la UdeG, y aunque éste pertenece al grupo de Raúl Padilla, se puede distinguir entre los dos. *Hábitus* distintos y sus grupos cercanos (llámese asesores, amigos) son distintos. Lo que hace que estos dos interlocutores en ocasiones en su toma de posición se distingan, pues su valoración de lo “conveniente”, como consecuencia de estas distinciones, los hace diferentes y, por tanto, no son una unidad indivisible. Existe una diferencia entre las formas de posición de uno y de otros que constantemente los adversarios tratan de canalizar en su provecho. Otro argumento posible es que a Raúl Padilla le gusta que lo sobrestimen y ha desarrollado la imagen de que la universidad y él son lo mismo, por lo que para fines analíticos *he considerado valioso hacer la distinción* de modo que no se asuma lo que en los pasillos del

poder se da por un hecho, más por la constatación de un imaginario que ha permeado en muchos que por una demostración empírica de que así sea. Evidentemente, en ese imaginario que incluso llegó a ser un dispositivo simbólico, pues una vez que dices “Raúl Padilla”, se entiende “Universidad de Guadalajara”, hay un proceso social de construcción que identifica a la persona con la institución. No obstante, hay una distancia tensionante entre los interlocutores de la Universidad de Guadalajara y el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN que no siempre se encuentra en el mismo tono y que encierra, en última instancia, una lucha hacia dentro del grupo que aquí hemos llamado “Grupo UdeG”.

En las jugadas concretas se observa que así como el PRI usó al PRD en la búsqueda de una mejor posición ante el PAN, lo mismo hizo el PRD respecto a la opinión pública cuando esta alianza entre el PRI y el PRD es sustituida por la Alianza PRI-PAN. Así pues, cuando el PRD logra una alianza con el PAN, desestima al mismo tiempo acciones que llevan a identificarlo como aliado del PRI. Sin embargo, ante la opinión pública en sus tomas de posición no enfrenta al PRI, porque no le conviene romper directamente con él previendo jugadas futuras, pues sabe que a pesar de todo seguirá siendo opositor al PAN. Estas tomas de posición en coyunturas concretas (alianzas-oposiciones) se traducen normalmente en declaraciones que desestiman las alianzas hechas por el PRD en momentos en que los periodistas tratan de unir la imagen del grupo parlamentario como alianza incondicional de cualquier otra de las fracciones. En general, en la toma de posición de Raúl Padilla o de cualquier otro diputado perredista en una coyuntura concreta, la toma de posición es desestimar lo que considere adverso.

Por otra parte, el PRD se caracteriza por tratar de legitimar sus propuestas mediante foros y consultas, e insinuar situaciones que desgastan la imagen pública de sus adversarios sin ofrecer muchas veces pruebas concretas.

La intervención de Samuel Romero Valle y Manuel Castelazo en sus posiciones de dominados, tienen por objeto apoyar las increpaciones formuladas por Raúl Padilla. Samuel Romero Valle hace el trabajo de “los rudos” de las series policiacas y Raúl Padilla, el del negociador. Manuel Castelazo aprovecha la ocasión para atacar a un oponente del grupo al que él pertenecía, mientras César Coll forma parte del grupo DHIAC,⁹⁵ Manuel Castelazo pertenecía en el PAN al “grupo Zapopan.”⁹⁶

Por último, se encontraría a Liliana Reguera, quien en la coyuntura que fue analizada, formó parte de una alianza con el PRD que fue demostrada cuando votó con ellos las propuestas que formularon para el presupuesto.

Liliana Reguera

Declaraciones	Jugada	Amenaza
El presupuesto bajo en ecología.		

Como se observa, sus intervenciones se ajustaron al tema que dice dominar: la ecología. Aquí se denota lo que ha sido su característica, no ha sido capaz de formular jugadas o alianzas que le permitan sacar adelante sus propuestas de lo que debería ser el bien común.

En resumen encontramos agentes sociales que son relevantes en el campo en tanto que sin su presencia todo se modificaría, existen otros agentes sociales que aunque dominantes en su propio campo, no son relevantes en el campo político.

Los agentes del campo político al luchar⁹⁷ despliegan una serie de jugadas y amenazas que plasman su manera típica de tomas de posición para lograr mayor

⁹⁵ Algunos miembros del PAN identificados con el Opus Dei, formaron la asociación civil llamada Desarrollo Humano Integral, AC cuyas siglas he citado.

⁹⁶ Este grupo, junto con el de los tradicionales, había sido de los perdedores frente al DHIAC, en las elecciones internas donde César Coll fue nombrado candidato para la presidencia municipal de Guadalajara.

⁹⁷ La lucha, como hemos visto, se da por el poder simbólico sobre la administración, y el poder político objetivado.

capital y una mejor posición en el campo. Los periodistas, como los porteros del campo; proporcionan los espacios mediáticos que amplifican o disminuyen las tomas de posición.

Capítulo quinto. Una estrategia más sólida y convincente de gestión del proyecto de presupuesto de egresos para el año 2001.

En el diseño de una estrategia para gestionar de manera exitosa el presupuesto de egresos que tendrá el gobierno de Jalisco deben considerarse: primero, los temas de la agenda política que se encuentran relacionados con el presupuesto. Segundo, los elementos que podrían ser motivo de disputa y concesión en la coyuntura de diciembre de 2000. Tercero, las posibles tomas de posición de los adversarios y las suyas propias, de modo que puedan deducirse:

- a) Las acciones que deben seguirse
- b) Qué elementos poner en marcha
- c) Definir los elementos que debe contener la estrategia de comunicación.

Abordaremos el primer punto. Como he dicho, para la discusión del presupuesto es necesario un repaso de los últimos temas confrontados por los agentes sociales. Estos son:

1. La discusión del presupuesto federal.
2. La iniciativa popular de la UdeG.
3. La exigencia de los maestros de aumento en sus prestaciones laborales.
4. La exigencia de mayores recursos para los hospitales civiles.
5. La auditoría a la Universidad de Guadalajara.
6. El bajo porcentaje de electores y el elevado abstencionismo, así como la estructura del voto y su geografía.
7. La mayoría de diputados que tendrá Acción Nacional en la próxima Legislatura.
8. La discusión sobre el bono sexenal.
9. La opinión del gobierno electo sobre el presupuesto y las prioridades del gasto.

La discusión del presupuesto federal.

En tanto que los recursos que llegan de la federación representan una parte muy importante del ingreso estatal y que las prioridades que determina impactarán en los rubros donde mayor es el gasto, como son educación y salud el presupuesto será definido por los resultados de las luchas en el Congreso de la Unión.

La iniciativa popular promovida por el rector de la UdeG.

En ella propuso que se cree una partida presupuestaria especial para la universidad, que los recursos que se le otorguen no puedan ser inferiores y que reciba cada ejercicio fiscal una cantidad igual que el promedio de gasto por alumno de todas las universidades del país, incluyendo aquellas que sólo reciben presupuesto federal, como la UNAM o el Politécnico, y las que no tienen incorporadas escuelas medias superiores. Puso en una situación muy incómoda al gobierno en Jalisco, pues la amenaza que implica es grande. Ya hemos estudiado el capital político de la universidad y su capacidad para utilizarlo a favor de sus intereses, lo que la hace un adversario sumamente peligroso. Los movimientos previstos para resolver este problema cambiarían la estructura del gasto gubernamental irremediablemente y harían que los agentes sociales, sobre todo aquellos que pertenecen al PAN, tomarán posiciones para obtener alianzas. Este asunto se tratará más adelante.

Unido a este tema se encuentra el de la sucesión de la rectoría en la Universidad de Guadalajara y, por tanto, la integración del Congreso Universitario y el periodo de vacaciones de los alumnos, temas que tienen que ver con las fuerzas internas de la universidad y su capacidad de movilización, mientras se discute el presupuesto. Del análisis de la iniciativa popular llevado a cabo, se puede concluir que aprobarse sería tanto como darle recursos ilimitados a la universidad por tiempo ilimitado. Es decir, que en tanto se incrementa continuamente la matrícula

de la UdeG, los aumentos en el presupuesto se diluirían y como consecuencia traerían la necesidad de mayores recursos, en un círculo sin fin.

La exigencia de los maestros de aumentar en 50 por ciento sus prestaciones laborales.

Este tema está enlazado con el anterior, porque se trata de exigencias de incremento en el gasto de instituciones que impacta al presupuesto, pero que además se encuentran en el mismo sector: el educativo, aunque habrá de considerarse la nueva dirigencia de las secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Esto puede ser una oportunidad para los diputados del PAN, si es usado ante la opinión pública como una justificación del por qué no se dan mayores recursos a la universidad, pero puede ser también una amenaza más, si se unieran en contra del gobierno. Lo mismo pasa con los hospitales civiles.

La auditoría a la Universidad de Guadalajara podría ser vista como una oportunidad de los diputados para cuestionar la forma en que esta casa de estudios administra los recursos públicos.

Por otra parte, la escasa votación con la que ganó el PAN las elecciones a la gubernatura del estado, desató una serie de protestas del Partido Revolucionario Institucional que derivaron en enfrentamiento de modo que un posible pacto entre los dos partidos con mayoría en la LV Legislatura estaría limitado por esta circunstancia. Ahora bien, el hecho de que los diputados del PAN en la siguiente Legislatura (la LVI) sean mayoría, podría ser que desalentara a los integrantes de ese partido en la LV Legislatura a buscar una negociación con los miembros de otras fracciones, si éstos estuvieran en posturas difíciles de conciliar con sus intereses. Evidentemente, influirá la opinión del gobernador electo y de su grupo, los que serán tomados también en cuenta para la integración del presupuesto de gastos.

La discusión sobre el bono sexenal ha causado una indignación tal en los medios de comunicación que lo hace impopular. No obstante, en el proyecto presupuestario se prevé una partida para tal fin, lo que sin duda desgastará al gobierno saliente y podría afectar a los diputados y al gobierno entrante si no se deslindan a tiempo.

Segundo. El siguiente punto sería discernir los posibles elementos de discordia y concesión en la coyuntura de diciembre de 2000, y las tomas de posición propias y del adversario (tercero).

Para tal efecto, es necesario recordar que los objetivos de la lucha en el campo político, por los cuales se pueden definir los intereses que persigue cada agente social son:

- a). Por el poder propiamente simbólico: hacer ver y hacer creer a los demás como ellos ven y creen que es el bien común;
- b). Por el poder de los “poderes públicos”, es decir, por las administraciones del gobierno y, eventualmente, por la distribución de los puestos;
- c). Por el monopolio del uso legítimo de los recursos políticos objetivados, que son, por ejemplo: el derecho, el ejército, la policía, las finanzas, etcétera.

Una vez definidos los elementos en disputa, éstos pueden ser objetos de transacción para una posible alianza que permita a la fracción parlamentaria del PAN alcanzar 51 por ciento de los votos de la asamblea para la aprobación del presupuesto.

En la disputa por el poder propiamente simbólico, sería útil, para realizar alianzas, que la fracción del PAN, al igual que el partido y el gobierno, en algún tema, reconocieran el papel de alguno de los agentes sociales (por ejemplo, la disputa del

Partido Verde Ecologista), procurando un reconocimiento público que le conceda algo de capital político al agente social por cautivar.

Ahora bien, con respecto a la distribución de los poderes públicos, el Partido Acción Nacional ganó el 12 de noviembre de 2000 la gubernatura, y por tanto la totalidad de las secretarías del estado. También ganó la mayoría en el Congreso y, por ende el poder distribuir las comisiones y los puestos del órgano técnico y de la Oficialía Mayor del Congreso; ganó además las presidencias municipales de la zona metropolitana (con excepción de Tonalá) y la mayoría de las regidurías, lo que le permite discernir sobre las comisiones edilicias y los puestos administrativos. Además, todos los anteriores puestos en la administración pública le dan el poder al PAN para otorgar tratamientos diferenciados a los municipios que pertenezcan al posible aliado. Por ejemplo, no es lo mismo que todos los ayuntamientos de la zona conurbada colaboren con Tonalá, a que se opongan a él.⁹⁸ Lo anterior da una dimensión concreta al poder que significa el capital político.

A los diputados Miguel León Corrales, Manuel Castelazo y Samuel Romero Valle, les podrían interesar algunas comisiones edilicias en los ayuntamientos donde ellos serán regidores y donde la mayoría la posee el PAN. A Liliana Reguera y a su partido les interesaría algún tipo de colaboración en programas concretos en los municipios que ganaron, etcétera.

¿Cuál sería el límite de cualquier negociación en el sentido en el que venimos hablando? Pues, la ley y la opinión de los ciudadanos.⁹⁹

⁹⁸ El presidente electo de Tonalá formaba parte de la LV Legislatura a quien le tocaba votar el presupuesto.

⁹⁹ Por ello la importancia de los procesos de rendición de cuentas y el derecho irrestricto a la información que deben tener los ciudadanos pues éstos son los intereses que mueven a los políticos.

Tercero. Las posibles tomas de posición de los adversarios. Para evitar tomas de posición comprometedoras del grupo parlamentario del PAN,¹⁰⁰ debemos estudiar las tomas de posición de los otros, el universo este, acotado por la situación que están viviendo o que en un tiempo próximo los absorberá en otras batallas de la lucha política y por las demandas de la sociedad, así como por el sentido práctico que han demostrado. Estos elementos dan pie a algunas jugadas que se pueden prever, para calcular la toma de posición conveniente.

A continuación esbozaré los elementos de la coyuntura que, considero, serán los más importantes que limitarán el universo de tomas de posición de los agentes sociales que intervinieron en noviembre y diciembre de 2000 en el proceso de discusión del presupuesto. Con estos temas se abren oportunidades y amenazas para que la fracción parlamentaria del PAN logre una gestión exitosa del presupuesto.

a. La fracción del PRI se encuentra limitada por:

❖ La confrontación electoral local.

El poco margen de votación con el que ganó el PAN en las elecciones locales y la nueva posición del Partido Revolucionario Institucional como oposición en el ámbito nacional después de setenta años en el poder, marcaron en los primeros días posteriores a la elección del 12 de noviembre en Jalisco un clima de tensión que en alguna medida venía preparando el representante del PRI ante el Consejo Estatal Electoral, Enrique Ibarra Pedroza¹⁰¹ con distintas descalificaciones sobre la imparcialidad de los Consejeros Ciudadanos. Estas campañas tuvieron como objetivo crear un ambiente de desconfianza sobre los resultados de las elecciones. Se observó que se aplicaron al Consejo Electoral y a las autoridades panistas las mismas acusaciones que lanzaba el PAN cuando era oposición. La apuesta es el

¹⁰⁰ Se entiende como posición comprometedora aquella que obliga al agente social a encontrarse como oponente a un aliado.

¹⁰¹ Quien además fue precandidato en la contienda interna de ese partido y será diputado en la LVI Legislatura. La coordinación del grupo podría estar en sus manos o en las de Leal Sanabria.

descrédito del Consejo Electoral del Estado de Jalisco y por tanto la inhibición a participar en las elecciones. Estas campañas publicitarias forzarán al PRI a ejercer cierta congruencia en sus acciones inmediatas en los últimos meses de 2000. Por ello, en caso de entrar en una negociación con la fracción priista para que vote a favor del proyecto de presupuesto, se tendrá que pensar una salida airosa para ellos. Un problema será que la mayoría de esas salidas serán en detrimento de la reputación del PAN (capital político), pues supondrán, además de las opciones que hemos considerado en el punto anterior, que el PAN reconozca ante la opinión pública que el proyecto de presupuesto tiene inconsistencias que hacen válidas las modificaciones que pedirá el PRI para justificar su voto a favor. Lo que tendrán que decidir los diputados, la dirigencia del partido y el gobierno entrante es si vale la pena que esa factura la pague el gobierno saliente, y se tendrá que decidir cómo deslindarse de él. Esto no es una salida muy conveniente, si se piensa que ha sido un factor muy favorable para el equipo del gobierno electo la alianza que tiene con el grupo del gobierno saliente.

❖ Lo que disputa el PRI nacional al gobierno de Vicente Fox.

El PRI nacional tiene sus propias jugadas, probablemente más allá de los intereses que pudiera tener el PRI local. Aunque no son tema de esta tesis, es necesario apuntar que el PRI nacional debe estar defendiendo su viabilidad como partido de oposición, cerrando filas frente a las cuentas que quedan pendientes después de setenta años de gobernar. Habrá integrantes que estarán pensando en negociar su impunidad y posiciones desde donde se puedan defender y atacar. Por otra parte, la disciplina que guardaba el comité local frente al nacional se ha relajado, y la publicación reiterada de la falta de apoyo financiero a la campaña para la gubernatura es una muestra del distanciamiento entre ambos. Seguramente se están replanteando los alcances de una alianza entre los comités, de la que habrá que tomar nota y que seguramente influirá en la discusión del presupuesto y los ecos que se hagan a escala nacional. Hasta el momento, estas cuestiones no han sido resueltas.

- ❖ Los espacios que desea ocupar o proteger en la administración pública (estatal, municipal y el Poder Judicial).

El PRI local mantiene espacios como el del Poder Judicial y algunos puestos administrativos en la UdeG, que los impulsaría a protegerlos. De igual manera, habrá casos de corrupción en ayuntamientos que eventualmente no querrán que sean dados a la opinión pública, considerando que la Contaduría Mayor de Hacienda estará en manos del PAN. Las posturas que plantee la fracción del PRI en la votación del presupuesto tendrán en cuenta estos elementos y la necesidad de no llevar las cosas al grado de la afrenta, que podría desatar como respuesta una cacería en busca de estos puntos débiles, con consecuencias inciertas.

b. Raúl Padilla y Samuel Romero:

- ❖ La auditoría a la UdeG.

En caso de que se den los resultados de la auditoría que realiza la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de la Unión a la Universidad de Guadalajara, podrían verse envueltos los diputados antes mencionados. Esto sería una oportunidad para la fracción parlamentaria, que podría aprovechar la debilidad de sus oponentes.

- ❖ La sucesión interna de la UdeG.

Este proceso, que hasta el momento no ha levantado ninguna polémica, podría revelar fracturas internas de la universidad que podrían ser aprovechadas.

- ❖ El presupuesto de la UdeG.

Es un tema de suma importancia para ambos, pues gracias a él aseguran las posiciones de los integrantes de su grupo. Esto forma parte del capital económico y les asegura tiempo libre para dedicarse a la política. Será un punto que defiendan de manera recalcitrante y que los enfrentará con todos aquellos que no compartan esos intereses. Éste será el principal punto de discusión con estos dos agentes sociales, si se piensa en una posible alianza con ellos.

❖ La seguridad social de los trabajadores de la UdeG.

Es un tema que ha sido resuelto. Si surgiera en el momento de la discusión sobre el presupuesto y de la elección del nuevo rector, podría restar capital político a estos agentes y sería una oportunidad frente a un posible enfrentamiento con ellos.

❖ Los espacios que quieren ocupar en los ayuntamientos.

Al menos Samuel Romero Valle será regidor en el Ayuntamiento de Guadalajara y deseará ocupar puestos en determinadas comisiones. De igual forma habrá gente que pertenece a su grupo y que ocupará regidurías y querrán lo mismo. La manera en que se resuelvan estas pretensiones en los ayuntamientos gobernados por el PAN, podría influir en la forma en que voten.

❖ La sucesión en el PRD

Para el próximo año serán elegidos nuevos dirigentes en el PRD y en los demás partidos, lo que hará que estos dos agentes se enfrenten una vez más con Miguel León Corrales y su grupo. Las providencias para tal evento se podrían estar tomando durante la discusión del presupuesto.

c. Miguel León Corrales:

❖ La elección de nuevos dirigentes y las posiciones de su grupo dentro del PRD.

Esta elección lo confrontará con el “Grupo Universidad”, por lo que buscará alianzas para salir lo mejor librado de una contienda en la que sus oponentes tienen un capital político y económico mayor. Buscará brillar más que sus correligionarios y desgastar la imagen de sus adversarios. Al final podría estar buscando un buen arreglo para evitar un enfrentamiento radical, lo cual encierra una amenaza para el grupo parlamentario del PAN, si tal acuerdo se concretara antes de la aprobación del presupuesto.

- ❖ Los espacios que quiere ocupar en los ayuntamientos resultan muy atractivos tanto para él como para los demás, pues, por ejemplo puede tener comisiones edilicias en Tlaquepaque que le aseguren incrementar su capital político.

d. Manuel Castelazo:

- ❖ Negociar su posición dentro del cabildo de Zapopan podría resultarle interesante para definir el sentido de su voto.

- ❖ Miguel León Corrales es un agente bastante proclive a la búsqueda del reconocimiento y la notoriedad, es por lo que para él sería especialmente atractivo un ofrecimiento que le asegurara unos minutos de gloria.

e. Liliana Reguera Rodríguez, del PVE:

- ❖ Estará también imbuida en el proceso de sucesión de los líderes de su partido (nacional y local) y sus posiciones internas, lo que la impulsará a ganar notoriedad frente a sus correligionarios, de modo que si bien esta situación puede ser una oportunidad, encierra riesgos. Su voto a favor del decreto que apruebe el presupuesto del estado costará al gobierno saliente, y probablemente a la fracción parlamentaria, esta última tendrá que reconocer que alguna de las partidas presupuestadas no contenía las observaciones que ella había señalado. Se intentaría contrarrestar el error mediante una campaña publicitaria que resaltara las bondades del resto de lo planteado en el presupuesto, y el valor democrático que involucra las propuestas de otros partidos para enriquecer el proyecto inicial. Tal vez le interese a Liliana, para ganar reconocimiento frente a sus correligionarios, la inclusión de programas en la recién creada Secretaría del Medio Ambiente estar segura de que no repetirá el actual secretario, con quien ha tenido roces durante todo el sexenio mientras dirigió la comisión que atendía estas cuestiones antes de que fuera creada la secretaría.

- ❖ Los diputados que integran la fracción panista perciben que hubo una baja de la votación del Partido Verde Ecologista en Jalisco, porque, según los datos del Consejo Electoral del Estado en los resultados por distrito para la elección de municipales en 1997, el Partido Verde obtuvo 3 por ciento de la votación, y en 2000 sólo 2.43 por ciento según esta percepción, la diputada Liliana Reguera podría aceptar alguna propuesta que le haga ganar credibilidad y reconocimiento frente a la sociedad y en su mismo partido. Esta percepción no tomó en cuenta que, a diferencia de las elecciones de 1997, en las que el PVE no ganó ninguna alcaldía, en 2000, con una menor votación, ganó tres presidencias municipales, por lo que la base sobre la cual se finca el cálculo de la posible toma de posición de la diputada podría ser errónea, aunque válida, en tanto que todos los agentes sociales del campo busquen reconocimiento.

- ❖ Por lo dicho en el anterior punto les preocupará al partido verde la viabilidad de las presidencias municipales que ganó en el estado. Por lo que una propuesta que incluya garantizarles recursos para la realización de políticas públicas propias en esos municipios podría interesarles.

Ante las anteriores oportunidades y amenazas, la fracción parlamentaria del PAN tendría que definir primero cuáles son los objetivos que desea alcanzar, y definir entonces qué alianzas es necesario realizar, y confrontar costos contra beneficios de cada alianza. Sobre todo, considerar que la decisión involucra al partido; a la diputación federal, en tanto que allá se discute el presupuesto de todas las entidades de la república; a los presidentes municipales, que podrían verse involucrados en la negociación, y al equipo del gobernador electo.

La fracción parlamentaria tendría las siguientes opciones:

- ◆ Convencer a alguno de los grupos parlamentarios de que apoyen la propuesta para entrapar o ganar la votación. Esto implicaría que se negocie para ganar con el PRI o con el PRD. Si se prefiere empatar la votación, tendría que ser

con el PVE; no obstante, esta alternativa tiene la desventaja de que no se puede presentar el dictamen de las comisiones sobre el presupuesto hasta que pasen seis meses, a menos que se le busque una salida legal, que sería modificaciones parciales y transferencias al presupuesto ejercido.

- ◆ Perder la votación y que la próxima Legislatura modifique el presupuesto. Sería la última salida, a costa de perder imagen, a menos que se diseñara una campaña publicitaria que, evidentemente, ocasionaría un enfrentamiento de mayores dimensiones con los otros partidos o con el que resulte responsable del presupuesto adverso. Esto último no sería del todo conveniente si se desearan posibles alianzas para gobernar en el Congreso, pero en la LVI Legislatura el PAN tendrá la mayoría simple que le permitirá administrar el Congreso del Estado, emitir leyes, aprobar las cuentas públicas y ordenar auditorías, aunque no podrá modificar la Constitución estatal. Ahora bien, en caso de que se decidiera perder la votación, en febrero se podrían hacer las modificaciones necesarias para adecuar el presupuesto, aunque habría que justificar cada cambio ante los ciudadanos.

- ◆ Por último, otra opción sería no presentar el dictamen por el que se sometería a votación el presupuesto, aprovechando que tiene mayoría en la Comisión de Hacienda. Esto traería como consecuencia que en 2001 se continuara con el mismo presupuesto de 2000 y que se le readecuara en febrero, cuando el PAN tenga mayoría. En cualquier caso tendría que publicarse en los medios de comunicación que tal acción no tendría incertidumbres para el desarrollo del estado y denunciar la obstrucción que causaron los otros partidos para la votación de un presupuesto viable.

Cualquiera que fuera la decisión debería haber dentro del PAN un acuerdo con los agentes sociales que antes he mencionado sobre los siguientes puntos:

- ◆ Definir a las personas que serán *voceros*.

- ◆ Establecer una *red de comunicación* con la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Educación y el equipo de transición, que dé coherencia.
- ◆ Establecer una *mesa de procesamiento de datos*, que genere información para la red y a los voceros.

Para ello se necesitará que se procese información sobre los temas que ya fueron cuestionados el año pasado y que es previsible que se vuelva a ellos, estos son:

¿Cuáles son las dependencias más beneficiadas?

¿Cuáles son las menos beneficiadas?

¿Cuánto se destina a obra pública?

El gasto ¿será deficitario?

¿Cuál será el gasto del Congreso?

¿Cuánto se asignará a los municipios? (sobre todo a la zona conurbada y Vallarta)

¿A que tipo de gasto se le dio prioridad?

Si hay reorientación ¿cuánto representa del presupuesto total?

¿De dónde se sacó el dinero para la reasignación de recursos?

¿Cuánto se destina a infraestructura educativa?

¿Cuáles son los salarios de los secretarios?

¿Cuál es el gasto programado para las siguientes instituciones: hospitales civiles, Universidad de Guadalajara, Poder Judicial y CEDHJ, así como las razones por las cuales les fueron fijados tales montos?.

Lo mismo para los siguientes rubros: educación, campo, salud, ecología, obra pública, justicia, promoción económica, seguridad pública, desarrollo económico, violencia intrafamiliar, atención a ancianos, despacho del gobernador, Secretaría de Administración, Protección Civil, Secretaría de Gobierno, y en asesorías, honorarios, capacitación, viáticos y seguros o bonos.

Habría que hacer un análisis comparativo entre lo que se asigna para gasto administrativo y gasto social, con una elaboración conceptual de lo que incluyen estos rubros.

Además, la mesa de procesamiento de datos debe elaborar argumentos en contra de los dicho por Raúl Padilla, quien ha acusado al gobierno de subestimar sus ingresos para pedir ampliaciones posteriores.

Evidentemente, es necesario cabildear no sólo con los diputados, sino con los medios de comunicación la propuesta de presupuesto y las acciones que se decide tomar. Asegurar que los resultados de estos análisis lleguen a los periodistas y editorialistas que cubren el tema, de modo que se genere un clima de discusión favorable a lo planteado por el PAN. En este sentido, se debe formar un plan por el que se dirigirá el cabildeo que realizarán el Poder Ejecutivo y la fracción parlamentaria, con el acuerdo del equipo de gobierno entrante, que tiene que incluir el momento en que se harán las declaraciones y los agentes sociales que harán eco. También habrá que definir la conveniencia de que se involucren los agentes sociales que integren el gobierno entrante, ante la disputa que se vivirá.

Los agentes sociales que pueden hacer eco de las posturas asumidas por el gobierno y los diputados, son los siguientes:

- ◆ Las cámaras en las que se agrupa la iniciativa privada.
- ◆ Las personas afines que tienen espacios editoriales o de opinión.
- ◆ Los diputados de la Comisión de Hacienda.

De haber un tema polémico, podría pedírsele al cardenal Juan Sandoval Iñiguez que se pronunciara a favor de la postura de PAN o en contra de los temas que se consideren. Para todo lo anterior es necesario que funcione la red de información.

El tema que ha planteado la Universidad de Guadalajara por medio de la campaña publicitaria que ha impulsado la iniciativa popular, involucra aspectos en contra del Gobierno del Estado, básicamente por dos razones:

◆ Los montos que involucra comprometen recursos que el Gobierno del Estado ha planeado destinar para otros fines, y los compromete de tal modo que no podrán disminuir en los años subsiguientes, cosa que no es aceptable, porque hace que el grupo gobernante renuncie al poder de decidir sobre una parte de los poderes públicos que ha ganado mediante las elecciones.

◆ Ahora bien, como se ha planteado en el análisis de la UdeG, esta institución está dirigida por un grupo antagónico al equipo gobernante, por lo que darle mayores recursos económicos incrementaría los capitales cultural, económico y político de un adversario. Ello mejoraría la posición del partido dentro del campo político, pero en cambio no traería una mejoría en la posición del gobierno, por lo que no es aceptable. Para la fracción parlamentaria del PAN esto cambiaría si hubiera una alianza en la que también saliera reposicionado el gobierno del PAN.

Si se observa bien, el tema de discusión no es la educación media y superior, sino el enfrentamiento entre dos adversarios políticos, por lo que se tendrá que planear una estrategia de comunicación que incluya en la ya planeada los siguientes objetivos particulares:

1. Fortalecer la imagen del PAN como un partido a favor de una educación que proporcione mayores oportunidades para todos.
2. Desgastar la imagen de la Universidad de Guadalajara de ser una institución educativa que de verdad canaliza todos sus recursos a crear más espacios educativos, más oportunidades para sus egresados y mejor calidad de educación.

3. Dar a conocer los desequilibrios que existen y que se agudizarán en el resto de los niveles de educación con la propuesta actual de la Universidad de Guadalajara y las necesidades que tiene el gobierno del estado frente al desarrollo que se plantea como el deseable para Jalisco.

Con base en lo anterior, deberán reabrirse los temas sobre las auditorías (la que actualmente se realiza y posteriormente las auditorías anuales), la seguridad social y la respuesta que la Universidad de Guadalajara da al mercado laboral y al desarrollo que se plantea que deberá tener el estado para el bienestar de los ciudadanos. Estos temas deben ser planteados en algún grado durante la discusión de la iniciativa popular que coincide con la discusión del presupuesto, pues ésta debe resolverse por alguna de las opciones que se han dado antes del primero de diciembre y la iniciativa popular antes del 24 de diciembre¹⁰² de 2000.

En este sentido, la mesa de procesamiento de datos tendrá que construir información que sustente los siguientes argumentos y acciones:

- ◆ El destino de los recursos a la universidad sirve en realidad para enriquecer a unos cuantos. Revisar las declaraciones patrimoniales de los directivos.
- ◆ Los recursos que usa el grupo de la universidad de Guadalajara en las campañas políticas del PRD (interiores y exteriores).
- ◆ Difundir los estados financieros de la universidad y el ahorro que ha mantenido durante al menos tres años, y el dinero no declarado de los ingresos que obtiene de las escuelas incorporadas y las empresas que tiene. Cuestionar la eficiencia que ha tenido en el gasto para crear mejores niveles de educación y espacios.

¹⁰² Fecha en la que se cumplen dos meses del turno a comisiones y que la ley marca como el tiempo en que se debe resolver.

- ◆ Construir parámetros de eficiencia educativa por los cuales se puede valorar la inversión que hace la universidad de los recursos públicos.

- ◆ La opinión pública debe conocer las divisiones dentro de la universidad y los proyectos que defiende para que reconozca las pugnas políticas que tiene en su seno.

- ◆ A mediano plazo, se debe elaborar una propuesta que continúe la reforma universitaria y la regionalización, impulsando la creación de una federación de universidades regionales en las que cada una pueda pedir su propio presupuesto. Que, por otra parte, sólo la SEP pueda incorporar universidades y validar estudios.

La estrategia de comunicación debe ser enriquecida por el grupo que ha sido mencionado antes como el que se tiene que unir en el acuerdo.

El grupo parlamentario debe proponer una salida legal a la iniciativa popular que la modifique, de modo que no le cargue al Estado una obligación de dar recursos ilimitados por un tiempo ilimitado.

Hasta aquí, los elementos que deben ser considerados para gestionar la aprobación del presupuesto.¹⁰³ Las demandas ciudadanas y la remisión de cuentas marcan el límite del campo político, estos dos elementos solamente influyen en los agentes del campo en tanto que sean percibidos como elementos que les den autoridad y reconocimiento. La satisfacción de las demandas ciudadanas por el proyecto de presupuesto es un análisis no abordado en la presente tesis porque en los términos que se maneja el campo político de la congruencia no puede

¹⁰³La descripción de la propuesta de gestión es un trabajo que se presentó al coordinador de la fracción parlamentaria para poder sacar un presupuesto de egresos que beneficiará al PAN. Ésta fue modificada por el sentido práctico del coordinador.

determinarse objetivamente en tanto que la opiniones de los “analistas” solo son tomas de posición de agentes sociales que pretenden tener mayor capital político.

La atención que debe prestar a cada uno de los agentes sociales que juegan en el campo depende de la posición que tiene en él (la construcción de sus capitales, trayectoria y volumen) y las acciones; dependen del cálculo de lo posible y probable para el agente; esto es, a partir de la previsión de sus intentos de reposicionarse, las coyunturas en las que luchará (es decir, los temas de las agendas local, estatal y nacional) sin descuidar las luchas de sus posibles aliados.

La previsión, este cálculo que pretende ser científico, depende del sentido práctico de los asesores y de los agentes políticos para quienes trabajan. Los asesores tienen que hacer explícita la racionalidad del proceso, dar claridad sobre los elementos y traducir sus intereses en presupuesto del estado, siempre concientes de su papel en el juego.

El presupuesto del estado no es sólo un instrumento de las luchas por los poderes, sino una forma en la que se define un elemento del límite del campo; la materia sobre la que se deben rendir cuentas a los no profesionales. Ése es el valor que tiene para los ciudadanos (con las implicaciones de este último término).

Hablar del tema en los términos expuestos en esta tesis me sirvió para aplicar las posibilidades de mi *habitus*, reflexionar sobre mi posición y capital, y formular cálculos sobre lo conveniente para mí y para el coordinador de la fracción parlamentaria de PAN.

La perspectiva es parcial en tanto que es una investigación “indígena”; el reconocimiento de mi posición dentro del espacio simbólico del Congreso del Estado, me dio la posibilidad de controlar la manera en que abordaba el tema, cuestionándome constantemente el origen de la información y a quién beneficiaría

el cálculo cualitativo de lo posible, pero sobre todo a ser sincero sobre respecto de quién sería el cálculo de lo conveniente.

Cuando uno piensa la posición de lo conveniente en términos de “El Gobierno” ó “para toda la población”. A veces soslaya los elementos reales que se involucran en una disputa como la aquí descrito; más aún, detrás de estas categorías se oculta decir para quién en realidad es conveniente lo que se plantea.

Dados los motivos de lucha, las tomas de posición respecto del presupuesto buscan a fin de cuentas el beneficio real o aparente de los votantes o en términos de Bourdieu de los “no profesionales del campo” para que el tiempo en el que se vuelvan a definir los límites del campo y en el resumen de luchas, se vea el capital político acumulado de los agente sociales; y así se vea beneficiado con una mejor posición en el campo. En términos lisos y llanos los que hemos buscado y hemos descrito en este trabajo es el “huarache” detrás de la patada.

Conclusiones

Antes de entrar a las conclusiones, y en tanto que han transcurrido al menos cuatro años después de la propuesta de gestión que se presentó, comenzaré diciendo lo que pasó en la segunda parte de diciembre de 2000 y la primera quincena de enero de 2001; ¿por qué este período?, porque al no haber llegado a un acuerdo para promulgar la ley, el tiempo fue un factor tensionante hacia el final de diciembre (la ley tenía que ser expedida al menos en el último día del año). Así que después del 15 de diciembre (a punto del periodo vacacional) los agentes intensificaron su actividad, lo que se vio reflejado en las tomas de posición ante los medios de comunicación. Esta actividad se redujo después del 15 de enero, pues todos los diputados se prepararon para entregar sus cargos y dar paso a una nueva Legislatura.

Como señalé en la propuesta de gestión, la fracción parlamentaria del PAN hizo una alianza con la diputada del Partido Verde Ecologista, se le dio trato diferenciado para incluir sus propuestas en el presupuesto del Ejecutivo y se reconoció en medios de comunicación su aporte.

Respecto a los diputados del PRD y del PRI, así como Manuel Castelazo, se alinearon en contra de la fracción y lograron sumar a un diputado del PAN que apenas estrenaba el cargo que dejó su titular.

Lo anterior provocó que en la discusión del presupuesto, al someter la ley a votación, hubiera empate, por lo que se pidieron dos rondas más de votación y al tener el mismo resultado, conforme con el artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo (decreto 8848), se interpretó que era desechada, lo que implicó

que no se pudiera discutir hasta pasados seis meses (de acuerdo con el artículo 91 de la misma ley).¹⁰⁴

Así las cosas, el año 2001 inició con la aplicación de la ley que rigió en 2000, la cual fue prorrogada para ese año. En los medios de comunicación¹⁰⁵ se dio cuenta del acuerdo de ampliar el presupuesto prorrogado para gastar el incremento de los ingresos del Estado.

La negociación se realizó en Casa Jalisco. Los acuerdos a que se llegó fueron que la UdeG recibiría 720 millones de pesos adicionales, distribuidos en los siguientes seis años, más el porcentaje de la inflación; el presupuesto vigente en 2000 se amplió por 1,784 millones de pesos, para alcanzar la cifra que propuso el Ejecutivo en la ley rechazada. Del total se reasignaron 2,664 millones de pesos, de los que sobresalen 120 millones para la UdeG; 434 millones para el Poder Judicial; 25 millones para el Fideicomiso Alianza para el Campo y 10 millones de pesos para la Secretaría del Medio Ambiente.¹⁰⁶

Como se ve, las reasignaciones fueron para las entidades públicas donde el grupo UdeG y el PRI tenían (y tienen) algún control por medio de los puestos que controlan.

¿Qué coyuntura lo permitió?. El PAN, al ganar la Alcaldía de Guadalajara, logró que ocho de sus diputados fueran elegidos como regidores; seis se fueron el 1 de enero y ocuparon sus puestos los suplentes, entre ellos Cirano Amaranto Padilla, de la lista de plurinominales. Los otros dos, Miguel Ángel Martínez y Carlos Urrea, solicitaron licencia y regresaron a su curul.

¹⁰⁴ Para más información, mayor abundamiento se pueden consultar los diarios de debates de sesiones 20/12/2000; 21/12/2000; 10/01/2001 y 11/01/2001.

¹⁰⁵ Síntesis informativa, Gobierno del Estado de Jalisco, www.jalisco.gob.mx.

¹⁰⁶ Ignacio Pérez Vega y Mónica Corvera Romo, "Se distribuyeron 273 millones de pesos de obras públicas para reasignaciones", *Público*, 11 de enero de 2001, p. 5.

Los “nuevos” diputados no tenían previsto que algún día suplieran a alguien siendo, como eran, neófitos en todo; pero lo que realmente marcó la desventaja de la fracción durante enero fue que el diputado Cirano Padilla se declaró en rebeldía de la fracción y en franca amistad con Manuel Castelazo. El nuevo equipo de gobierno de Francisco Ramírez Acuña se mostró preocupó por la deslegitimación que implicaban las impugnaciones legales interpuestas por Jorge Arana. La posición débil de los panistas reflejó en el presupuesto la ventaja que tenía el grupo UdeG y la fracción del PRI en enero de 2001.

En este apartado, confrontaré la hipótesis inicial con los resultados de la investigación. Explicaré otras conclusiones válidas a las que he llegado, y en un tercer momento desarrollaré, con base en lo analizado, una propuesta de gestión del proyecto de presupuesto para la fracción panista en el Congreso del Estado. La propuesta de gestión involucra conclusiones derivadas de la investigación, pero que no necesariamente se encuentran explícitas en la primera parte del capítulo, así como aquellos elementos que han quedado expresados en el capítulo anterior, al hacer los análisis correspondientes.

La hipótesis de la tesis es el proceso de formulación del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, en el Congreso del Estado. Es un momento de lucha política en el que se puede observar al “grupo UdeG”, comportarse como un agente social del campo político disputando el capital y su posición, en el campo (su visión de lo que es el bien común, su capacidad de movilización de recursos, la disputa por un bien político objetivado, el presupuesto, y con ello, en alguna medida, el control de la administración del Gobierno del Estado), para imponer la inclusión de sus intereses en el presupuesto y así quedarse con la mayor y mejor parte de él.

Según los resultados de la investigación, podemos inferir que el proceso de formulación del presupuesto no es un momento, sino parte de la lucha política que

se libra por el monopolio del uso legítimo de los bienes políticos, y en la definición del presupuesto se concreta el dinero que recibirá cada dependencia burocrática, lo cual repercutirá en los puestos que cada dependencia controlará, en un proceso que involucra el reconocimiento de lo hecho por el titular de la dependencia. Por ello, el monto asignado a cada oficina gubernamental también contribuye a la estructura del capital político del agente que la dirige y al volumen global del capital poseído por el grupo al que pertenece. En este sentido, es una expresión de la lucha política, en la que se inmiscuyen los elementos que ya hemos estudiado en cada agente social, es decir, su capital, su posición y su *habitus*.

De lo anterior se concluye, que la hipótesis era parcialmente cierta, en tanto que no se podría afirmar que la discusión del presupuesto es un momento, sino que en él, al igual que en el resto de las disputas por los bienes políticos, se concreta la lucha política y que la coyuntura está más bien dada por los resultados de la misma lucha por otros poderes políticos (simbólicos, poderes públicos o recursos políticos objetivados). Es decir, no son inconexas. Tanto así, que el resultado del proceso de discusión del presupuesto para ejercer en 2000 no se podría explicar sin la discusión que se libraba en el ámbito federal por el presupuesto; la discusión sobre las facultades del Poder Ejecutivo para hacer transferencias entre partidas presupuestarias (ley Nambo); los resultados de las discusiones sobre las leyes de ingresos, los presupuestos de los municipios y la cuenta pública del Gobierno del Estado en 1997.¹⁰⁷ De tal forma que no es posible prever las tendencias de los agentes sociales en la discusión del presupuesto para 2001, si no se toman en cuenta los comicios estatales y municipales, la discusión del presupuesto federal, la iniciativa popular por la que se propone que a la Universidad de Guadalajara se le dé el presupuesto necesario para alcanzar el costo promedio por alumno, igual que el de la media nacional; la discusión sobre los ingresos y los presupuestos de gastos de los ayuntamientos; el Bono sexenal y los resultados de la auditoría a la UdeG.

Debe aclararse en este trabajo, el concepto de “posición” define estado o acumulación de capital. Desde la perspectiva sociológica de Bourdieu, es una ubicación relativa en el espacio social, de modo que no hay una mejor o peor situación, sino una posición con mayores o menores oponentes o aliados que poseen mayor o menor capital político. La posición es motivo de disputa; es el producto de las providencias que los agentes sociales toman en el desarrollo de las luchas por los poderes públicos, para adquirir capital. En este sentido, las declaraciones de los agentes sociales respecto de los temas en el presupuesto son tomas de posición resultado del *habitus*¹⁰⁸ de cada agente, y no su posición, pues ésta depende de la estructura, volumen y trayectoria de acumulación del capital.

Es a través de los medios de comunicación como se puede ver, entre otras, la lucha política. Es más, las tomas se dan pensando en ganarse la simpatía de los medios para que difundan el mensaje que fortalezca la imagen de un agente social o que prevalezca tal o cual visión de lo que debe ser el bien común para la sociedad. Es el lugar de las luchas propiamente simbólicas. Las sesiones del Congreso del Estado están pensadas para que los periodistas tomen partido, no para debatir y que prevalezca la verdad. En este sentido, las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados integran un escenario en el que las posturas acordadas y los enfrentamientos se traducen en discursos que quieren compeler a los reporteros, en favor de uno u otro bando. Aunque, normalmente los reporteros no saben de leyes y les disgustan los discursos. Este papel está apenas siendo incorporado a las prácticas sociales, debido a los recientes cambios que han permitido que haya gobiernos dirigidos por militantes de partidos distintos al PRI. Sin embargo, las formas no se han adecuado a la existencia de un público como el

¹⁰⁷ Ésta era la cuenta pública en discusión en el periodo de estudio.

¹⁰⁸ Sistema de disposiciones durables y transportables que, integrando todas las experiencias pasadas, funciona a cada momento como matriz de percepciones de apreciaciones y de acciones y hace posible el cumplimiento de tareas infinitamente diferenciadas, gracias a las transferencias analógicas de esquemas que permiten resolver los problemas de la misma forma gracias a las correcciones incesantes de los resultados obtenidos, dialécticamente producidos por esos resultados.

de los periodistas. Estoy seguro de que en adelante veremos cómo la expresión oral de los diputados se adaptará a sus necesidades y preferencias. Asimismo como las formas de persuasión se ajustarán a tal necesidad política de mover a los periodistas para que sean sus aliados. En la disputa por el poder propiamente simbólico, la finalidad es hacer que los demás vean lo mismo y creen en lo mismo como lo mejor para el bien común. Evidentemente, este hacer ver y creer les reditúa capital.

Otro aspecto importante es el *habitus* con que actúan los agentes sociales llamados periodistas, que no sólo son el útil intermediario entre la sociedad y los políticos, sino que son el tamiz obligado para la entrada o salida del campo político. Un ejemplo de lo anterior es el papel relevante que ha cobrado Gilberto Rincón Gallardo, quien a partir de las elecciones para presidente de la república, ahora es comentarista político. El ejemplo inverso en el ámbito local sería la dificultad del diputado Carlos Gallegos (del PAN), o el de la diputada Liliana Reguera, para que los tomen en serio. Evidentemente, en los dos casos ha influido el sentido práctico que tienen para relacionarse con los medios, pero, al fin y al cabo, fueron los periodistas quienes les dieron su aprobación o reprobación y quienes les permiten o no estar en la palestra de una manera favorable o no a los intereses que enarbolan.

Es interesante constatar que a cada paso de la investigación, *la perspectiva sociológica de Bourdieu sirvió para aprender lo que pasaba en el campo político y reproducir el sentido práctico de los agentes* cuando adoptaban determinada postura sobre tal o cual tema. Esta constatación se dio por medio de las reuniones en las que se presentaron los análisis de agentes como el de la UdeG, a Miguel Ángel Martínez, y corroborados por su sentido del juego, así como por el resto de

los diputados de la fracción parlamentaria en las reuniones de planeación que se realizaron.¹⁰⁹

El análisis del agente social denominado Universidad de Guadalajara revela una cuestión muy interesante del campo político y el uso del poder simbólico. Raúl Padilla, como diputado del PRD, no es lo mismo que el líder oficial de la Universidad de Guadalajara. Es evidente que la trayectoria del capital simbólico de cada institución es transferido al agente social que se arroja como su representante, por lo que Raúl Padilla, al no estar formalmente arropado por la Universidad, no tiene el mismo volumen de capital que si lo estuviera. Es obvia la alianza del grupo que dirige la Universidad con Raúl Padilla, pero en el colectivo imaginario no existe la fusión en Raúl Padilla del capital simbólico de ambas instituciones, pues los intereses propios de la universidad y del grupo que la dirige requieren que su portavoz salga ante la opinión pública en un papel protagónico que ya hemos estudiado, y éste no ha sido Raúl Padilla. Así, Raúl Padilla no tiene el mismo capital político de Víctor González Romero, pues están estructurados de manera diferente y arropados por investiduras que les dan distintos capitales, pues las trayectorias y los poderes públicos que las instituciones controlan son distintos. El del PRD es inferior que el de la universidad. Simplemente considérese que no es la misma capacidad de movilización que puede lograrse para el PRD que para la casa de estudios, si las causas que enarbolaran fueran distintas. Esta diferencia será más profunda cuanto más públicamente se distinga a la Universidad de Guadalajara como independiente de Raúl Padilla. En este sentido, una de las acciones que pueden emprender los oponentes de Raúl Padilla (por ejemplo: “los históricos”), para desgastar su capital sería obligar a cada paso a la universidad a

¹⁰⁹ De julio a diciembre, la fracción parlamentaria del PAN tuvo tres reuniones de planeación en la que los asesores exponen análisis de tipo jurídico, de medios de comunicación y el político, que sirven de reflexión en el proceso de toma de decisiones frente a la agenda legislativa o, si se quiere, es la forma característica del coordinador de la fracción para formular consensos en torno a su visión de lo que se debe hacer.

deslindarse públicamente de él, considerar al grupo UdeG como un agente más del campo político es uno de los aciertos de la hipótesis inicial.

Por esta misma razón, los cargos de presidente del Comité Estatal del PAN, de coordinador de la Fracción Parlamentaria del PAN y de gobernador del estado, no tienen relación con que las personas que los ocupan sean militantes de Acción Nacional. Y aquí el ejemplo se complica, porque todos están revestidos del capital simbólico del Partido Acción Nacional, pero también de las instituciones formales que representan, lo que los hace distintos. Esto muestra la falsedad de la toma de posiciones en los editoriales de agentes sociales que se dicen “analistas políticos” cuando se refieren al “Grupo Universidad” como sinónimo de Raúl Padilla o a los “panistas” como sinónimo de cualquiera de los anteriores. El asunto es aún más complejo.

Los agentes sociales, al asumir la institución¹¹⁰ que dicen representar, se arropan con la posición de ella, y se obligan a hablar por ella haciendo complejo el cálculo de las tomas de posición y la explicación de las jugadas. Así, para *el análisis deben considerarse las luchas internas en las instituciones*, los agentes que juegan y su relación con los agentes del partido. La lucha dialéctica entre posición, vocero de la institución y la necesidad de producir la representación de la continuidad de clase;¹¹¹ esto es, entre la apropiación del discurso de la institución que encierra la disposición de los más débiles, con la lucha que implica y la necesidad del agente social de evocar, tomar posición y acumular capital del partido del cual recibe pertenencia a una clase, y también capital político.

¹¹⁰ Uso el término institución entendida como “... lo ya instituido, ya explícito ejerce a la vez un efecto de asistencia y de licitación y un efecto de cierre y desposesión”, de desposesión, en el sentido de la delimitación de la frontera de los profesionales. Lo ya instituido debe entenderse como un espacio simbólico de los intereses políticos explícitos y reconocidos. Cfr. Pierre Bourdieu.

¹¹¹ “La representación política. Elementos para una teoría del campo Político”, en *Actos de la Recherche en Sciences Sociales*, núms. 36-37.

De las instituciones que se dicen portavoces y del partido, el agente social asumirá tomas de posición, según sus propias disposiciones, adoptando las que sí favorezcan su posición, es decir, que consigan acumulación de capital, o al menos que no le resten. En este sentido, es necesario determinar sus oponentes, las tomas de posición respecto de los temas implicados y las posibles en el futuro de la coyuntura, y las posiciones en que se hallan cuando se discute el presupuesto; todo esto está implicado.

Por conclusión es erróneo decir que hacemos análisis políticos, si no hemos considerado todo lo anterior. En los medios de comunicación se observa que constantemente se habló de los agentes políticos y las instituciones que representan como monolíticos, y no dan luces sobre lo que realmente sucede. Las inflexiones en las tomas de posición de los agentes sociales que intervinieron para la aprobación del presupuesto fueron tomadas en cuenta en la estrategia de negociación de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional. Me explico: lo que no incorporan los medios de comunicación sí lo incorporan los agentes sociales en sus jugadas; por eso es importante tomar en cuenta estas distinciones para explicar el juego.

Guadalajara, Jalisco, Febrero 28 de 2005
Ramón Gregorio Longoria Cervantes

Anexos

Anexo 1. Los relevos

Los integrantes de la actual Legislatura que el 29 de agosto tomaron protesta como senador, Gildardo Gómez Verónica y como diputados federales, Antonio Gloria, Alonso Ulloa, José María Tejeda y Rocío García Gaytán, respectivamente. Su lugar será ocupado por:

Nombre	Otros cargos que ocupa en el partido	Tiempo de militancia	Estudios	Cargo anterior
Luis Cortés Baeza (plurinominal)	Miembro del Consejo Estatal del PAN Jalisco	1953	Licenciado en Derecho (UdeG)	Subsecretario general de Gobierno para Asuntos Jurídicos
José Luis Cardona Domínguez	Secretario del Comité Municipal de Zapotlanejo	1981 (miembro fundador del comité municipal.)	Secundaria	Coordinador de Participación ciudadana del Ayto. de Zapotlanejo
María Guadalupe Salinas Águila (plurinominal)	Directora de Seminarios y Diplomados de la Secretaría estatal de Formación y Capacitación del PAN	1962	Administración de negocio familiar (soltera)	¿? Secretaría Nacional de Formación
Manuel Baeza González (plurinominal)		1952	Médico cirujano. (UNAM, con especialidades en EU)	Su profesión
Germán Fernando Torres Hernández (suplente de José María Tejeda)	Coordinador de la campaña a la presidencia municipal de Jesús María	1995	Profesor de educación primaria	Maestro de grupo

Anexo 2. La integración de las comisiones

I. PRESIDENCIAS

Caso Posadas Ocampo

- Sale José Antonio Gloria Morales
- Se solicita la desaparición de la comisión.

Desarrollo Pecuario

- Sale José María Tejeda Vázquez
- Entra José Íñiguez Cervantes

Equidad y Género

- Sale María del Rocío García Gaytán
- Entra María Guadalupe Salinas Águila

Reformas al artículo 115

- Sale Gildardo Gómez Verónica
- Entra Luis Vicente Cortés Baeza

Vialidad y Tránsito

- Sale Alonso Ulloa Vélez
- Entra José Manuel Verdín Díaz
- Entra Salvador Ávila Loreto (vocal)

Peticiones

- Deja José Manuel Verdín Díaz
- Entra Luis Fabricio Huerta Vidales

VOCALES

Biblioteca, archivo y editorial

- Sale Gildardo Gómez Verónica
- Entra María Guadalupe Salinas Águila

Calificadora de Asuntos Electorales

- Deja José Manuel Verdín Díaz
- Entra Luis Vicente Cortés Baeza

Derechos Humanos

- Sale José María Tejeda Vázquez
- Deja José Manuel Verdín Díaz
- Entra Luis Vicente Cortés Baeza
- Entra Carlos Alberto Lara González

Desarrollo Agrícola y Forestal

- Sale José María Tejeda Vázquez
- Entra Germán Torres Hernández

Desarrollo Pecuario

- Sale José María Tejeda Vázquez
- Entra Germán Torres Hernández

Desarrollo Pesquero

- Sale José María Tejeda Vázquez
- Sale José Antonio Gloria Morales
- Entra Germán Torres Hernández
- Entra José Íñiguez Cervantes

Educación Pública

- Sale José María Tejeda Vázquez
- Entra María Guadalupe Salinas Águila

Equidad y Género

- Deja José Manuel Verdín Díaz
- Entra Luis Fabricio Huerta Vidales

Fomento Artesanal

- Sale José Antonio Gloria Morales
- Entra María Guadalupe Salinas Águila

Fomento Turístico

- Sale María del Rocío García Gaytán
- Entra Luis Vicente Cortés Baeza

Gobernación

- Sale José Antonio Gloria Morales
- Deja José Manuel Verdín Díaz
- Entra Luis Vicente Cortés Baeza
- Entra José Luis Cardona Domínguez

Hacienda y Presupuestos

- Sale María del Rocío García Gaytán
- Sale Alonso Ulloa Vélez
- Entra Ángel Franco Camberos
- Entra Manuel Baeza González

Planeación del Desarrollo

- Sale María del Rocío García Gaytán
- Entra Manuel Baeza González

Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social

- Sale José Antonio Gloria Morales
- Sale Alonso Ulloa Vélez
- Entra José Luis Cardona Domínguez
- Entra Silviano Urzúa

Trabajo y Previsión Social

- Sale María del Rocío García Gaytán
- Entra María Guadalupe Salinas

Anexo 3. Descripción de los agentes sociales relevantes por parte de los verdes (ver página 25):

Las categorías en las que fueron clasificadas las menciones en los periódicos responden a los siguientes criterios: a), las que aparecieron en primera página o en varios medios a la vez o en alguna columna política (Página tres, de *Público* y Cúpula, de *Mural*) o que fue reproducida en radio o televisión; b), aquellas que aparecieron en una página interior o que el nombre del diputado fue referido por otro agente social del campo (por ejemplo, columnas Entre Semana y Bitácora Política); c), aquellas en las que se hace referencia sólo a su nombre sin dar mayores datos sobre su trabajo o postura.¹¹²

Diputado	Cantidad de menciones	Comisiones	Temas	Agentes sociales con los que se relaciona	Otros cargos que ocupa en el partido	Profesión	Anterior empleo
Gildardo Gómez Verónica (plurinomial)	31 – A 60 – B 11 – C 102 menciones	✓ Especial para las reformas al art. 115 Const. Biblioteca, archivo y editorial	Campaña a la Senaduría Campaña de Paco Rmz. Acuña Reformas a la ley electoral, orgánica del poder legislativo, Const. estatal, participación ciudadana, valuación, del sistema de información territorial y de admón. mpal. Caso Zapopan Chalecos antibalas	Comité directivo del PAN Francisco Ramírez Acuña Héctor Pérez Plazola	Miembro del Consejo Político del PAN Jalisco Consejero Nacional desde 1982 Miembro CDE–PAN Ex coordinador de la fracción parlamentaria (febrero de 1999)	Lic. en derecho (UNAM 1967)	Coordinador de asesores de la fracción parlamentaria del PAN (1995– 998) Ex diputado local y coordinador de la fracción parlamentaria (1992–1995)
Miguel Ángel Martínez Espinosa (plurinomial)	27 – A 46 – B 7 – C 80 menciones	✓ Calificadora de Asuntos Electorales (Pres.) Responsabilidades	A favor de los derechos humanos Su presencia en la campaña de FRA La campaña al Senado GGV La reforma política El gasto público y la rendición de cuentas (auditoría) Vs. la comisión de inspección y la contaduría mayor de hacienda (las cuentas públicas) El caso Zapopan	Vs. Raúl Padilla y Samuel Romero Valle PRD Vs. Ramiro Hernández (por la campaña de Fox) PRI Vs. UdeG PAN – Nacional Juan José Rdz. Pratts (dip. Fed.)	Miembro CDE–PAN Consejero político del PAN Jalisco Coordinador de la fracción parlamentaria del PAN Senador suplente de Gildardo Gómez Verónica	Licenciado en derecho (Iteso)	Director de Investigación Jurídica y legislativa del Congreso del Estado Ex abogado litigante

¹¹² La base de datos que fue consultada para este seguimiento noticioso es la que se encuentra en la Red de Voz y Datos del Gobierno del Estado. El presente análisis se basa en las notas periodísticas publicadas en la ciudad de Guadalajara entre el 1 de enero y el 15 de junio de 2000.

			Defensa de la labor de los diputados El cambio del oficial mayor Programa Agentes del Cambio (SVT) Campaña de Fox Leyes en el Congreso: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley de justicia administrativa ➤ Consejos de colaboración municipal ➤ De adquisiciones ➤ Violencia intrafamiliar ➤ Crédito hipotecario ➤ Ley orgánica del Congreso (reducción de comisiones y separar las funciones legislativas de las ejecutivas) 	Gobernador del Estado CDE-PAN Poder Judicial			
--	--	--	--	--	--	--	--

Anexo 4. Descripción de los agentes sociales relevantes por parte de los naranjas (ver página 28):

<p>José Antonio Gloria Morales (plurinomin al)</p>	<p>30 – A 104 – B 6 – C 140 mencion es</p>	<p>✓ Especial p/caso Posadas (Pres.) ✓ Gobernación Seguridad pública, prevención y readaptación soc. ✓ Desarrollo pesquero Fomento artesanal</p>	<p>Precampaña a la gubernatura Preparativos para la convención Filtración de una encuesta a favor de Tarcisio Lo relacionan con la campaña de Tarcisio Posible diputado plurinominal Campaña de Fox Caso Maribel A favor de Fernando Guzmán (glosa) A favor de una senaduría plurinominal para Herbet Taylor (HTA) En defensa del trabajo de los diputados Sobre el presupuesto del CDE–PAN Ley de bienes del estado de Jalisco El CEN-PAN no nombró a HTA para senador plurinominal Caso Zapopan (vs. la CMH,¹¹³ no defiende a JRA¹¹⁴) Caso Posadas A favor de los regidores presos</p>	<p>Regidores de Chapala Vs. Raúl Padilla¹¹⁵ Vs. Raúl Octavio Espinoza Martínez¹¹⁶ Vs. García Manzano¹¹⁷ Vs. Liliana Reguera¹¹⁸ Vs. Raymundo Gómez Flores¹¹⁹ CDE–PAN A favor de Rocío García Gaytán, Fernando Guzmán y HTA Lo vinculan además con Ulloa y Verdín Consultado por el Gobernador</p>	<p>Secretario general del PAN Miembro CDE-PAN Subcoord. político de la fracción parlamentaria</p>	<p>Ingeniero industrial (ITESO)</p>	<p>Director general de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración</p>
--	---	--	--	---	---	---	---

¹¹³ Contaduría Mayor de Hacienda.

¹¹⁴ José Ramírez Acuña, alcalde de Zapopan.

¹¹⁵ Coordinador de la fracción parlamentaria del PRD.

¹¹⁶ Ex secretario General de Gobierno. Encabezaba un grupo de opinión dentro del PAN, llamado Grupo Zapopan.

¹¹⁷ Miembro del fideicomiso Las 100 Manzanas.

¹¹⁸ Diputada del Partido Verde Ecologista.

¹¹⁹ En ese momento, candidato a senador del PRI por Jalisco. Actualmente senador de primera minoría.

			<p>en Chapala</p> <p>Chalecos antibalas</p> <p>Iniciativa sobre el crimen organizado</p> <p>Sobre la filiación masiva al PAN</p> <p>Conflicto con bases magisteriales</p> <p>Cajas populares</p> <p>Le desecharon una iniciativa por inconstitucional</p>				
<p>Florencio Martín Hernández Balderas (distrito XIII)</p>	<p>15 – A</p> <p>52 – B</p> <p>3 – C</p> <p>70 menciones</p>	<p>✓ Derechos humanos (Pres.)</p> <p>Desarrollo Urbano</p>	<p>Campaña de Fox</p> <p>22 de abril</p>		<p>Miembro CDE–PAN</p> <p>Srio. de Organización del CDE del PAN</p> <p>Coord. De la Campaña de Fox en Jalisco</p>	<p>Ingeniero civil (Univ. Querétaro)</p>	<p>Diputado federal</p>
<p>Alonso Ulloa Vélez (plurinominal)</p>	<p>12 – A</p> <p>61 – B</p> <p>4 – C</p> <p>77 menciones</p>	<p>✓ Vialidad y transporte (Pres.)</p> <p>✓ Hacienda y presupuesto</p> <p>Seguridad pública, prevención y readaptación</p>	<p>La auditoria a la UdeG</p> <p>En defensa del PAN</p> <p>En campaña por el distrito VIII. Perdió, pero quedó de plurinominal</p> <p>A favor del Gobierno del Estado</p> <p>Transporte urbano</p> <p>Vialidad</p> <p>Hacienda</p> <p>Propuso modificaciones a la ley sobre el presupuesto (estados contables del estado y los</p>	<p>A favor de:</p> <p>Fernando Guzmán ¹²⁰</p> <p>García de Alba ¹²¹</p> <p>Levy García ¹²²</p> <p>Cesar Coll ¹²³</p> <p>Leopoldo Montelongo ¹²⁴</p> <p>Tarcisio Herbert Taylor (HTA)</p> <p>Se le relaciona con los diputados Cristina</p>	<p>Miembro CDE-PAN</p> <p>Secretario de Acción Electoral, responsable del PREP del PAN en la elección presidencial.</p> <p>Coordinador de las campañas federales en Jalisco</p>	<p>Ingeniero Industrial (Iteso)</p>	<p>Director general de Informática de la Secretaría de Administración</p>

¹²⁰ Secretario general de Gobierno.

¹²¹ Secretario de Promoción Económica.

¹²² Secretario de Finanzas.

¹²³ Secretario de Administración.

¹²⁴ Secretario de Vialidad y Transporte.

		ión soc.	municipios) Reforma contra el crimen organizado Caso Zapopan Sobre deporte	Solórzano, Manuel Verdín y Toño Gloria			
José Manuel Verdín Díaz (plurinomin al)	45 – A 83 – B 9 – C 137 mencion es	Peticiones (Pres.) ✓ Inspección y vigilancia Gobernación ✓ Administr ación Vialidad y tránsito Derechos humanos	Auditoría de la UdeG Caso Maribel Alfeirán de Coll Precampaña por el distrito 12. La perdió Asunto Chavira Campaña de Tarcisio A favor de la reelección de diputados Caso Zapopan La Contaduría Mayor de Hacienda pide más recursos Cuenta pública del 98 A favor de los ahorradores de cajas de ahorro Se le impugnó su permanencia en la Comisión de Inspección porque tiene a dos primas trabajando en Ayto. de Zapopan Se comentó el cabildeo de Mario Hermsillo con verdín para ocupar la Oficialía Mayor del Congreso Cuentas públicas de Tonalá y Poncitlán Cuenta pública de 1997 Campaña a favor de Fox Candidatura de Fernando Garza Coordinador del debate con Raymundo Gómez Flores	César Coll Maribel de Coll Raúl Padilla (no es antagónico) Emilio González Márques Vs. García Manzano Vs. Ramos Ruiz Vs. Miguel León Corrales Vs. el PRI	Miembro CDE-PAN Subcoordinador de la fracción parlamentaria Representante del grupo en la Comisión de Administración Secretario de Comunicación Social del CDE	Lic. en administración de empresas (Univa) 7° semestre de la licenciatura en derecho (Univ. Panamerican a)	Oficial mayor de la LIV Legislatura del estado

Anexo 5. Presupuesto. Agentes sociales que sobresalieron como aliados u opositores de la UdeG (ver páginas 47 y siguientes):

En el cuadro siguiente aparecena los agentes sociales que se mostraron como aliados a los propósitos de la UdeG, en este tema:

Agente social	Declaraciones	Estrategia	amenaza
<p>Víctor Manuel González Romero (rector de la UdeG).</p>	<p>En enero dijo que era excelente la respuesta del gobierno estatal de más recursos para alcanzar la media nacional.</p> <p>Después del 28 de enero declaró: “Lo que está en juego es qué tipo de sociedad queremos”.</p> <p>No dar el dinero necesario para alcanzar la media nacional es no apoyar a los más necesitados.</p> <p>Lo que pasa es que el gobierno es conservador.</p> <p>No dar el presupuesto necesario a la UdeG es una cuestión de respeto a la universidad. Rechazar la propuesta es desprestigiar a la universidad. El gobierno es irrespetuoso con la UdeG.</p> <p>El modelo de educación universitaria de los panistas no coincide con el de la UdeG. Los panistas son proclives a otros tipos de instituciones (que son privadas). Conciben a la UdeG como el lugar donde estudian sus trabajadores.</p> <p>El gobierno no desea educación gratuita. Los diputados obedecen la línea marcada por Alberto Cárdenas.</p> <p>El que no hayan autorizado los recursos para alcanzar la media nacional impide el acceso a cuatro mil alumnos. Los rechazados en preparatorias son por falta de aprobación al presupuesto para alcanzar la media nacional.</p> <p>La educación UdeG crea una sociedad igualitaria. Aunque hay escasez</p>	<p>Estrategia:</p> <p>Hacen un enérgico reclamo.</p> <p>El 4/04/00 anuncian la iniciativa popular por más presupuesto</p> <p>El 27/07/00 la entregó al CEE y comienzan a recabar firmas</p> <p>El 18/07/00 esperan que el gobierno de Fox aumente el presupuesto a las universidades</p>	<p>Amenaza:</p> <p>El 30/01/00, el Consejo General Universitario declara que irán a sesión para decidir qué medidas tomarán si no se aprueba el dinero para alcanzar la media nacional. Las medidas que podrían adoptar son: manifestación, plantones y movilización</p>

	<p>de recursos, es buena la calidad de la educación.</p> <p>Hay que mantener a la UdeG al margen de luchas partidistas.</p> <p>La UdeG no sirve a intereses políticos, sino que beneficia a la sociedad.</p> <p>La universidad tiene los primeros lugares en resultados y el subsidio inferior a la media nacional.</p>		
Misael Gradilla Damy (Vicerrector ejecutivo) y Luz Elena García Orozco (Unidad de Presupuesto)	<p>El 1 de septiembre de 2000 dijo que la UdeG presentó su proyecto de presupuesto para ese año por 810'655,000 pesos.</p> <p>Es necesario que definan los criterios a partir de los cuales se dictaminen los ingresos de las universidades.</p> <p>De lograrse sus planes, los ingresos se duplicarán de 1999 a 2001.</p>		
El Consejo General Universitario	<p>El 30 de enero de 2000, declaró que el Congreso cumpla con la palabra empeñada e incremente el presupuesto.</p> <p>La educación pública es considerada por el gobierno como el lugar donde se educan sus sirvientes.</p>	Se declara en sesión permanente	Usarán medios de comunicación y publicarán un desplegado para concienciar a la población.
Leopoldo Pérez Magaña, líder de la FEU	Se declara a favor de que se comprometa el estado a proporcionar a la UdeG los recursos necesarios para alcanzar la media nacional.		
Ricardo Gutiérrez (Secretario Técnico de la U. de G.)	Las familias sufren por falta de espacio, y esto sucede por la falta de presupuesto.		

En el cuadro siguiente aparecen los agentes sociales que se mostraron como opositores a los propósitos de la UdeG en este tema:

Agente social	Declaraciones	Jugada	Amenaza
Alberto Cárdenas Jiménez	El 22 de enero de 2000, dijo que no conocía el acuerdo Congreso-UdeG por el que se iba a alcanzar la media nacional.		

PRI	No hizo declaraciones en el tiempo analizado.	Tres diputados se retiraron de la sesión, lo que provocó que se perdiera la votación en la que se decidió no aprobar la media nacional.	
Alonso Ulloa	El dinero que se le da a la UdeG, sirve para enriquecer a sus directivos.		
Miguel Ángel Martínez	Declara en contra Víctor Manuel González Romero: es falso que no haya dinero en 2000 para preparatorianos.		

Anexo 6. Auditoria. Agentes sociales que defienden posturas favorables (y opositores) en torno a las pretensiones de la UdeG (ver páginas 47 a 51):

Agente social	Declaraciones	Jugadas	Amenazas
<p>Víctor Manuel González Romero (rector de la UdeG).</p>	<p>La auditoría es por revanchismo político. Las auditorías no deberían de tener un carácter político... se deben realizar para satisfacer la demanda de la comunidad... se violenta la autonomía universitaria. La ley debe de precisar los procesos.</p> <p>No hay nada que esconder.</p> <p>Se acepta que se realice para: 1) atender el reclamo social y así poder rendirle cuentas claras a la ciudadanía 2) que no critiquen la objetividad de la auditoría; 3) evitar que sea utilizada por el protagonismo de algunas personas (Miguel León Corrales).</p> <p>No habrá obstáculo alguno para la auditoría. No será aplazada. Responde Miguel León Corrales, se aplicarán los tiempos que marca la ley, aunque podría tardar.</p> <p>No es correcto que los congresos auditen las universidades. Las auditorías futuras deben ser hechas por particulares o despachos externos.</p> <p>El 24 agosto declaró que era demasiado pronto para hablar de irregularidades. Declaró en contra del periódico <i>Público</i>: buscan espectacularidad antes que la verdad. Inducen la opinión de la ciudadanía en contra de instituciones.</p>	<p>Condicionan: si se audita la UdeG, el subsidio debe ser igual al de la media nacional.</p> <p>Dicen que presionarán para que se emita una Ley Reglamentaria del artículo 79 constitucional sobre la facultad de auditar universidades.</p> <p>(6/09/00) Se declaran a favor de la creación de un organismo exclusivo para auditar Universidades Públicas.</p> <p>Al contestar a la Contaduría Mayor del Congreso de la Unión cambian la clasificación de las observaciones hechas en la auditoría por términos inocuos o que sugieran que no es su responsabilidad.</p>	<p>Amparo contra auditoría</p>

	<p>El 4 de septiembre dijo que no se pueden acreditar irregularidades. No existe dolo, desvío o beneficio para algún funcionario.</p> <p>No se deberían dar a conocer las observaciones a la UdeG hasta que a ellos les lleguen. No hay desvíos.</p> <p>La auditoría no ha terminado. No es correcto dar a conocer los datos.</p> <p>Minimiza las observaciones-Son casos de ajuste contable, sólo simples operaciones administrativas. El manejo es sin dolo y transparente. Las auditorías se prestan para el golpeteo político entre partidos y usan a la UdeG de cubeta.</p>		
PRD-Raúl Padilla	<p>(11/02/00) Declara en contra Gilberto Parra: es un revanchista, aviador, fue despedido por no trabajar.</p> <p>Después de negociar en México, votó a favor de la auditoría federal (junto con Samuel Romero y Juan Carlos de la Torre).</p>		
María Asunción Torres Mercado, contralora de la UdeG.	No declara.	Aparece como alguien objetivo, quien solventará las observaciones que se hagan.	
Guillermo Ramos Ruiz, Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado	No hace declaraciones.	A pesar de estar implicado este agente social pues además dar clases en la UdeG; fue él quien debió formular la posición jurídica respecto al tema; no hace declaraciones.	
SUTUdeG	Se declaró en contra de que se audite a la universidad.		
Consejo General Universitario	Se declaró en contra de que se audite a la universidad.		
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	No hace declaraciones.	El rector dice contar con su apoyo en las gestiones que realiza.	

En el cuadro siguiente aparecen los agentes sociales que se mostraron como opositores a los propósitos de la UdeG:

Agente social	Declaraciones	Jugada	Amenaza
Alfonso J. Márquez (periodista)	28/02/00 Las dudas planteadas: sospecha de financiamientos a través de la universidad a partidos políticos o grupos o personas.		
Gilberto Parra Rodríguez	<p>Promotor de la auditoría. Hay que transparentar el uso de todos los recursos manejados.</p> <p>16/01/00 Consiguió que se votara por unanimidad la auditoría en el Congreso local.</p>		
Miguel León Corrales ¹²⁵	<p>Declaró en contra de la auditoría federal. Acusó a sus compañeros de bancada de negociar a sus espaldas a cambio de limpiar la cuenta pública 1997 y el nombre de Maribel Coll (durante la misma reunión se absolvieron los cargos).</p> <p>El 7 de marzo dice que le pesa, porque está fuera de la auditoría. Su papel va a ser nulo. Quiere una cláusula en la que la Contaduría Mayor de Hacienda se comprometa a entregar resultados lo antes posible.</p> <p>Declara en contra UdeG. diciendo que la universidad pretende aplazar la auditoría para que se vaya al olvido.</p> <p>El 4/09/00 le avisaron que le entregarían resultados de la auditoría (pasó por radio AAA/Notisistema). Si hubiera irregularidades sería difícil que la UdeG escapara al brazo de la ley.</p>		

¹²⁵ Aliado de Gilberto Parra a favor de una auditoría (estatal)

	<p>El 5/09/00, declaró contra Víctor Manuel González Romero: Aunque no esté de acuerdo la UdeG, el sobre con las observaciones se abrirá en la sesión de la comisión.</p> <p>La Contaduría Mayor de Hacienda informa al Congreso; si el rector se molesta, es su problema.</p> <p>En caso de corroborarse irregularidades difíciles, que la UdeG se salve de ser sancionada.</p> <p>Hay irregularidades serias, que no las desestime. Es un error afirmar en este momento que no hay desvío ni ningún problema.</p> <p>06/09/00 Las irregularidades son de 30 millones de pesos. La contaduría estatal hará un análisis detallado.</p>		
Emilio González Márquez	<p>Se entrevistó con Víctor Manuel González Romero. Reconoce que se reunió con él para excluir a la Contaduría Mayor de Hacienda de la auditoría. Así se garantiza la tranquilidad en un año electoral.</p>		
Ocho Columnas	<p>A favor de la auditoría. -Dinero del erario. -Por los fraudes y corruptelas conocidos.</p>		
<p>Fauzi Hamdán Amad (PAN) Presidente de la Comisión de Inspección y Vigilancia del Congreso de la Unión - Gregorio Guerrero Pozas Contaduría Mayor de Hacienda - Eduardo Garza, Director General de Proyectos</p>	<p>29/03/00 Revisarán: estados financieros desde 1998. Estados de resultados, los rubros más importantes del gasto, situación financiera. Calculaban trabajar tres meses y medio.</p> <p>24/08/00 La Universidad de Chapingo y la UdeG. - Irregularidades más serias, por lo que serán puestos en un capítulo aparte.</p>		
Manuel Verdín (diputado del PAN, miembro de la Comisión Inspección en el Congreso local	<p>No votó en la comisión cuando se envió a México. Explica el procedimiento de auditoría. En mayo, resultados. Se acordó entrega.</p>		

Anexo 7

Breve vocabulario bourdieusiano¹²⁶

Capital (cultural, social, simbólico). No es solo el dinero el que cuenta en la vida. Para Pierre Bourdieu, el capital cultural (diplomas, conocimientos adquiridos, códigos culturales, maneras de hablar, “buenas maneras”...) y el capital social (relaciones, redes de relaciones) son recursos tan útiles como el capital económico (bienes financieros, patrimonio) en la determinación y la reproducción de las posiciones sociales.

Campo. Pierre Bourdieu proyectaba escribir un libro titulado *Microcosmes*, en el cual él habría reunido toda una serie de estudios sobre los campos político, religioso, científico, universitario, artístico...

Un campo no es nada más que un pequeño trozo de mundo social regido por leyes y códigos propios: las leyes del “medio”. El campo universitario, periodístico, literario o artístico forman “pequeños mundos”, universos de connivencia para aquellos que forman parte de ellos. Un campo es también un espacio de dominación y de conflictos. Es un “campo de fuerza” en el cual interactúan individuos para conquistar posiciones, lugares. Como en un juego de ajedrez, las posiciones y valor de cada uno no valen en sí, sino en función de las posiciones respectivas de unos y otros.

Constructivismo. En sociología, el término remite a la idea de que las realidades sociales son objeto de una construcción permanente. Las maneras de vestir, de comer, de hablar, aparentemente “naturales”, son el producto de un aprendizaje interiorizado y de normas sociales sin cesar renegociadas. Pierre Bourdieu, Norbert Elias o Thomas Luckmann y Peter Berger (*La Construction sociale de la réalité*, 1996) pueden ser integrados en este enfoque.

¹²⁶ Cabin Philippe, “El mundo según Bourdieu”, Sciences Humaines Dossier, núm. 105 mayo 2000, traducción, Cristina Chávez Morales, págs. 168 y ss.

Distinción. Ser distinguido, es cultivar su diferencia. El arte de la distinción burguesa, por ejemplo, es diferenciarse, el aire de nada, por oposición a “la ostentación” o a la “vulgaridad” del nuevo rico. La distinción está en el corazón del juego social; es uno de los motores de nuestras conductas sociales, ya sea en el ámbito de la educación, del trabajo, del entretenimiento o de las prácticas culinarias.

Habitus. “El hábito es una segunda naturaleza.” Los *habitus* son los gestos, los pensamientos, las maneras de ser que uno ha adquirido e incorporado hasta el punto de olvidar su existencia. Son rutinas mentales, devenidas inconscientes que nos permiten actuar “sin pensar”. Si Pierre Bourdieu emplea el término sabio de *habitus*, desmarcándose de la palabra corriente “hábito”, es para subrayar sus dos facetas: el *habitus* no designa simplemente una rutina y luego un “condicionamiento”. Es también un resorte de la acción.

El *habitus* nos permite evolucionar libremente en un medio dado sin tener que controlar conscientemente nuestras palabras y gestos.

Tomamos conciencia de la existencia de los *habitus* cuando uno se encuentra inmerso en un medio que no es el suyo (por ejemplo, un obrero que estaría invitado a una velada mundana) y que no conoce las reglas de juego: las maneras de hablar, de comportarse. El lenguaje pulido de la aristocracia o el lenguaje franco popular son *habitus* lingüísticos.

“Una de las funciones principales de la noción de *habitus* es descartar dos errores complementarios [...]: por un lado, el mecanicismo, que considera que la acción es el efecto mecánico de la exigencia de causas externas; por el otro, el finalismo que, particularmente con la teoría de la acción racional, considera que el agente actúa de manera libre, consciente” (*Méditations pascaliennes*, 1997).

Los *habitus* son fuertes marcadores del origen social, étnico, nacional de un individuo. El término tiene una amplia tradición filosófica y sociológica que, de Aristóteles a Norbert Elias, ha precedido el empleo que de él ha hecho Bourdieu.

Émile Durkheim utilizaba así la noción de *habitus* para designar las maneras de ser homogéneas y estables que uno encuentra en sociedades cerradas como las “sociedades tradicionales” o en las sociedades modernas, los universos cerrados como los monasterios.

Los críticos de Pierre Bourdieu hacen notar que la mayoría de los individuos no viven ya hoy en día en universos sociales cerrados y homogéneos como la sociedad kabibia de los años sesenta o los internados de los grandes liceos parisienses de los años cincuenta. Cada uno de nosotros es portador de varios *habitus* adquiridos de un entorno diversificado (familia, escuela, televisión...). Además, se insiste en la capacidad del individuo para la lucidez sobre sus propias conductas: es lo que se llama reflexividad.

Poder simbólico. Es quizá una oficina amplia y espaciosa, un automóvil con chofer, un uniforme, pero también pequeños índices más discretos que se consideran para marcar el estatuto elevado de una persona: un título anotado en una tarjeta de presentación, una manera de hacer esperar a sus huéspedes, maneras de expresarse con autoridad.

El poder simbólico, según Pierre Bourdieu, es el “poder cuasi mágico que permite obtener el equivalente de lo que es obtenido por la fuerza (física o económica), gracias al efecto específico de movilización”. Pierre Bourdieu jamás es muy explícito sobre la cuestión de saber si el poder simbólico no es más que un efecto del poder, es decir un signo exterior de poder (como un letrero de “reservado” para los VIP en un estacionamiento o en una sala de espectáculos), una fuente de poder que tendría una eficacia propia entrañando por sí misma la sumisión voluntaria (como el “carisma” de un individuo, por ejemplo).

Bibliografía

André, Mary *El cuerpo, la casa, el mercado y los juegos*/, trad. por Cristina Chávez Morales,

“Paradigmas y metáforas en la ‘carpintería’ de la noción del *habitus*”, en Lecturas de Pierre Bourdieu Cahiers du LASA, Laboratorio de Sociologie Anthropologique de l’Université de Caen, núms.12-13, 1992.

Bourdieu Pierre, “Una interpretación de la teoría de la religión según Max Weber”,

Archives Européennes de Sociologie, 1971, tomo XII, núm. 1, pp. 000-21.

Trad. por Cristina Chávez Morales.

Esbozo de una teoría de la práctica/, Editions du Seuil, février 2000, para la edición francesa. La primera edición de esta obra ha sido publicada por La Librairie Droz, 1972.

Trad. por Cristina Chávez Morales,

“*Formas de acción política y modos de existencia de grupos*”/, Comunicación a la Asociación Francesa de Ciencias Políticas, trad. por Cristina Chávez Morales, noviembre de 1973.

“Futuro de clase y casualidad de lo probable”/, *Revue Française de Sociologie* núm. XV, 1974, págs. 3-42.

Trad. por Cristina Chávez Morales.

“*Describir y prescribir. Notas sobre las condiciones de posibilidad y los límites de la eficacia política*”

Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 1981, núm. 38, pp. 69-73

Trad. por Cristina Chávez Morales.

“La representación política. Elementos para una teoría del campo político”/,
Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 1982, núm. 36-37, pp. 3-24.
Traducido por David Velasco, sj.

“La fuerza del derecho elementos para una sociología de campo jurídico”/,
Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 1986, núm. 64, pp. 3-19
Trad. por Cristina Chávez Morales.

“Pensar la política”/, Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 1988,
núm. 71-72 pp. 2-3
Trad. por Cristina Chávez Morales.

“Conferencia: El Campo Político”/, Grandes Conferencias de Lyon,
Universidad Lumière-Lyón 2, Jeudi 11, février 1999.
Trad. por Cristina Chávez Morales.

“Conversación con Philippe Fritsch. Lyon”/, 11 de febrero de 1999. Grandes
Conferencias de Lyon, Universidad Lumière-Lyón 2, Jeudi 11, février 1999.
Trad. por Cristina Chávez Morales.

Cabin Philippe,
“El Mundo según Bourdieu”/, Sciences Humaines Dossier, núm. 105, mayo
2000.
Trad. por Cristina Chávez Morales

Chauviré, Christiane
“Los Filósofos Leen a Bourdieu. Bourdieu/Wittgenstein: la fuerza del
habitus”/, revista critique, agosto/septiembre 1995, núm. 579-580. París.
págs. 548-553. Trad. por Cristina Chávez Morales

Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz

“Planeación, Programación, Presupuestación, Control de Gasto y Evaluación de Gestión”.

www.bibliojurídica.org//

Congreso del Estado de Jalisco.

Compilación de Leyes de Jalisco

Derechos reservados 2000.

Congreso del Estado de Jalisco.

Compilación de Leyes de Jalisco

“Ley Orgánica del Poder Legislativo”

Derechos reservados 2000.

Constitución Política del Estado de Jalisco

Publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 19 de Diciembre de 2000

Editorial Paco

“Constitución Política del Estado de Jalisco”.

Imprenta Cinco Estrellas, 2002

Dortier, Jean-Francois

“La Obra de Pierre Bourdieu“/, Revista Sciences Humaines, número spécial Pierre Bourdieu, 2002

Trad. por Cristina Chávez Morales

Louis Maurín

“La Sociología según Pierre Bourdieu“/, Revista Alternatives Economiques núm. 201, mars. 2002

Editorial Libro 13 Preses Universitaires de France segunda edición 1997
París. Trad. por Cristina Chávez Morales.

Velasco, Yáñez, David

Habitus, democracia y acción popular, La sociología de Pierre Bourdieu
aplicada a un estudio de caso.

Tlaquepaque, Jalisco, México, ITESO, 2000, p.679

Congreso del Estado de Jalisco

a) “Ley de Egresos del Estado”

www.congresoajal.gob.mx/

b) Ruta de los Diarios de debates de las sesiones del 20 de diciembre de
2000 al 16 de enero de 2001”.

www.congresoajal.gob.mx/historia-congreso/debates/LV/2000/diciembre//

Guerrero Amparán, Juan Pablo, Patrón Sánchez Fernando

“Manual sobre la clasificación Administrativa del Presupuesto Federal en
México”. www.transparencia.org.mx//

Gobierno del Estado de Jalisco

Síntesis Informativa del Gobierno del Estado para Dependencias Oficiales”

www.jalisco.gob.mx.

Instituto Federal Electoral

www.IFE.org.mx//

Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

Universidad de Guadalajara.

<http://fuentes.csh.udg.mx/acerca/leyes/leyorganica.htm#tituloprimer>

Rocha Díaz, Salvador

“Planeación, Programación, Presupuestación, Control de Gasto y Evaluación de Gestión”.

www.bibliojurídica.org//